



Agencia de Renovación
del Territorio



INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET 2023



LA
TIERRA
PARA
QUIEN LA
TRABAJA



Tabla de contenido

Introducción.....	9
PDET-Avanzar cumpliendo	12
Balance general	12
Activación de iniciativas	12
Priorización de iniciativas.....	14
Inversiones asociadas a la activación de iniciativas.....	16
Balance por pilares.....	19
Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	20
Activación de iniciativas	20
Inversiones	23
Indicadores de seguimiento PATR.....	24
Conclusión	26
Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras	27
Activación de iniciativas	27
Inversiones	29
Indicadores de seguimiento PATR.....	30
Conclusión	32
Pilar 3. Salud rural	33
Activación de iniciativas	33
Inversiones	36
Indicadores de seguimiento PATR.....	37
Conclusión	39
Pilar 4. Educación rural.....	40
Activación de iniciativas	40
Inversiones	42
Indicadores de seguimiento PATR.....	44
Conclusión	48
Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	48
Activación de iniciativas	49
Inversiones	51
Indicadores de seguimiento PATR.....	52
Conclusión	53
Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria.....	54
Activación de iniciativas	55
Inversiones	58
Indicadores de seguimiento PATR.....	59
Conclusión	62
Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	63
Activación de iniciativas	63
Inversiones	65
Indicadores de seguimiento PATR.....	67
Conclusión por pilar.....	69
Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	70
Activación de iniciativas	71
Inversiones	74

Indicadores de seguimiento PATR.....	75
Conclusión	78
Balance territorial	79
Avances en los criterios de priorización.....	79
Pobreza multidimensional	79
Debilidad institucional	82
Violencia y conflicto.....	85
Cultivos de uso ilícito	88
Un recorrido por nuestras subregiones.....	91
Acciones ART en la implementación	92
Construcción de la Hoja de Ruta PDET de la Subregión Pacífico Medio.....	92
Fortalecimiento territorial	93
Financiamiento de la ART	95
Estructuración de proyectos	96
Actualización de los PATR	100
Estrategia de incidencia y acompañamiento territorial	105
Conclusiones	108
Bibliografía	113

Índice de gráficos

Gráfico 1. Inversión acumulada por pilar y tipo de fuente de financiación. 2017 - 2024	18
Gráfico 2. Inversión anual por tipo de fuente de financiación. 2018 - 2024.....	19
Gráfico 3. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	22
Gráfico 4. Tasa de delitos ambientales (por cada 100.000 habitantes).....	26
Gráfico 5. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	28
Gráfico 6. Nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica 2018-2023	31
Gráfico 7. Número de municipios priorizados con vías fluviales intervenidas 2018-2022	32
Gráfico 8. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	35
Gráfico 9. Sedes habilitadas con servicio de telemedicina 2018-2023	38
Gráfico 10. Cobertura vacuna tripe viral 2018-2021	39
Gráfico 11. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	42
Gráfico 12. Cobertura bruta de educación media 2018-2022.....	45
Gráfico 13. Proporción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica en los resultados de las Pruebas Saber 11	46
Gráfico 14. Proporción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en matemáticas en los resultados de las Pruebas Saber 11	47
Gráfico 15. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	50
Gráfico 16. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	57
Gráfico 17. Número de empresas RUES legalmente constituidas.....	60
Gráfico 18. Número de Productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET	61
Gráfico 19. Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET.....	62
Gráfico 20. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	65
Gráfico 21. Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET	68
Gráfico 22. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años).....	69
Gráfico 23. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales	73
Gráfico 24. Índice de riesgo de victimización (IRV)	75
Gráfico 25. Tasa de hurtos a personas (x cada 100.000 habitantes)	76
Gráfico 26. Tasa de secuestros (por cada 100.000 habitantes).....	77
Gráfico 27. Tasa víctimas de minas antipersonas (por cada 100.000 habitantes)	77
Gráfico 28. Incidencia de la pobreza multidimensional 2018 - subregiones PDET.....	80
Gráfico 29. Pobreza multidimensional en los territorios PDET, 2018-2023.....	81
Gráfico 30. Medición del promedio del MDM para subregiones PDET, 2018-2022.....	85
Gráfico 31. Proporción de municipios PDET según nivel de Incidencia del Conflicto, 2018-2022.....	87
Gráfico 32. Nivel de Incidencia del Conflicto armado por subregión, 2022	88
Gráfico 33. Hectáreas cultivadas de coca por desagregación de área	88

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Fases de la estrategia de incidencia	105
---	-----

Índice de mapas

Mapa 1. Incidencia de la pobreza multidimensional en municipios PDET, 2005-2018	80
Mapa 2. Medición de desempeño municipal en territorios PDET, 2018-2022.....	84
Mapa 3. Incidencia del conflicto armado en territorios PDET, 2018-2022.....	86
Mapa 4. Hectáreas cultivadas de coca en territorios PDET, 2018-2022	90

Índice de tablas

Tabla 1. Iniciativas por pilar, total y con Ruta de Implementación Activa (RIA)	14
Tabla 2. Iniciativas priorizadas por tipo de espacio y pilar	16
Tabla 3. Iniciativas del pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo de acuerdo con la estrategia asociada	20
Tabla 4. Iniciativas por estrategia con RIA 2024 ^(a)	21
Tabla 5. Inversión por estrategia 2022-2023	23
Tabla 6. Hectáreas formalizadas y adjudicadas 2018 - 2021	24
Tabla 7. Número de resguardos o títulos colectivos formalizados 2018 - 2023.....	25
Tabla 8. Iniciativas del pilar de infraestructura y adecuación de tierras de acuerdo con la estrategia asociada	27
Tabla 9. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)	27
Tabla 10. Inversión por estrategia 2022-2023.....	29
Tabla 11. Proporción de población con suscripción a internet fijo en municipios PDET 2020-2023.....	30
Tabla 12. Iniciativas del pilar de salud de acuerdo con la estrategia asociada	33
Tabla 13. Iniciativas por estrategia con RIA 2024	34
Tabla 14. Inversión por estrategia 2022-2023.....	36
Tabla 15. Cobertura de afiliación al SGSSS, 2018-2023	37
Tabla 16. Iniciativas del pilar de educación rural de acuerdo con la estrategia asociada	40
Tabla 17. Iniciativas por estrategia con RIA 2024	41
Tabla 18. Inversión por estrategia 2022-2023.....	43
Tabla 19. Cobertura bruta total de educación 2018-2022	44
Tabla 20. Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales	48
Tabla 21. Iniciativas del pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural de acuerdo con la estrategia asociada	49
Tabla 22. Iniciativas por estrategia con RIA 2024	49
Tabla 23. Inversión por estrategia 2022-2023.....	51
Tabla 24. Cobertura de acueducto 2018 - 2023	52
Tabla 25. Cobertura de alcantarillado 2018 - 2023	53
Tabla 26. Cobertura de aseo 2018-2023.....	53
Tabla 27. Iniciativas del pilar de reactivación económica y producción agropecuaria de acuerdo con la estrategia asociada.....	55

Tabla 28. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)	56
Tabla 29. Inversión por estrategia 2022-2023.....	58
Tabla 30. Iniciativas del pilar de sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de acuerdo con la estrategia asociada.....	63
Tabla 31. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)	64
Tabla 32. Inversión por estrategia 2022-2023.....	66
Tabla 33. Iniciativas del pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz de acuerdo con la estrategia asociada.....	71
Tabla 34. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)	72
Tabla 35. Inversión por estrategia 2022-2023.....	74
Tabla 36. Privaciones por hogar según indicador. PDET 2018 - 2023	82
Tabla 37. Proyectos ejecutados por organizaciones étnicas.....	99
Tabla 38. Proyectos étnicos o de género en ejecución por subregión.....	100

Siglas y abreviaturas

ACIM	Asociaciones de Cabildos Indígenas del Meta
ART	Agencia de Renovación del Territorio
Asoarhuaco	Asociación de Productores del Pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta
Asocatidar	Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Departamento de Arauca
Caunapi	Consejo Comunitario Unión Río
Cisan	Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Confis	Consejo Superior de Política Fiscal
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
Crigua	Asociación de Autoridades Indígenas del Guaviare
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPGI	Subdirección de Programación y Coordinación
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Invías	Instituto Nacional de Vías
LGBTIQ+	Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (con "+" para incluir otras identidades)
MEC	Mecanismo Especial de Consulta
OCAD Paz	Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la Paz
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PFCC	Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias
PGN	Presupuesto General de la Nación
PNS	Planes Nacionales Sectoriales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
p.p.	Puntos porcentuales
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SGR	Sistema General de Regalías
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
Siipo	Sistema Integrado de Información para el Posconflicto
Unipa	Unidad Indígena del Pueblo Awá

Usaid

United States Agency for International Development (en español, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)

Zomac

Zonas más afectadas por el conflicto armado

Introducción

El proceso de planeación participativa que sentó las bases de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) representa un hito en la historia de las políticas públicas en Colombia. Este proceso permitió la identificación de 33.007 iniciativas formuladas por más de 200.000 participaciones, en lo que se erige como la planificación más amplia e inclusiva del país. El impulso conjunto de los gobiernos territoriales, el Gobierno nacional, organismos de cooperación internacional y el sector privado permitió recoger las necesidades más acuciantes de las comunidades en los territorios PDET. En línea con lo anterior, cada PDET se concretó a través de un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), que recoge un conjunto de iniciativas formuladas por las comunidades, en las que se reflejan las necesidades de los territorios.

Este documento tiene como propósito cumplir con lo establecido por el Decreto Ley 893 de 2017¹ que, en desarrollo del Acuerdo Final, define como una de las funciones de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la creación de un esquema de seguimiento a la ejecución de los PDET. Para esto, se hace uso de información derivada de indicadores estratégicos, cuya línea base es el año de formulación de los PATR (2018). Esta batería de indicadores se construye a partir de la recolección de información estratégica de los diferentes sectores que componen los pilares PDET, partiendo de información oficial de entidades del gobierno y otros actores estratégicos en el proceso de implementación de los PDET. El análisis de los indicadores es complementario junto con la información de las iniciativas que tienen algún tipo de acción para su cumplimiento e información financiera de inversiones realizadas en los territorios, que dan cuenta del avance en la implementación y que de alguna manera se reflejan en los resultados de tales indicadores.

En esta línea, el presente informe tiene el propósito de ofrecer una perspectiva general sobre los principales avances registrados en los territorios PDET durante el periodo acumulado entre el 2018 y junio del 2024, aunque se centra principalmente en un análisis anual 2023 en relación con el año anterior y el año base, se complementa con lo observado en el primer semestre del 2024 para ofrecer el mayor detalle posible y actualizado, teniendo como eje los 8 pilares en los que se encuentran agrupadas las iniciativas PDET: (i) Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; (ii) Infraestructura y adecuación de tierras; (iii) Salud rural; (iv) Educación y servicios dirigidos a la primera infancia en zonas rurales; (v) Vivienda, agua potable y saneamiento; (vi) Reactivación de la economía y producción agrícola; (vii) Garantía del derecho a la alimentación, y (viii) Reconciliación, convivencia y paz.

Vale la pena resaltar, que los resultados obtenidos en el último año reflejan la capacidad transformadora de los PDET en la vida de millones de colombianos. Comunidades que antes permanecían aisladas, ahora cuentan con infraestructura vial que las conecta con nuevas oportunidades de desarrollo. Se ha impulsado la construcción de viviendas rurales y la entrega de subsidios para la mejora de las condiciones de vivienda en las zonas rurales. Adicionalmente, la formalización de la propiedad rural ha beneficiado a miles de familias campesinas, otorgándoles seguridad sobre sus tierras y fomentando el desarrollo agrícola.

¹ Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET.

Asimismo, se ha potenciado la expansión de servicios públicos esenciales como energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico en zonas previamente desatendidas. Por su parte, la inversión en infraestructura ha hecho posible la construcción de hospitales y mejoras en la atención médica, ampliando el acceso a servicios de salud de calidad. A su vez, se han puesto en marcha iniciativas dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes, para dotar instituciones educativas y mejorar las tasas de cobertura escolar.

La inversión en los PDET busca transformar los municipios priorizados, incidiendo directamente en el cierre de brechas entre estos territorios y el resto del país. En este sentido, la brecha entre los municipios PDET y el total nacional en la incidencia de la pobreza multidimensional presentó una reducción de la brecha de 3 puntos porcentuales (p.p.) entre 2022 y 2023, pasando en 2022 de 14,6 p.p. de diferencia entre los IPM PDET y nacional a 11,6 p.p. en 2023: un paso importante en la consecución de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en este sentido². De manera similar, en relación con las capacidades administrativas de las autoridades locales, es de destacar una mejora de 4,1 p.p. en la medición de desempeño municipal, pasando de 45,4 en 2018 a 49,4 en 2023, así mismo este resultado mostró una reducción de 1,4 p.p. en la brecha entre el promedio nacional y el promedio para municipios PDET, entre 2018 y 2023

Por otro lado, los indicadores relacionados con la incidencia del conflicto armado muestran menos avances. Para 2022, el 41,8 % de los municipios se encontraba en categoría de riesgo muy alto, un aumento de 5,3 p.p. respecto a 2018. Finalmente, la presencia de cultivos de uso ilícito también refleja un incremento: en 2022 se registraron 215.905 hectáreas, lo que supone un aumento del 35,3 % frente a las 159.597 hectáreas de 2018.

Los resultados obtenidos durante el periodo de implementación reflejan los esfuerzos de la ART en la movilización de iniciativas a través de proyectos concordantes con los objetivos de los PDET. De esta manera, con corte al 30 de junio de 2024, se han aprobado 6.455 proyectos, asociados a 7.914 iniciativas, con una inversión aproximada de 23,5 billones de pesos constantes de 2016, provenientes de fuentes movilizadoras y de las entidades territoriales PDET. Asimismo, las gestiones de la ART en el último año reflejan un esfuerzo por fomentar el fortalecimiento territorial a través del trabajo mancomunado con las comunidades y con las autoridades locales en la identificación de oportunidades de articulación entre los planes de desarrollo territoriales y los PATR. También se destacan las gestiones llevadas a cabo en la estructuración de proyectos integradores para la transformación, así como proyectos con pertinencia étnica y de género.

Finalmente, es importante señalar que la ART viene adelantando el proceso de revisión y actualización participativa de los PATR que, hasta la fecha, se ha materializado con la realización de 170 encuentros municipales y 16 encuentros subregionales. Este proceso continuará desarrollándose durante el 2025, con el objetivo de adoptar una nueva versión de los PATR que permitan potenciar su implementación, de acuerdo con la identificación de las prioridades y apuestas estratégicas actuales de los territorios.

Este informe se estructura a partir de cinco secciones, incluida la presente introducción. La segunda sección ofrece un balance general del avance en implementación e iniciativas asociadas a cada pilar, junto con algunos de los principales resultados evidenciados a través de los indicadores que componen la mencionada batería de indicadores PATR. La tercera sección tiene por objetivo presentar

² Este aspecto se aborda en más detalle en el apartado de pobreza multidimensional de la sección de avances en los criterios de priorización.

el balance de la implementación de los PATR a nivel subregional, a partir del avance en los criterios de priorización (en virtud de los cuales se seleccionaron los municipios PDET). Esta sección también incluye capítulos subregionales que se presentan a manera de fichas infográficas anexas a este documento. La cuarta sección está dirigida a resaltar las principales acciones y estrategias adelantadas por la ART en su rol de coordinación y articulación. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones que destaca temas a fortalecer para la próxima etapa de implementación.

PDET-Avanzar cumpliendo

Desde la Agencia de Renovación del Territorio (ART) se ejecuta una estrategia de seguimiento a la implementación de los PDET y sus resultados en las condiciones de vida de las comunidades. De esta manera, se realiza un monitoreo de las inversiones, el avance de los proyectos y el cumplimiento de las iniciativas, con el fin de obtener una medición aproximada del progreso en la implementación. Este proceso se complementa con el análisis y seguimiento de los principales indicadores de resultados y producto, proporcionados por entidades clave en los distintos pilares temáticos para realizar un seguimiento estratégico en áreas prioritarias para el desarrollo de los territorios. A continuación, se presentan los principales resultados de seguimiento a la implementación de los PATR.

La presente sección se estructura a partir de dos subsecciones. En la primera, se presenta un balance general de la implementación y priorización de iniciativas, así como de las inversiones asociadas. La segunda subsección, presenta un balance más detallado por cada uno de los pilares temáticos a través de los cuales se estructura el seguimiento a la implementación de los PATR. Asimismo, para cada uno de estos pilares se discuten algunos de los resultados y productos evidenciados en los territorios PDET durante el periodo de implementación³. Para ello, se compara la información de 2023 con el año base 2018, el año anterior 2022, y en algunos casos, los datos acumulados hasta junio de 2024, con el fin de ofrecer el mayor nivel de detalle posible. Es importante tener en cuenta que, en algunos casos, los indicadores relacionados con los pilares no cuentan con medición 2023 por los tiempos y complejidades de la recolección de información, por lo cual se relacionará en algunos casos la medición más actualizada disponible en las fuentes oficiales.

Balance general

A continuación, se presenta un balance general de la implementación de los PATR a través de la revisión de la activación y priorización de iniciativas y de sus inversiones asociadas durante el periodo de ejecución de los PDET.

Activación de iniciativas

Tras la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el proceso participativo para la formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) permitió identificar 33.007 iniciativas propuestas por las comunidades de los 170 municipios priorizados, con el apoyo de los gobiernos territoriales, el Gobierno nacional, organismos de cooperación internacional y el sector privado. Estas iniciativas, recogidas en los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), reflejan las principales necesidades de la población para superar las condiciones de pobreza y violencia que afectan estos territorios.

³ Los indicadores incluidos hacen parte de la batería de indicadores de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Esta batería incluye indicadores de producto y resultado alineados con las principales temáticas de las iniciativas PDET. Para su construcción, se recoge información desagregada a nivel subregional y municipal PDET de diferentes fuentes oficiales tales como el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (Siipo), el sistema nacional de evaluación de gestión y resultados (Sinergia), datos abiertos y registros administrativos de las entidades, entre otros.

Es importante aclarar que dicha batería está en constante revisión y ajuste, pues la ART no es la fuente original de ninguno de los datos de los indicadores.

El proceso participativo, que involucró a más de 200 mil personas, garantizó que los PDET respondan a las verdaderas demandas de las comunidades. Estas iniciativas constituyen la base para gestionar y articular planes, programas y proyectos orientados a transformar las condiciones de vida en los municipios PDET. La implementación efectiva de estas iniciativas es clave para continuar impactando positivamente la vida de las comunidades y avanzar en la construcción de una paz duradera.

Las iniciativas están alineadas con los ocho pilares que abarcan las temáticas de interés en los territorios PDET. Se destaca que el pilar 4, enfocado en educación rural y primera infancia, concentra el mayor número de iniciativas (21,5 %). Le siguen el pilar 6, relacionado con reactivación económica y producción agropecuaria (18,5 %), y el pilar 8, que aborda reconciliación, convivencia y construcción de paz (13,9 %). Estos tres pilares representan el 53,8 % del total de iniciativas. Por otro lado, son los pilares 7 sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, pilar 5 vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural y pilar 1 ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo son los de menor número de iniciativas, con el 5,4 %, 8,2 % y 10 % del total.

Desde su formulación, las iniciativas cuentan con una naturaleza heterogénea, que hace que su implementación pueda requerir de más de un solo proyecto, gestión, convenio o contrato específico. Por esta razón, las iniciativas no se clasifican como cumplidas o finalizadas, sino que su estado de avance da cuenta de la existencia de cualquier proyecto, gestión, convenio o contrato que las active, sin que ello implique una identificación de la totalidad de acciones que llevarían a su plena implementación. De esta manera, las iniciativas con una ruta de implementación activa (RIA) son aquellas asociadas a proyectos, gestiones, convenios o contratos que promueven su implementación.

Como se muestra en la Tabla 1, con corte al 30 de junio de 2024, 15.529 iniciativas cuentan con RIA, lo que equivale al 47 % sobre el total. De estas, 11.453 iniciativas se han activado con recursos de fuentes movilizadoras y otro tipo de fuentes como recursos propios y sistema general de participación. El excedente corresponde a otro tipo de gestiones que se atribuyen a convenios y acciones de política nacional transversal y que impactan de forma directa al cumplimiento e implementación de los PDET. Así mismo, la cifra que se presenta 2023 tiene como corte junio de ese año, con el fin de hacer comparable las cifras con el acumulado presentado a junio del 2024, así las cosas, en la variación anual entre junio del 2024 y junio del 2023 la activación de iniciativas incremento en 13,1 %. Esta lógica de comparación de la activación de iniciativas se replica para el análisis de pilares.

Las iniciativas con mayor porcentaje de avance corresponden al pilar 7, sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, con un 50,7 % de sus iniciativas con RIA. Le siguen las relacionadas con educación rural y primera infancia (48,8 %) y las de reactivación económica y producción agropecuaria (48,4 %). Es importante destacar que, en todos los pilares, más del 40 % de las iniciativas cuentan con RIA. Aunque algunos pilares sobresalen por el alto número de iniciativas con acciones encaminadas a su cumplimiento, es relevante mencionar aquellos con menor porcentaje de iniciativas activadas. En este caso, el pilar 8, relacionado con reconciliación y construcción de paz, tiene el 43,4 % de sus iniciativas con RIA, seguido del pilar 1, ordenamiento social de la propiedad y uso del suelo, con el 44,6 %, y el pilar 5, salud rural, con el 46 %. La diferencia entre el pilar 7, que tiene la mayor activación de iniciativas, y el pilar 8, con la menor activación, es de 7,3 p.p.

Tabla 1. Iniciativas por pilar, total y con Ruta de Implementación Activa (RIA)

Pilar	Total iniciativas	Iniciativas con RIA 2024	Iniciativas con RIA 2023	RIA/Total iniciativas (%)	Variación 2024/2023 (%)
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	3.316	1.480	1.326	44,6	11,6
2. Infraestructura y adecuación de tierras	3.887	1.855	1.731	47,7	7,2
3. Salud rural	3.555	1.634	1.418	46,0	15,2
4. Educación rural y primera infancia rural	7.088	3.459	3.065	48,8	12,9
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	2.693	1.254	1.102	46,6	13,8
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	6.101	2.953	2.703	48,4	9,2
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1.782	903	776	50,7	16,4
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	4.585	1.991	1.609	43,4	23,7
Total	33.007	15.529	13.730	47,0	13,1

Fuente: ART, 2024.

Nota: RIA 2024 muestra la información con corte a junio del 2024.

Priorización de iniciativas

Desde la emisión del PATR se han realizado tres ejercicios de priorización de las iniciativas por medio de procesos de participación, consulta y diálogos sociales efectivos con las comunidades y pueblos étnicos en diferentes escenarios : (i) la construcción de la Hoja de Ruta que, como herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, identificó las iniciativas priorizadas como “Detonantes y Dinamizadoras”, de acuerdo con su importancia estratégica para el desarrollo de la subregión; (ii) el Mecanismo Especial de Consulta (MEC), en el que los pueblos y comunidades étnicas se informaron, deliberaron y decidieron sobre la prioridad para la implementación de las diferentes iniciativas étnicas, y (iii) los encuentros subregionales que en el marco de la estrategia avanzar cumpliendo se revisó el estado actual de las iniciativas, así como su priorización, de acuerdo con las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades, con el fin de orientar las inversiones de manera estratégica.

En los ejercicios de priorización de iniciativas llevados a cabo en diversos espacios, como se puede observar en la Tabla 2, se priorizaron un total de 6.193 iniciativas, lo que representa el 18,8 % del total

de las iniciativas de los PDET. La mayoría de estas iniciativas fueron priorizadas durante la construcción de las hojas de ruta, destacándose 4.843 iniciativas como detonantes y dinamizadoras.

Además, se priorizaron 2.753 iniciativas en los Encuentros Subregionales y 508 en el Mecanismo Especial de Consulta (MEC)⁴, algunas de ellas se priorizaron en más de uno de estos escenarios por lo que el total de priorizadas no corresponde a la suma de las priorizaciones de cada espacio como se observa en la Tabla 2. También vale la pena resaltar que en los 3 espacios 253 iniciativas fueron priorizadas de las 33.007 por lo que su implementación es de la mayor importancia desde la perspectiva comunitaria, estas iniciativas se listan en el Anexo: Iniciativas priorizadas.

Dentro del total de iniciativas priorizadas, las relacionadas con el pilar 6 de reactivación económica y producción agropecuaria destacan, representando el 21,1 % de las iniciativas, lo que equivale aproximadamente a una de cada cinco iniciativas priorizadas. Le siguen las iniciativas del pilar 2, sobre infraestructura y adecuación de tierras, con el 15,1 %, y las del pilar 5, que aborda vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, con el 12,5 %. Estos tres pilares concentran aproximadamente el 50 % de las iniciativas priorizadas en los encuentros. En contraste, las iniciativas del pilar 7, relacionado con la garantía progresiva del derecho a la alimentación, y las del pilar 3, sobre salud rural, tienen la menor participación, con un 6,2 % y 9,3 % respectivamente.

Al analizar la proporción de iniciativas priorizadas dentro de cada pilar, se observa que el pilar 5, de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, es el que cuenta con el mayor número de iniciativas priorizadas, con un 29 % del total de sus iniciativas. Le siguen el pilar 2, de infraestructura y adecuación de tierras, donde se priorizó el 24 % de las iniciativas, y el pilar 7, sobre el derecho a la alimentación, con el 22 %.

En cuanto a la activación de las iniciativas priorizadas, es decir, aquellas que ya cuentan con algún tipo de proyecto o acción encaminada a su cumplimiento, se observa que el 55 % del total ya tienen RIA, es decir, 3.412 iniciativas. El pilar 6, de reactivación económica, es el que cuenta con mayor participación, con el 24 % del total de las iniciativas priorizadas con RIA, lo que significa que una de cada cuatro iniciativas activadas pertenece a este pilar. Le siguen el pilar 2, de infraestructura y adecuación de tierras, con el 16 %, y el pilar 5, de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, con el 14 %. Por su parte, los pilares con menor participación de iniciativas priorizadas con RIA son el pilar 7, de derecho a la alimentación, con el 6 %, y el pilar 3, de salud rural, con el 8 %.

Finalmente, al analizar la proporción de iniciativas priorizadas con RIA dentro de cada pilar, se destaca el pilar 6, de reactivación económica, en el que el 63 % de sus iniciativas priorizadas ya cuentan con algún tipo de acción para su cumplimiento, lo que equivale a aproximadamente dos de cada tres iniciativas. Le siguen el pilar 5, de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, con el 59 %, y el pilar 2, de infraestructura y adecuación de tierras, con el 58 %. En contraste, los pilares con menor proporción de iniciativas activadas son el pilar 3, de salud rural, con el 45 %; el pilar 1, de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, con el 47 %; y el pilar 4, de educación rural, con el 53 %.

⁴ Es importante señalar que la suma de las iniciativas priorizadas en cada espacio no coincide con el total general, ya que una misma iniciativa puede haber sido priorizada en más de un espacio. Esto implica que las iniciativas no son exclusivas de un único encuentro o espacio de priorización.

Tabla 2. Iniciativas priorizadas por tipo de espacio y pilar

Pilar	Total iniciativas	Detonantes y dinamizadoras	Encuentros subregionales	MEC	Total priorizadas	Priorizadas con RIA
1. ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	3.316	592	351	77	736	348
2. infraestructura y adecuación de tierras	3.887	819	349	40	936	545
3. salud rural	3.555	395	335	48	573	256
4. educación rural y primera infancia rural	7.088	588	348	64	765	405
5. vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	2.693	653	347	83	777	461
6. reactivación económica y producción agropecuaria	6.101	1.168	372	66	1.305	821
7. sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1.782	135	294	36	386	217
8. reconciliación, convivencia y construcción de paz	4.585	493	357	94	715	359
Total	33.007	4.843	2.753	508	6.193	3.412

Fuente: ART, 2024.

Nota: RIA 2024 muestra la información con corte a junio del 2024.

Inversiones asociadas a la activación de iniciativas

La ejecución de los PDET, así como su transición y sostenibilidad fue pensada para un horizonte de tiempo de 15 años, de acuerdo con lo estipulado en el Plan Marco de Implementación (PMI). Este plan fue diseñado y aprobado en cumplimiento del punto 6.1.1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y estima un costo total aproximado de 129,5 billones de pesos desde 2016 hasta su finalización. Por su parte, el plan estima el costo de la implementación de los PDET en un total de 79,6 billones de pesos. Con el propósito de garantizar

la implementación de los PDET, el plan establece la necesidad de alinear y articular los diferentes instrumentos de planeación nacional y territorial bajo los objetivos generales del acuerdo de paz⁵.

El artículo 9 del Decreto 893 de 2017⁶ definió que para la financiación de los PDET y los PATR el Gobierno nacional y las entidades territoriales contarán con los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participaciones (SGP), del Sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas, en donde, además confluyen diferentes instancias responsables, tales como, entidades públicas nacionales y territoriales, el sector privado y la cooperación internacional, que de manera articulada focalizan esfuerzos y recursos orientados a la implementación de las iniciativas PATR. A partir de esto, se derivaron mecanismos a través de los cuales se focalizaron recursos para la aprobación y ejecución de programas o proyectos de inversión que se financiarán en municipios PDET, con recursos del mecanismo de Obras por Impuestos, o aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Paz con los recursos de asignación para la paz del SGR, con el objetivo de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En línea con lo anterior, en el marco de sus competencias, la ART definió a través de la Resolución 000082 de 2022, el protocolo para la vinculación de proyectos, gestiones, convenios o contratos a las iniciativas de los PATR. Asimismo, se han adelantado inversiones en los municipios PDET, orientadas a la transformación de los territorios, aun cuando no se asocian a iniciativas. Con corte al 30 de junio de 2024, se han aprobado 6.455 proyectos, asociados a 7.914 iniciativas, con una inversión aproximada de 23,5 billones de pesos constantes de 2016⁷, provenientes de fuentes movilizadoras y de las entidades territoriales PDET. De esta manera, se ha ejecutado cerca del 29,5 % del presupuesto estimado para la implementación, en un periodo de tiempo equivalente al 43 % del inicialmente previsto para su ejecución. Es importante mencionar que se han identificado 5.721 proyectos financiados con recursos propios de las entidades territoriales y del sistema general de participaciones, que activan 3.539 iniciativas distintas a las mencionadas previamente. El valor de estas inversiones está en proceso de validación, por lo que no se incluye en este documento. Las restantes iniciativas están asociadas a proyectos en proceso de estructuración, o bien, a gestiones, contratos y convenios.

Al desglosar la inversión por pilares en los PDET (Gráfico 1), se observa que infraestructura y adecuación de tierras (Pilar 2) ha recibido la mayor proporción de recursos entre 2017 y junio de 2024, con 8,2 billones de pesos a precios de 2016, lo que representa el 34,9 % de la inversión acumulada. Esto significa que uno de cada tres pesos invertidos en los municipios PDET se ha destinado a este pilar. Le sigue el pilar de educación rural (Pilar 4) con 5,2 billones de pesos (22 % de la inversión total),

⁵ El Documento CONPES 3932 *Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial* tiene como objetivo definir los lineamientos para vincular los objetivos del PMI con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento de políticas públicas, así como con sus recursos, con el fin de promover la sostenibilidad de las medidas de construcción de paz que se deben consolidar entre 2017 y 2031. El PMI debe articularse con diversos instrumentos de planificación y política pública, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los planes departamentales y municipales de desarrollo durante el periodo de posconflicto. Esta articulación permitirá adaptar la institucionalidad para responder a los retos que plantea la implementación de los objetivos del acuerdo y asegurar la financiación de estos.

⁶ Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

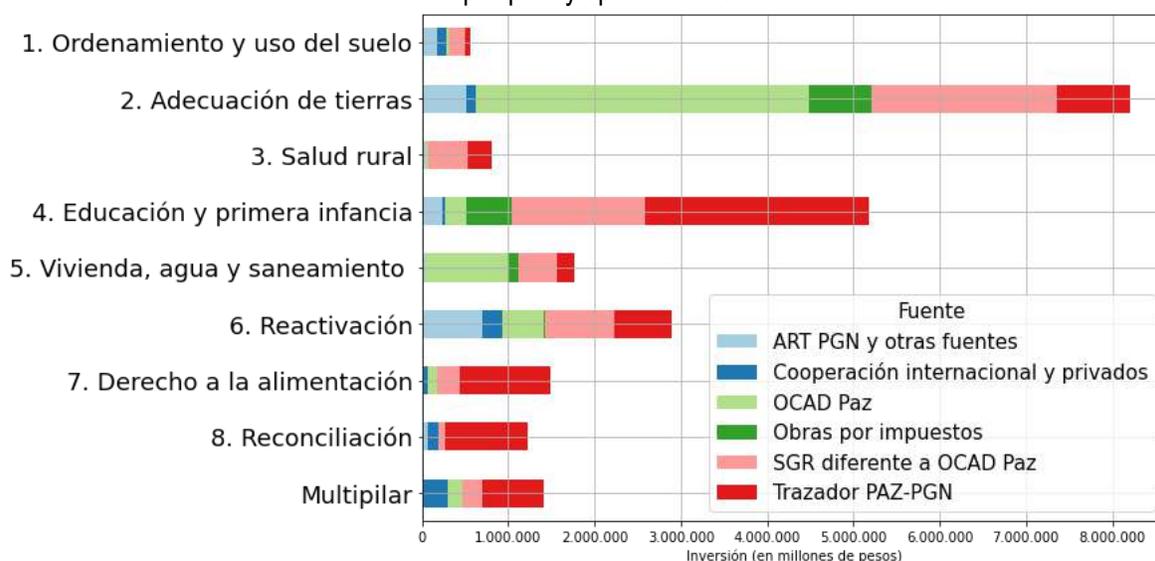
⁷ La cifra de inversiones incluye la información de 72 proyectos que se aprobaron o iniciaron antes del año 2017. Se incluyen porque fueron proyectos que se terminaron después de la firma del PATR y se incluyen en el reporte de iniciativas con ruta implementación activa.

y el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria (Pilar 6) con 2,9 billones de pesos (12,3 %). En conjunto, estos tres pilares concentran el 69,2 % de los recursos invertidos.

Por otro lado, los pilares con menor asignación de recursos son ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo (Pilar 1), con 2,4 % de la inversión total; salud rural con 3,4 % y reconciliación y construcción de paz (Pilar 8), con 5,2 %. En total, estos tres pilares suman 2,6 billones de pesos, equivalentes al 11 % de la inversión acumulada, lo que revela una diferencia significativa de 32,6 p.p. entre el pilar con mayor y menor asignación de recursos.

De acuerdo con la información sobre fuentes de financiación y pilares de los PDET, se identifica que la principal fuente de recursos para las inversiones ha sido Trazador Paz - PGN, que aporta el 31,3 % del total invertido en estos territorios. Le sigue el SGR con el 26,2 %, y el OCAD PAZ con el 25 %. Estas tres fuentes concentran el 82,5 % del financiamiento total.

Gráfico 1. Inversión acumulada por pilar y tipo de fuente de financiación. 2017 - 2024



Fuente: ART, 2024.

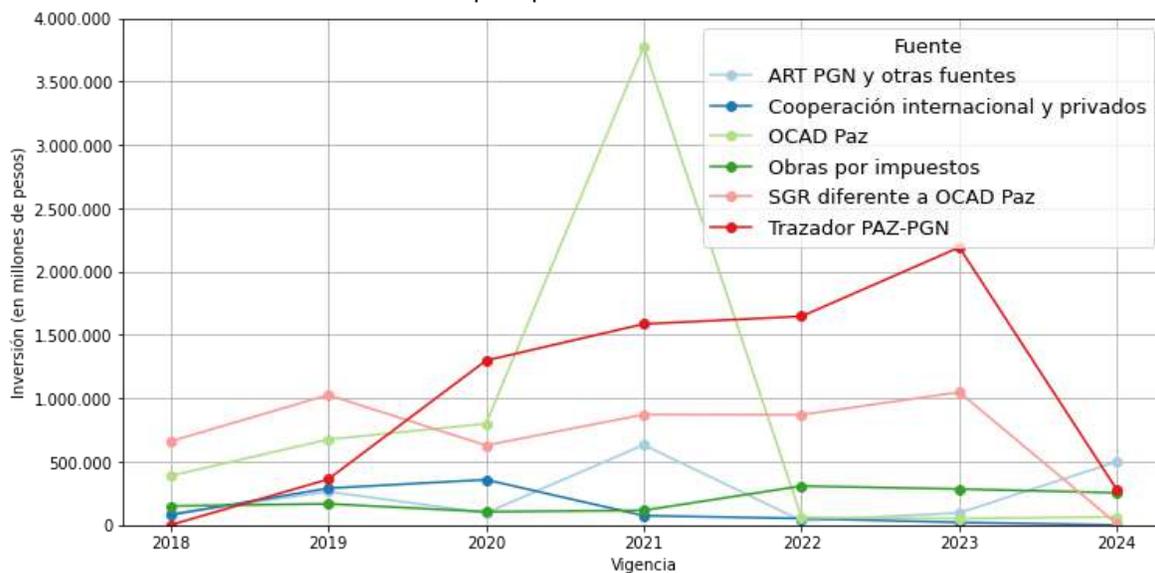
Nota 1: La gráfica muestra la información de inversión acumulada con corte a junio del 2024.

Nota 2: Las cifras de inversión incluyen las inversiones no municipalizadas del PGN y Cooperación internacional

Al analizar las inversiones por año (Gráfico 2), 2021 destaca como el año con mayor contribución, representando el 30 % de la inversión acumulada en los municipios PDET, con un crecimiento del 114,9 % en la inversión respecto al año inmediatamente anterior. En contraste, las inversiones desde el inicio de la implementación solo han presentado disminución en 2022 con una caída del 57,9 %, retomando su comportamiento positivo en 2023 con un crecimiento de 24,3 %. Cabe resaltar que, en 2021, la fuente de financiación OCAD PAZ fue clave, aportando el 53,5 % del total de la inversión anual, con un monto de 3,7 billones de pesos⁸, cifra que no ha sido igualada por ninguna fuente de financiación desde entonces. De hecho, esta sola contribución de OCAD PAZ en 2021 supera la inversión total realizada en 2022 y equipara la inversión realizada en 2023.

⁸ La cifra de inversión incluye los proyectos aprobados con recursos del adelanto de regalías

Gráfico 2. Inversión anual por tipo de fuente de financiación.2018 - 2024



Fuente: ART, 2024.

Nota 1: La gráfica muestra la información de inversión anual, 2024 corresponde a enero - junio.

Nota 2: La cifra incluye las inversiones no municipalizadas de PGN y cooperación que se asume son PDET.

De acuerdo con la información acumulada a junio del 2024 de inversiones realizadas en los PDET, la distribución de proyectos y montos invertidos por fuente movilizadora es la siguiente:

- PGN – Trazador construcción Paz PDET: 159 proyectos por 7,36 billones de pesos constantes de 2016⁹.
- SGR diferente a OCAD Paz: 1.729 proyectos por 6,16 billones de pesos constantes de 2016.
- OCAD Paz: 656 proyectos por 5,87 billones de pesos constantes de 2016.
- Proyectos ART PGN y otras fuentes: 2.746 proyectos por 1,8 billones de pesos constates de 2016.
- Obras por impuestos: 215 proyectos por 1,38 billones de pesos constantes de 2016.
- Cooperación y privados: 950 proyectos por 933.000 millones de pesos constantes de 2016.

Balance por pilares

A continuación, se presenta un análisis más detallado por cada uno de los pilares que componen los PDET desagregando la información disponible de acuerdo con las estrategias¹⁰ definidas dentro de

⁹ La cifra incluye las inversiones no municipalizadas de PGN y cooperación que se asume son PDET.

¹⁰ Las estrategias corresponde a categorías que se plantearon dentro de los pilares PDET, los cuales permiten agrupar las iniciativas en temas más específicos, que a su vez componen la generalidad que plantea el pilar para una gran temática, por ejemplo, desde del pilar de educación existen estrategias asociadas a educación básica y media, otra para educación

cada uno, complementado con información de los principales indicadores de la batería PATR. Este enfoque permitirá ofrecer un contexto más claro sobre el estado de avance en cada temática abordada por los pilares. El análisis incluye información sobre las iniciativas correspondientes a cada pilar, su estado de activación, la inversión realizada durante el total año 2022 y 2023 y la acumuladas hasta junio del 2024, la cual esta expresada en precios constantes del 2016, su variación anual 2023/2022 y la participación de cada estrategia dentro del total de la inversión histórica, y finalmente los indicadores PATR más relevantes asociados a cada uno de ellos.

Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

En los PATR se formularon 3.316 iniciativas relacionadas con el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo en las subregiones PDET, lo que representa el 10 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 3 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. Tales estrategias son una aproximación general a las necesidades planteadas por la comunidad en cada una de las iniciativas formuladas. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito), Acceso a la tierra y Formalización de tierras, entre otras.

Tabla 3. Iniciativas del pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total iniciativas	Participación (%)
Acceso a la tierra	776	51
Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)	1.879	12
Formalización de tierras	519	0
Restitución de tierras	135	8
Otros	7	29
Total	3.316	100

Fuente: ART, 2024.

Activación de iniciativas

El pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con ruta de implementación activa (RIA). La Tabla 4 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 1.480 iniciativas con RIA (44,6 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 11,6 % respecto a las 1.326 iniciativas con RIA en junio de 2023. La tasa promedio anual en el incremento en activación de iniciativas desde 2019 hasta 2023 ha sido de 41,7 %.

superior, infraestructura, entre otras, las cuales tienen que ver con educación, pero permiten una mayor desagregación y por tanto categorización. La información presentada para cada pilar está directamente relacionada con las iniciativas, las inversiones realizadas en ellas y los indicadores PATR correspondientes. Sin embargo, algunas iniciativas no pudieron asignarse a una categoría específica dentro de las estrategias establecidas para cada pilar, por lo que se ha creado una categoría "otros" que las agrupa. Esta categoría es el resultado de la transversalidad de ciertas iniciativas, las cuales no pudieron ser clasificadas en una sola estrategia, pero que, aun así, se consideran parte del pilar correspondiente. Es importante mencionar que las estrategias fueron definidas en el proceso participativo de construcción de los PATR.

Tabla 4. Iniciativas por estrategia con RIA 2024^(a)

Estrategia	Total iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023 (%)
Acceso a la tierra	776	255	32,9	1,2
Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)	1.879	865	46,0	15,5
Formalización de tierras	519	269	51,8	0,7
Restitución de tierras	135	91	67,4	57
Otros	7	0	0,0	0,0
Total	3.316	1480	44,6	11,6

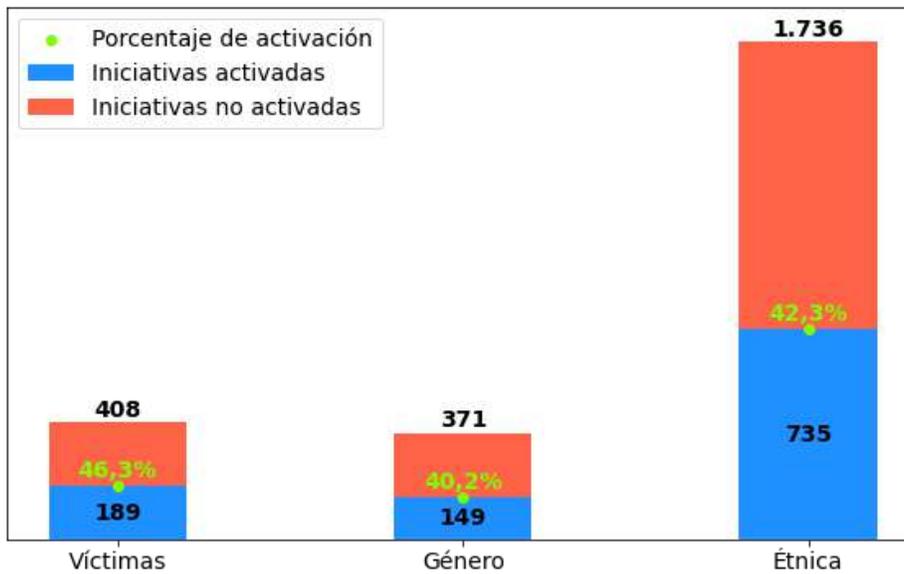
Fuente: ART, 2024.

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de junio del 2024.

De acuerdo con la tabla anterior, las estrategias con menor porcentaje de activación son las relacionadas con Acceso a la tierra y Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) y Formalización de tierras con 32,9 % y 46,0 %, respectivamente. Por otro lado, las iniciativas relacionadas con Restitución de tierras y Formalización de tierras tienen el mayor porcentaje de activación con 67,4 % y 51,8 %, respectivamente.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de junio de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 40,2 % de las iniciativas activadas, de 371 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 408 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 46,3 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 1.736 iniciativas con clasificación étnica el 42,3 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Al analizar las iniciativas con enfoque reparador, se observa que las estrategias Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) y Acceso a la tierra, son aquellas que concentran una mayor cantidad de iniciativas con un 33,8 % y un 32,1 %, respectivamente¹¹. Asimismo, Restitución de tierras y Formalización de tierras son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 64,6 % y un 63,2 %, respectivamente¹².

De manera similar, las iniciativas con enfoque de género se concentran principalmente en Acceso a la tierra y Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito), con un 46,1 % y un 34,0 %, respectivamente. Asimismo, Formalización de tierras y Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 66,7 % y un 42,9 %, respectivamente.

En cuanto al enfoque étnico, Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) y Acceso a la tierra, con un 54,9 % y un 26,7 %, concentran la mayor cantidad de iniciativas. Por su parte, Restitución de tierras y Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 55,4 % y un 45,6 %, respectivamente.

Finalmente, en los distintos espacios de trabajo en los que se priorizaron iniciativas, para este pilar se consolidó un total de 736 iniciativas, las cuales representan el 22,2% del total de iniciativas del pilar. Del total de iniciativas priorizadas a corte del 30 de junio de 2024 se encontraban 348 con ruta de implementación activa.

¹¹ Medido sobre el total de iniciativas del pilar.

¹² Medido sobre el total de iniciativas de cada estrategia, es decir, iniciativas de la estrategia con RIA sobre total de iniciativas de la estrategia.

Inversiones

Para cumplir con el proyecto de transformación territorial, el Gobierno nacional, a través de distintas fuentes de financiación, ejecuta proyectos con el fin de dar cumplimiento a las iniciativas y proyectos colectivos de desarrollo. Este esfuerzo busca abordar las necesidades en diversas temáticas directamente relacionadas con los pilares PDET y así cumplir con las iniciativas formuladas en estos territorios. El pilar de ordenamiento y uso del suelo cuenta con una inversión total de 553.486,0 millones de pesos de 2016. Asimismo, la estrategia con mayor inversión acumulada es Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito), la cual suma un valor de 253.350,4 millones de pesos.

Según la información de inversiones por estrategia, acceso a la tierra y formalización de tierras no ha tenido inversión entre 2022 y 2023, administración y uso del suelo registró una caída de 12,6 % en la inversión del 2023, en el caso de las inversiones a iniciativas con más de una estrategia se observó una caída del 100 % y en la categoría de otros el incremento fue de 416,7 %, tal como se puede observar en la Tabla 5.

Tabla 5. Inversión por estrategia 2022-2023
Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2022	Inversión 2023	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Acceso a la tierra	0-	0-	0	2.018,2	0,4
Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)	53.526,1	46.771,5	-12,6	253.350,4	45,8
Formalización de tierras	0-	0-	0	2.663,7	0,5
Multiestrategia	13.403,4	0-	-100,0	127.309,4	23,0
Otros	1.358,9	7.021,1	416,7	168.144,3	30,4
Total	68.288,3	53.792,7	-21,2	553.486,0	100,0

Fuente: ART, 2024.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2024.

Por otro lado, en 2022 se atendieron 27 iniciativas mediante la ejecución de 58 proyectos. Para 2023, las inversiones realizadas atendieron 55 iniciativas a través de 51 proyectos, lo que representó una disminución del 5,2 % en las iniciativas atendidas y un incremento del 88,9 % en el número de proyectos ejecutados.

Según la información de inversiones a junio de 2024, se identificaron proyectos significativos en el marco de las estrategias de formalización y administración del territorio dentro de los PDET, ejemplo de ellos son:

- El proyecto “Implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en el municipio de Ataco”, de la subregión del sur del Tolima y financiado por cooperación internacional. La inversión asciende a 8.415 millones de pesos, y su objetivo es mejorar la formalización de la propiedad rural en esta región prioritaria.
- El proyecto “Implementación de acciones para la restauración ecológica y manejo ambiental en el complejo de páramos Perijá, Parque Nacional Regional Serranía de Perijá y su zona de amortiguación en el departamento del Cesar” que se encuentra en ejecución en la subregión de la Sierra Nevada. Este proyecto tiene un presupuesto de 11.136 millones de pesos, financiado por el SGR, y busca promover la recuperación ambiental y la gestión sostenible del territorio.

Estos proyectos reflejan el compromiso con la restitución de tierras, la formalización de la propiedad rural y la protección del medio ambiente en el marco de los PDET, cada uno con un impacto relevante en distintas subregiones.

Indicadores de seguimiento PATR

Como estrategia para evaluar los efectos de la inversión en los territorios y el cumplimiento de las iniciativas planteadas por la comunidad, se analizan diversos indicadores sectoriales consolidados en la batería de indicadores PATR. Estos indicadores tienen como objetivo proporcionar una perspectiva global del estado de las diferentes temáticas abarcadas en los PDET, permitiendo comparaciones con el resto del territorio nacional. En este contexto, se analizarán los distintos indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en materia de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, propendiendo por abarcar las grandes temáticas que incluyen las estrategias en esta área.

De acuerdo con la información presentada, se detallan los principales indicadores de las estrategias que han destacado en la activación de iniciativas. Estas estrategias se han ejecutado para atender las necesidades en diversas temáticas. En este contexto, el pilar de ordenamiento y uso del suelo presenta indicadores claves relacionados con el acceso y la formalización de tierras, además de incluir un indicador estratégico sobre el ordenamiento territorial y uno transversal vinculado a la temática ambiental del pilar.

Acceso, formalización y restitución de tierras

Según los datos de la Agencia Nacional de Tierras que se presentan en la Tabla 6, en 2021 se adjudicaron 38.992 hectáreas, de las cuales el 20 % corresponde a municipios PDET, es decir, 7.969 hectáreas. Esto representa una disminución del 24,8 % respecto al año 2020, lo que equivale a 2.634 hectáreas menos. Comparado con 2018, la caída en los territorios PDET es del 95,3 %. Esta tendencia también se observa en los territorios no PDET, donde en 2018 se entregaron 456.283 hectáreas, mientras que en 2021 la cifra fue de 31.022 hectáreas.

Tabla 6. Hectáreas formalizadas y adjudicadas 2018 - 2021

Año	PDET	No PDET
2018	171.896,7	456.283,1
2019	17.658,0	7.633,0
2020	10.603,8	28.161,4

2021

7.969,7

31.022,7

Fuente: ANT, 2023

En línea con los anterior, según la información de la Agencia Nacional de Tierras, en 2021 se adjudicaron 729,8 hectáreas a mujeres campesinas rurales en los municipios PDET, lo que representó un crecimiento del 3,6 % respecto al año anterior, equivalente a un aumento de 25,8 hectáreas. Desde 2018, la cantidad de hectáreas entregadas a mujeres rurales campesinas ha aumentado un 303,5 %, es decir, 548,9 hectáreas más que en ese periodo. Del total de hectáreas adjudicadas a mujeres campesinas rurales en el país, el 23,2 % se destinó a los territorios PDET.

Según la Agencia Nacional de Tierras, en 2023 se formalizaron 42 resguardos o títulos colectivos para comunidades, lo que representó un incremento del 133,3 % en comparación con los 18 entregados el año anterior. Como se puede observar en la Tabla 7 esta tendencia positiva también se observa al compararla con 2018, cuando se otorgaron 21 títulos, lo que implica un crecimiento del 100 %. Entre 2018 y 2023, se han formalizado 196 títulos colectivos en los territorios PDET, representando el 43,3 % del total de títulos entregados en el país en 2023.

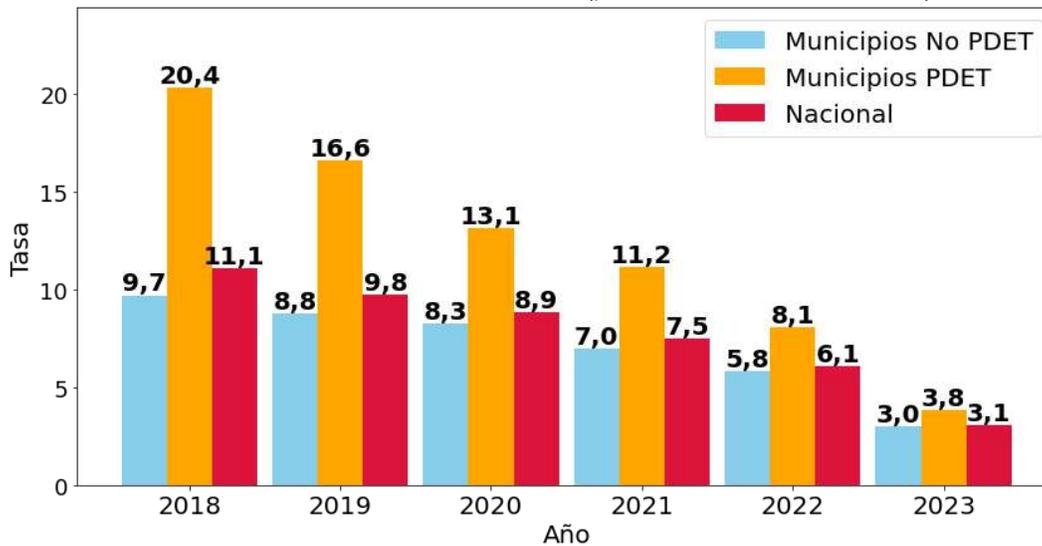
Tabla 7. Número de resguardos o títulos colectivos formalizados 2018 - 2023

Año	PDET	No PDET
2018	21	29
2019	7	7
2020	17	16
2021	16	22
2022	18	23
2023	42	55

Fuente: ANT, 2023

Un indicador clave del progreso en la administración, cuidado y gestión del suelo está relacionado con la reducción de los delitos ambientales. Según el Ministerio de Defensa, la tasa de estos delitos (por cada 100.000 habitantes) en los municipios PDET fue de 3,8 en 2023, lo que representa una disminución de 4,3 casos en comparación con 2022, cuando fue de 8,1. Como se observa en el Gráfico 4 en relación con 2018, cuando se registró una tasa de 20,4, la incidencia de delitos ambientales en los territorios PDET ha disminuido significativamente en 16,6 casos.

Gráfico 4. Tasa de delitos ambientales (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Defensa, 2024.

Conclusión

En 2023, el pilar mostró una disminución significativa en la inversión, con una caída del 21,2 %. La estrategia de administración del uso del suelo y gestión catastral es una de las áreas con menor activación de iniciativas, con un 46 %. Sin embargo, ha concentrado el 46 % de la inversión total en este pilar a lo largo de la implementación de los PDET, lo que indica que esta estrategia requiere mayores recursos en comparación con las demás. A pesar de ello, el análisis de los indicadores de avance no ha encontrado suficiente información sobre la evolución y progreso en esta área, lo que subraya la necesidad de que las entidades locales y nacionales, responsables de temas como el catastro multipropósito y la gestión del suelo, proporcionen datos pertinentes de manera regular para permitir un seguimiento adecuado del cumplimiento de los objetivos de la estrategia.

En cuanto a los indicadores del PATR, se ha registrado un avance significativo en la entrega de resguardos y títulos colectivos a las comunidades, con una participación considerable de los territorios PDET en el total de títulos entregados a nivel nacional. Además, la tasa de delitos ambientales, que refleja en parte la gestión y administración del suelo, ha disminuido considerablemente desde la implementación de los PDET en 2018. No obstante, la entrega de hectáreas formalizadas mostró un gran avance en el primer año de implementación (2018), pero ha disminuido desde entonces, alcanzando apenas el 5 % del volumen entregado en 2018 para 2021, el último año con datos disponibles.

Finalmente, se han identificado vacíos de información en lo referente a la formalización y restitución de tierras. Aunque el PATR ha planteado indicadores relacionados con procesos de restitución y tramitación de tierras, no se dispone de datos estratégicos suficientes para evaluar el progreso en estos temas, lo que dificulta el seguimiento del acceso, la formalización y la restitución de tierras en los territorios PDET.

Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras

En los PATR se formularon 3.887 iniciativas relacionadas con el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras en las subregiones PDET, lo que representa el 11,8 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 8 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Infraestructura vial, Provisión de energía y Adecuación de tierras, entre otras.

Tabla 8. Iniciativas del pilar de infraestructura y adecuación de tierras de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total iniciativas	Participación (%)
Adecuación de tierras	514	13
Conectividad	463	12
Infraestructura vial	2.199	57
Provisión de energía	702	18
Otros	9	0
Total	3.887	100

Fuente: ART, 2024.

Activación de iniciativas

El pilar de Infraestructura y adecuación de tierras exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 9 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 1.855 iniciativas con RIA (47,7 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 7,2 % respecto a las 1.731 iniciativas con RIA en junio de 2023. La tasa promedio anual en el incremento en activación de iniciativas desde 2019 hasta 2023 ha sido de 33,8 %.

Tabla 9. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)

Estrategia	Total iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023 (%)
Adecuación de tierras	514	108	21,0	9,1
Conectividad	463	350	75,6	7,7
Infraestructura vial	2.199	1.047	47,6	7,1
Provisión de energía	702	350	49,9	6,4
Otros	9	0	0,0	0,0
Total	3.887	1.855	47,7	7,2

Fuente: ART, 2024.

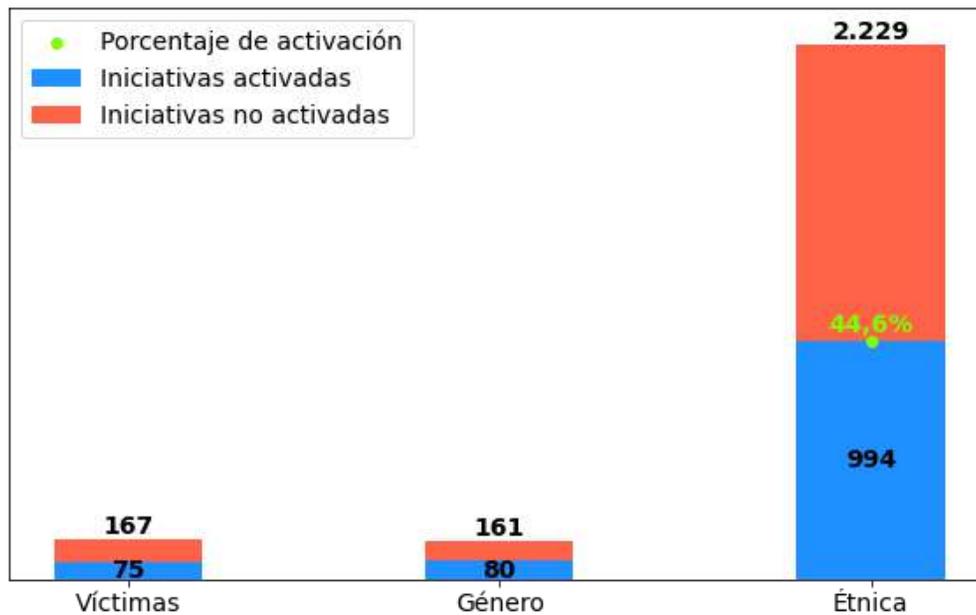
Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de junio del 2024.

A diferencia del comportamiento observado en otras estrategias del pilar de Infraestructura y adecuación de tierras, ninguna de las iniciativas en categoría “otros” cuenta con RIA. Asimismo, las

estrategias con menor porcentaje de activación son las relacionadas con Adecuación de tierras e Infraestructura vial con el 21,0 % y el 47,6 %, respectivamente. Por otro lado, las iniciativas relacionadas con Conectividad y Provisión de energía tienen el mayor porcentaje de activación con el 75,6 % y el 49 %, respectivamente.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de junio de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 49,7 % de las iniciativas activadas, de 161 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 167 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 44,9 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 2.229 iniciativas con clasificación étnica el 44,6 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 5.

Gráfico 5. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Al analizar las iniciativas con enfoque reparador, se observa que las estrategias Infraestructura vial y Provisión de energía, son aquellas que concentran una mayor cantidad de iniciativas con un 51,5 % y un 22,8 %, respectivamente. Asimismo, Conectividad e Infraestructura vial son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 76,0 % y un 46,5 %, respectivamente.

De manera similar, las iniciativas con enfoque de género se concentran principalmente en Infraestructura vial y Provisión de energía, con un 38,5 % y un 26,1 %, respectivamente. Asimismo, Conectividad e Infraestructura vial son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 77,4 % y un 59,7 %, respectivamente.

En cuanto al enfoque étnico, Infraestructura vial y Provisión de energía, con un 58,9 % y un 18,2 %, concentran la mayor cantidad de iniciativas. Por su parte, Conectividad y Provisión de energía son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 70,2 % y un 44,7 %, respectivamente.

Finalmente, en los distintos espacios de trabajo en los que se priorizaron iniciativas, para este pilar se consolidó un total de 936 iniciativas, las cuales representan el 24,1% del total de iniciativas del pilar. Del total de iniciativas priorizadas a corte del 30 de junio de 2024 se encontraban 545 con ruta de implementación activa.

Inversiones

El pilar de infraestructura y adecuación de tierras cuenta con una inversión total de 8209.706,7 millones de pesos de 2016. La estrategia que acumula mayor inversión es infraestructura vial con 5.593.489,3 millones de pesos. Según la información de inversiones por estrategia, todas las temáticas del pilar y sus estrategias experimentaron comportamientos negativos. En particular, resalta la reducción total de inversión en la estrategia de provisión de energía que registró una caída del 41,3 %. La inversión del pilar en 2023 se vio reducida en 8,5 %, tal y como se puede observar en la Tabla 10.

Tabla 10. Inversión por estrategia 2022-2023
 Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2022	Inversión 2023	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Adecuación de tierras	15.533,2	9.937,7	-36,0	181.437,5	2,2
Conectividad	0-	0-	0	17.175,9	0,2
Infraestructura vial	442.573,2	440.617,7	-0,4	5.593.849,3	68,1
Provisión de energía	94.432,0	55.392,0	-41,3	1.524.471,1	18,6
Otros	128.945,3	117.419,9	-8,9	892.772,8	10,9
Total	681.483,8	623.367,3	-8,5	8.209.706,7	100,0

Fuente: ART, 2024.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2024.

Por otro lado, en 2022 se atendieron 256 iniciativas mediante la ejecución de 174 proyectos. Para 2023, las inversiones realizadas atendieron 267 iniciativas a través de 153 proyectos, lo que representó un incremento del 4,3 % en las iniciativas atendidas y una disminución del 12,1 % en el número de proyectos ejecutados.

Según la información de inversiones, se identificaron tres proyectos de alto impacto en las subregiones de Montes de María, sur de Bolívar y el Pacífico, orientados a mejorar la infraestructura vial y la provisión de energía:

- Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía entre Morales y Simití: este proyecto contempla la conexión desde Morales hasta la intersección con la vía hacia Simití, beneficiando a las subregiones Montes de María y Sur de Bolívar, pasando por el corregimiento de Cerro de Burgos. Actualmente, se encuentra en fase de estructuración, con una inversión estimada de 212.650 millones de pesos y está en proceso de aprobación para ser financiado a través de las fuentes del SGR que se aprueban por el OCAD Paz.

- Mejoramiento de la vía entre Morales y La Palma: este proyecto tiene como objetivo mejorar la conectividad entre Morales y La Palma, permitiendo una conexión eficiente con los municipios de Arenal y Río Viejo. La inversión asignada asciende a 74.999 millones de pesos, financiada por el Sistema General de Regalías (SGR), y actualmente se encuentra en ejecución.
- Construcción de la interconexión eléctrica para localidades rurales costeras: este proyecto busca llevar energía eléctrica a las zonas rurales costeras de tres municipios del Cauca y siete municipios de Nariño, beneficiando a las subregiones del Pacífico medio y Pacífico y frontera nariñense. Con una inversión de 34.668 millones de pesos, el proyecto está financiado por OCAD PAZ y se encuentra en ejecución.

Estos proyectos representan avances estratégicos para mejorar la conectividad vial y la provisión de servicios energéticos, impactando directamente el desarrollo social y económico de las subregiones beneficiadas.

Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los distintos indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en materia de infraestructura, propendiendo por abarcar las grandes temáticas que incluyen las estrategias de este pilar.

Conectividad

La estrategia de conectividad ha sido la que más iniciativas activas ha registrado dentro de este pilar, a pesar de que en 2023 su inversión fue completamente reducida. Dada su importancia, es relevante analizar su evolución. Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en 2023 la proporción de la población con suscripción a internet fijo en los municipios PDET fue del 7,5 %, lo que supone una caída de 0,3 p.p. en comparación con el 7,8 % de 2022. No obstante, esta cifra representa un aumento de 1,8 p.p. en relación con el 5,7 % registrado en 2018.

De acuerdo con la Tabla 11, el avance de la conectividad en los municipios PDET ha sido más lento en comparación con el promedio nacional, que ha crecido 3,1 p.p. desde 2018, y con los municipios no PDET, donde el incremento ha sido de 3,4 p.p. en el mismo periodo.

Tabla 11. Proporción de población con suscripción a internet fijo en municipios PDET 2020-2023

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	5,7	15,2	14,0
2019	6,1	15,4	14,1
2020	6,8	16,9	15,6
2021	7,9	17,9	16,6
2022	7,8	18,5	17,0
2023	7,5	18,6	17,1

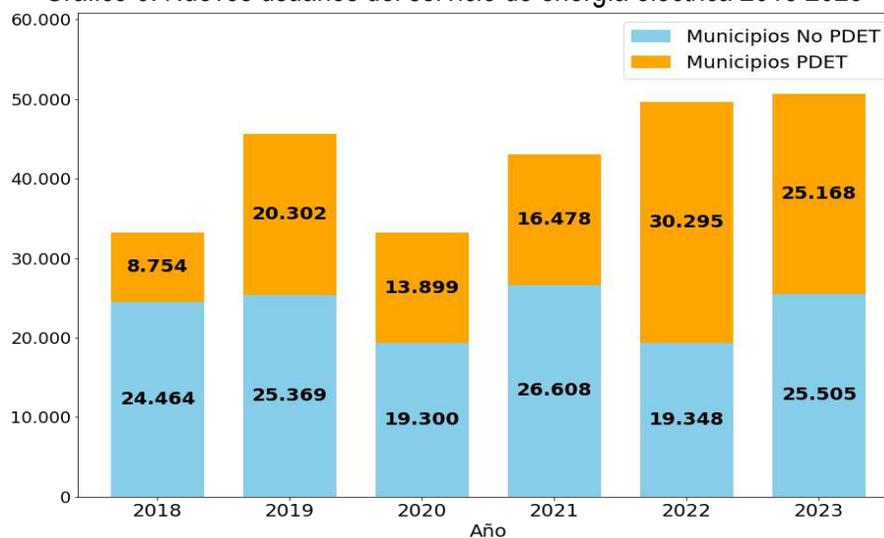
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2024.

Provisión de energía

Después de la estrategia de conectividad, la provisión de energía es la segunda temática con mayor activación de iniciativas. Actualmente, se dispone de indicadores que permiten analizar el acceso a energía en los territorios PDET. Según el Ministerio de Minas y Energía, la capacidad instalada en zonas no interconectadas fue de 12,4 Megavatios en 2022, un incremento de 5 p.p. frente a la cifra previa de 7,4 Megavatios. Este avance es significativo para los territorios más alejados dentro de los PDET, que ahora pueden acceder a energía eléctrica a través de soluciones alternativas adaptadas a estas zonas no interconectadas.

De manera complementaria, como se observa en el Gráfico 6, según el Ministerio de Minas y Energía, en 2023 se registraron 25.168 nuevos usuarios de energía eléctrica en los municipios PDET, lo que representó una disminución del 16,9 % en comparación con los 30.295 nuevos usuarios del año anterior. Sin embargo, en comparación con 2018, cuando se reportaron 8.754 nuevos usuarios, esta cifra refleja un incremento del 187,5 %, lo que demuestra el avance en el acceso al servicio eléctrico en estos territorios, a pesar de la caída en 2023. Este crecimiento sostenido desde 2018 resalta el progreso en la cobertura energética. Por otro lado, en 2023, la cantidad de nuevos usuarios de energía eléctrica en los municipios PDET y no PDET fue similar, con una distribución casi equitativa del 50 %. En contraste, en 2022 los municipios PDET representaron aproximadamente el 61 % de los nuevos usuarios a nivel nacional, siendo ese año el de mayor participación de los PDET en el total de usuarios registrados.

Gráfico 6. Nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica 2018-2023



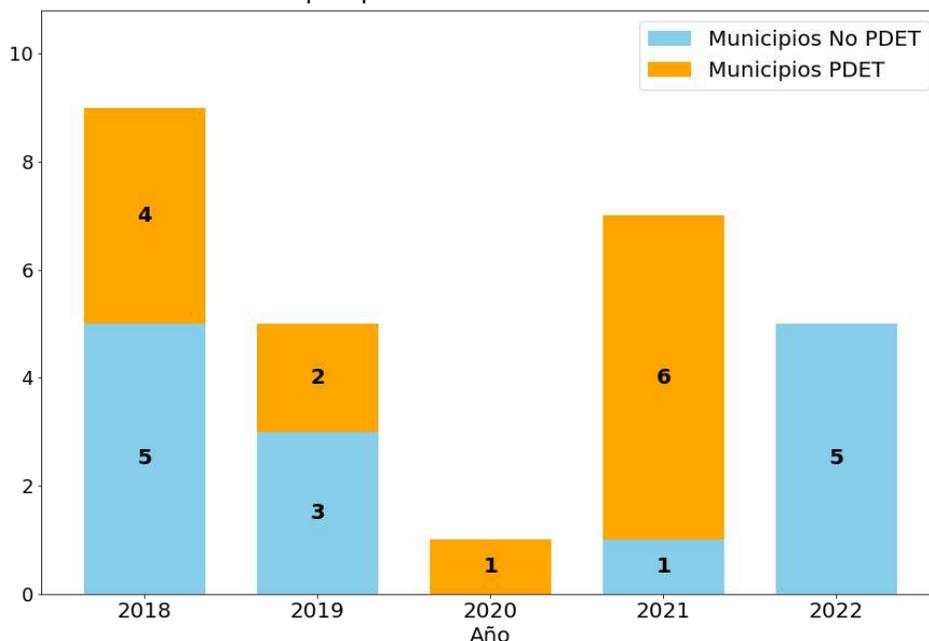
Fuente: Ministerio de Minas y Energía, 2024.

Infraestructura vial

En cuanto a la infraestructura vial, esta estrategia ocupa el tercer lugar en número de iniciativas activadas. Sin embargo, en 2023 fue la que tuvo mayor participación en la inversión ejecutada, alcanzando el 79 % del total. Por ello, es importante analizar el comportamiento de la infraestructura en los municipios. Uno de los indicadores clave es el número de municipios priorizados con intervenciones en vías fluviales. Para 2023, ningún municipio PDET fue priorizado para este tipo de intervenciones como se puede observar en el Gráfico 7, lo que representa una disminución del 100 % en comparación con 2021, cuando se priorizaron 6 municipios, y con 2018, cuando fueron 4

municipios. Cabe destacar que en 2021 los municipios PDET representaron el 85 % del total de municipios priorizados para la intervención en vías fluviales.

Gráfico 7. Número de municipios priorizados con vías fluviales intervenidas 2018-2022



Fuente: Ministerio de Transporte, 2023.

Conclusión

La temática de infraestructura y adecuación de tierras ha sido clave dentro de los territorios PDET, posicionándose como uno de los pilares con mayor inversión con aproximadamente el 28 % del total. La infraestructura vial, que agrupa la mayor cantidad de iniciativas, con un 57 %, también ha absorbido el 70 % del total de la inversión en este pilar, seguido de la provisión de energía con el 19 %.

A pesar de la importancia de estas estrategias, el 2023 mostró una reducción significativa en las inversiones, con una caída del 8,5 %. La inversión en conectividad se redujo por completo, lo que representa un gran desafío, especialmente considerando que solo el 7,5 % de la población en los municipios PDET tiene acceso a internet fijo, una brecha considerable frente a otras regiones del país.

En el sector energético, aunque el número de nuevos usuarios de energía eléctrica presentó una disminución en 2023, el total de beneficiarios ha crecido significativamente en los últimos años, duplicando los niveles observados antes de 2021. Por su parte, la infraestructura vial fluvial no ha mostrado avances continuos. En 2022, no se intervino en ningún municipio PDET con vías fluviales, una caída importante desde 2021, cuando se priorizaron seis municipios. Estos retos subrayan la necesidad de fortalecer las inversiones en conectividad y en las vías fluviales para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible en los territorios PDET.

Pilar 3. Salud rural

En los PATR se formularon 3.555 iniciativas relacionadas con la atención del sistema de salud en las subregiones PDET, lo que representa el 10,8 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 12 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la infraestructura y dotación para la atención de la población, la cobertura y acceso, así como la integración de un enfoque étnico en la prestación y atención de salud, entre otras.

Tabla 12. Iniciativas del pilar de salud de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total iniciativas	Participación (%)
Infraestructura de salud y niveles de atención	922	26
Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	636	18
Enfoque étnico en salud	612	17
Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	453	13
Talento humano en salud	211	6
Programas de promoción y prevención	200	6
Fortalecimiento de capacidades comunitarias	162	5
Aseguramiento en salud	148	4
Sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención	106	3
Gestión de la salud pública	76	2
proyectos productivos integrales	2	0
Otros	27	1
Total	3.555	100

Fuente: ART, 2024.

Activación de iniciativas

El pilar 3 de salud rural exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con ruta de implementación activa (RIA). La Tabla 13 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 1.634 iniciativas con RIA (46 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 15,2 % respecto a las 1.418 iniciativas con RIA en junio de 2023.

Tabla 13. Iniciativas por estrategia con RIA 2024

Estrategia	Total iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023 (%)
Aseguramiento en salud	148	122	82,4	1,7
Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	453	256	56,5	8,5
Enfoque étnico en salud	612	152	24,8	34,5
Fortalecimiento de capacidades comunitarias	162	44	27,2	29,4
Gestión de la salud pública	76	54	71,1	3,8
Infraestructura de salud y niveles de atención	922	378	41,0	14,2
Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	636	329	51,7	17,1
Programas de promoción y prevención	200	176	88,0	13,5
proyectos productivos integrales	2	0		
Sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención	106	51	48,1	21,4
Talento humano en salud	211	72	34,1	33,3
Otros	27	0		
Total	3.555	1634	45,9	13,3

Fuente: ART, 2024.

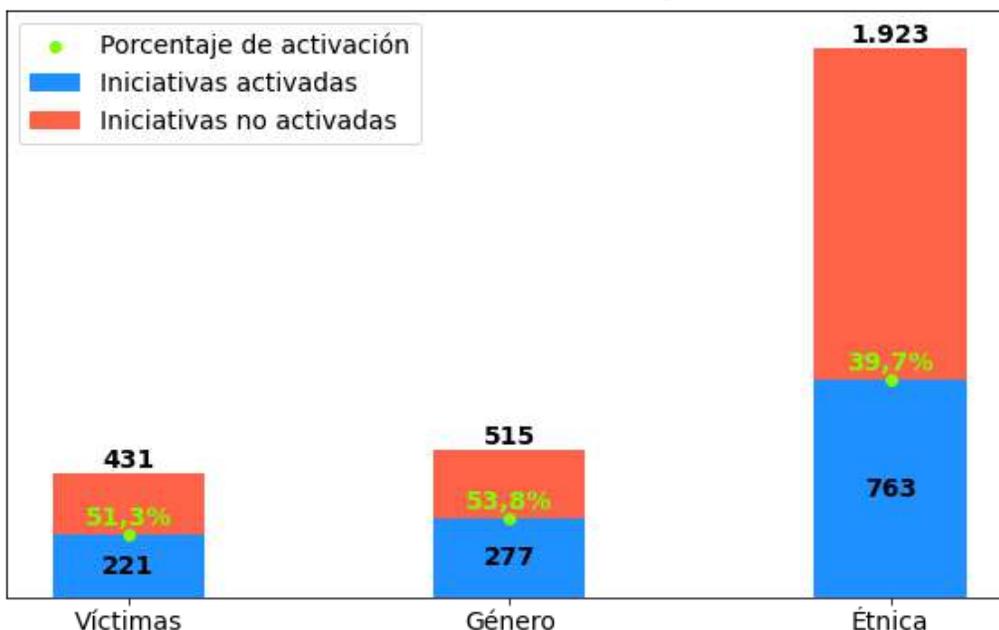
Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de junio del 2024.

A diferencia del comportamiento observado en otras estrategias del pilar de salud, ninguna de las iniciativas en categoría “otros” cuenta con RIA. Asimismo, las estrategias con menor porcentaje de activación son las relacionadas con el enfoque étnico en salud, fortalecimiento de capacidades comunitarias y talento humano en salud con 24,8 %, 27,2 % y 34,1 % respectivamente.

Por otro lado, las iniciativas relacionadas con programas de promoción y prevención tienen el mayor porcentaje de activación (83 %). Asimismo, las iniciativas relacionadas con el aseguramiento en salud cuentan con un 81,8 % de sus iniciativas con RIA. Por su parte, la gestión de la salud pública ocupa el tercer lugar con un 69,7 % de iniciativas con RIA.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, con corte a 30 de junio de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 53,8 % de las iniciativas activadas, de 515 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 431 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 51,3 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 1.923 iniciativas con clasificación étnica el 39,7 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 8.

Gráfico 8. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Al analizar las iniciativas con enfoque reparador, se observa que las estrategias Infraestructura de salud y niveles de atención y Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, son aquellas que concentran una mayor cantidad de iniciativas con un 27,1 % y un 26,7 %, respectivamente. Asimismo, Aseguramiento en salud y Programas de promoción y prevención son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 87,5 % y un 83,3 %, respectivamente.

De manera similar, las iniciativas con enfoque de género se concentran principalmente en Infraestructura de salud y niveles de atención y Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, con un 26,0 % y un 25,2 %, respectivamente. Asimismo, Programas de promoción y prevención y Aseguramiento en salud son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 91,8 % y un 88,9 %, respectivamente.

En cuanto al enfoque étnico, Enfoque étnico en salud e Infraestructura de salud y niveles de atención, con un 30,4 % y un 23,1 %, concentran la mayor cantidad de iniciativas. Por su parte, Programas de promoción y prevención y Aseguramiento en salud son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 91,1 % y un 76,6 %, respectivamente.

Finalmente, en los distintos espacios de trabajo en los que se priorizaron iniciativas, para este pilar se consolidó un total de 573 iniciativas, las cuales representan el 16,1% del total de iniciativas del pilar. Del total de iniciativas priorizadas a corte del 30 de junio de 2024 se encontraban 256 con ruta de implementación activa.

El aseguramiento en salud es la estrategia con mayor porcentaje de activación de iniciativas priorizadas, con un 100 %); seguida de programas de promoción y prevención en salud, con un

81,8 %, y las relacionadas con sistemas de seguimiento y educación permanente para garantizar la calidad y la atención oportuna, con un 66,6 %.

Inversiones

El pilar de salud cuenta con una inversión total de 802.141,5 millones de pesos de 2016. La estrategia que acumula mayor inversión es infraestructura de salud y niveles de atención con 306.874,9 millones de pesos. Según la información de inversiones por estrategia, las únicas estrategias que presentaron comportamiento positivo durante 2023 fueron infraestructura en salud y niveles de atención y las inversiones iniciativas asociadas a más de una estrategia con crecimiento de 32,5 % y 1.000,5 % respectivamente, tal y como se puede observar en la Tabla 14.

Tabla 14. Inversión por estrategia 2022-2023
Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2022	Inversión 2023	Variación (%)	Inversiones acumuladas	Participación (%)
Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	7.039,0	478,1	-93,2	71.315,7	8,9
Enfoque étnico en salud	696,0	-	-100,0	3.884,8	0,5
Fortalecimiento de capacidades comunitarias	-	-		434,6	0,1
Gestión de la salud pública	1.847,2	-	-100,0	9.175,9	1,1
Infraestructura de salud y niveles de atención	78.912,6	104.576,1	32,5	306.874,9	38,3
Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	6.493,5	-	-100,0	8.089,4	1,0
Programas de promoción y prevención	1.034,4	-	-100,0	9.731,4	1,2
Sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención				246,8	0,0
Talento humano en salud				12,5	0,0
Multiestrategia	885,3	9.742,2	1.000,5	90.732,0	11,3
Otros	62.406,9	62.012,0	-0,6	301.643,5	37,6
Total	159.314,8	176.808,4	11,0	802.141,5	100,0

Fuente: ART, 2024.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2024.

Por otro lado, en 2022 se atendieron 31 iniciativas mediante la ejecución de 20 proyectos. Para 2023, las inversiones realizadas atendieron 24 iniciativas a través de 17 proyectos, lo que representó una disminución del 22,6 % en las iniciativas atendidas y del 15 % en el número de proyectos ejecutados.

Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los distintos indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en materia de salud, propendiendo por abarcar las grandes temáticas que incluyen las estrategias en materia de salud y que asimismo permite los indicadores disponibles hacer monitoreo.

Acceso a salud

Uno de los principales retos en los municipios PDET, directamente alineado con las iniciativas propuestas por la comunidad, es el acceso a servicios de salud, el cual está estrechamente relacionado con el estado de afiliación de las personas al sistema de seguridad social. Como se observa en la Tabla 15 para el año 2023, la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los 170 municipios PDET alcanzó el 94,6 %, lo que representa un aumento con respecto al 2022 (0,7 p.p.) y al 2018 (2,8 p.p.). Por otro lado, según las cifras de afiliación al sistema de seguridad social en los municipios no PDET, la cobertura disminuyó en 0,6 p.p., reflejando una tendencia similar a la cifra nacional, que también disminuyó en 0,4 p.p.

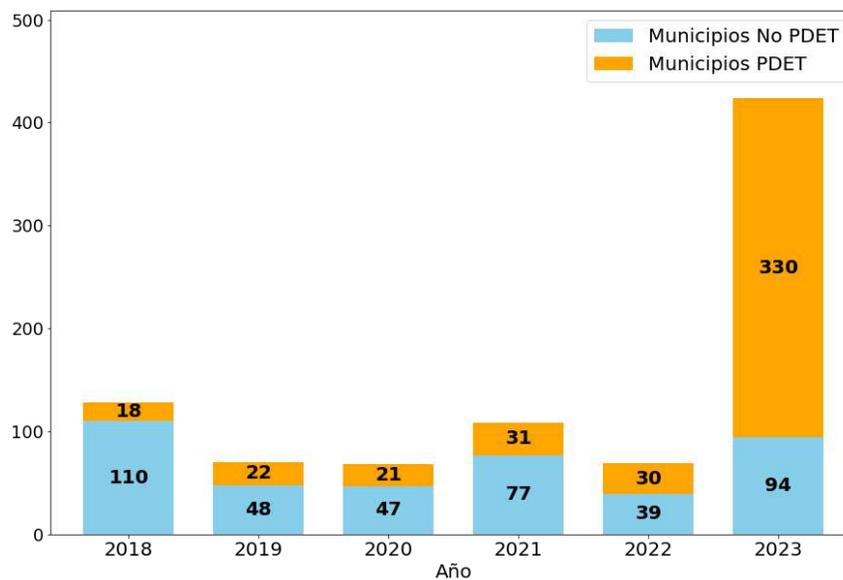
Tabla 15. Cobertura de afiliación al SGSSS, 2018-2023

	2018 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Municipios PDET	91,8	93,9	94,6
Municipios No PDET	93,5	97,4	96,9
Nacional	93,3	96,9	96,6

Fuente: Elaboración ART con datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2024

En línea con el análisis de acceso a la salud, el indicador de sedes habilitadas con servicio de telemedicina en 2023 muestra un incremento significativo en el número de municipios que cuentan con este servicio, como se observa en el Gráfico 9. En este período, se habilitaron 300 nuevas sedes en el territorio PDET, para un total de 330. Esto representa un incremento del 1.000 % en comparación con 2022, cuando solo había 30 sedes habilitadas. En los municipios no PDET, se observó un aumento del 141 %, con 55 nuevas sedes. Del total de sedes habilitadas con telemedicina en el país, los PDET representan el 77,8 %.

Gráfico 9. Sedes habilitadas con servicio de telemedicina 2018-2023



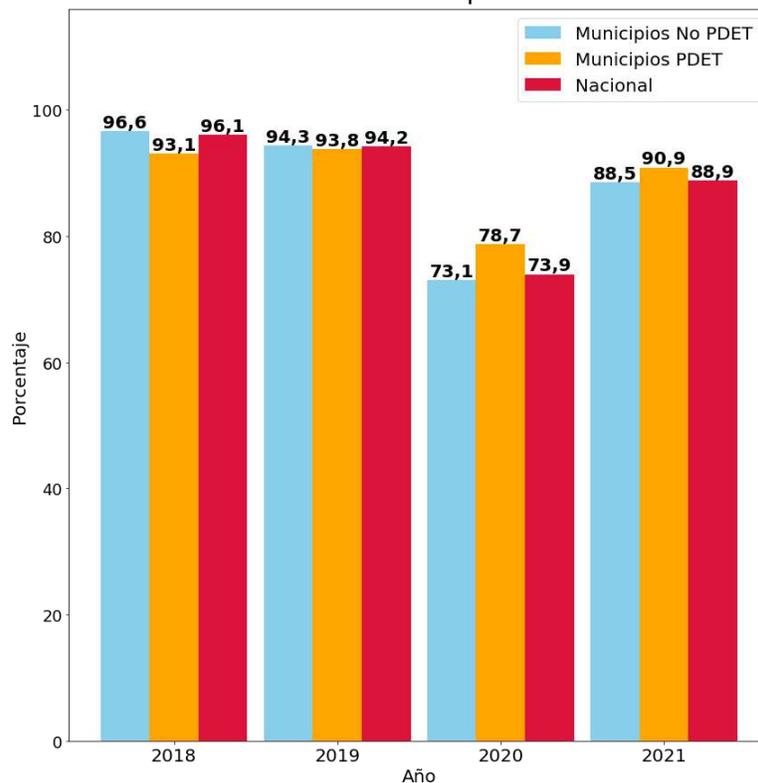
Fuente: Elaboración ART con datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2024

Promoción y prevención de salud

Gran parte de las iniciativas que constituyen el pilar están relacionadas con las estrategias de promoción y prevención de la salud. En este sentido, dentro de la batería de indicadores PATR se incluyen indicadores relacionados con la cobertura de vacunas preventivas para la comunidad en general, las cuales pueden aplicarse desde temprana edad o a lo largo del ciclo vital, según las condiciones y necesidades de la población.

De acuerdo con el Gráfico 10, la cobertura de la vacuna triple viral en los municipios PDET para el año 2021, último dato disponible, se ubicó en el 90,8 %, incrementando en 12,1 p.p. con respecto al año anterior. Sin embargo, esta cifra representa una disminución de 2,1 p.p. en comparación con el año 2018. Este comportamiento también se ha observado en los municipios no PDET, donde la cobertura fue del 88,4 %, incrementando en 15,4 p.p. respecto al año anterior y disminuyendo en 8,1 p.p. en comparación con el 2018. A nivel nacional, la cobertura se ubicó en 88,8 %, incrementando en 14,9 p.p. con respecto al año anterior y reduciéndose en 7,2 p.p. en comparación con el 2018.

Gráfico 10. Cobertura vacuna tripe viral 2018-2021



Fuente: Elaboración ART con datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2024.

Conclusión

La temática de salud rural en los territorios PDET presenta importantes avances, pero también enfrenta grandes desafíos. Las iniciativas con mayor participación son las relacionadas con infraestructura de salud y niveles de atención (26 %), prestación de servicios con oportunidad y calidad (18 %), y enfoque étnico en salud (17 %). No obstante, las iniciativas más activas son aseguramiento en salud (82 %), dotación de equipos e insumos (56,5 %), y programas de promoción y prevención (88 %). A pesar de esto, algunas estrategias con mayor número de iniciativas, como infraestructura de salud y niveles de atención, muestran una activación limitada con solo el 41 %, lo que indica que las iniciativas no avanzan al mismo ritmo que su volumen proyectado.

En cuanto a la inversión, este pilar registró un aumento del 11 % en 2023, representando el 4,8 % del total de la inversión en los territorios PDET. Infraestructura en salud concentra aproximadamente el 40 % de esta inversión acumulada, lo que evidencia su relevancia financiera. Sin embargo, algunas áreas clave, como el enfoque étnico en salud, aunque ocupan la tercera posición en términos de iniciativas, solo han activado el 24,8 %, lo que refleja una disparidad en la ejecución de estrategias esenciales.

Los indicadores PATR revelan un comportamiento estable en cuanto a la cobertura de afiliación al sistema de salud, sin grandes diferencias respecto a los territorios no PDET. Destaca, sin embargo, el avance en equipamiento y acceso a servicios como la telemedicina, que en 2023 registró 330 nuevos centros en los municipios PDET, un récord que refleja mejoras importantes en infraestructura. Además,

la cobertura de la vacuna triple viral mostró un mejor comportamiento en estos territorios que en el resto del país, lo cual sugiere avances en el acceso a servicios de salud.

A pesar de estos progresos, el pilar de salud rural enfrenta importantes retos en cuanto a la falta de información adecuada para el seguimiento de las iniciativas. Específicamente, se necesita mejorar los datos sobre infraestructura, enfoque étnico, formación de talento humano y calidad y oportunidad en los servicios, lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación y monitoreo para garantizar una implementación efectiva de las iniciativas propuestas por la población en esta temática.

Pilar 4. Educación rural

En los PATR se formularon 7.088 iniciativas relacionadas con el pilar de Educación rural y primera infancia rural en las subregiones PDET, lo que representa el 21,5 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 16 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media, Infraestructura educativa y Recreación, cultura y deporte, entre otras.

Tabla 16. Iniciativas del pilar de educación rural de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total iniciativas	Participación (%)
Atención integral a la primera infancia	390	6
Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	41	1
Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	2.369	33
Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	582	8
Educación para adultos	435	6
Enfoque étnico en educación y primera infancia	615	9
Infraestructura educativa	1.641	23
Recreación, cultura y deporte	1.002	14
Otros	13	0
Total	7.088	100

Fuente: ART, 2024.

Activación de iniciativas

El pilar de Educación rural y primera infancia rural exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con ruta de implementación activa (RIA). La Tabla 17 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 3.459 iniciativas con RIA (48,8 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 12,9 % respecto a las 3.065 iniciativas con

RIA en junio de 2023. La tasa promedio anual en el incremento en activación de iniciativas desde 2019 hasta 2023 ha sido de 31,3 %.

Tabla 17. Iniciativas por estrategia con RIA 2024

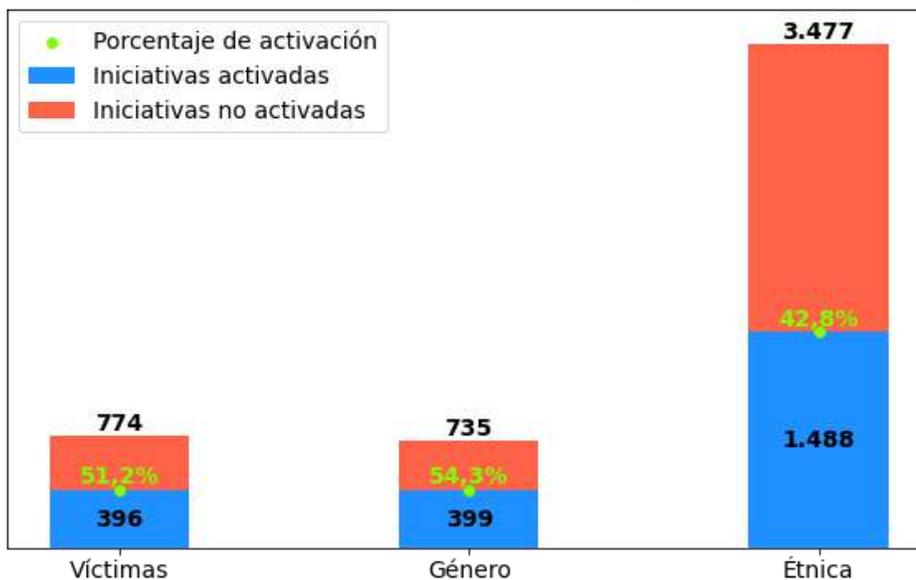
Estrategia	Total iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023 (%)
Atención integral a la primera infancia	390	176	45,1	6,0
Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	41	9	22,0	50,0
Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	2.369	1.252	52,8	16,0
Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	582	246	42,3	22,4
Educación para adultos	435	263	60,5	6,9
Enfoque étnico en educación y primera infancia	615	174	28,3	16,8
Infraestructura educativa	1.641	773	47,1	8,3
Recreación, cultura y deporte	1.002	566	56,5	12,3
Otros	13	0	0,0	0,0
Total	7.088	3.459	100	12,9

Fuente: ART, 2024.

A diferencia del comportamiento observado en otras estrategias del pilar de Educación rural y primera infancia rural, ninguna de las iniciativas en categoría “otros” cuenta con RIA. Asimismo, las estrategias con menor porcentaje de activación son las relacionadas con Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural, Enfoque étnico en educación y primera infancia y Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales con 22,0 %, 28,3 % y 42,3 %, respectivamente. Por otro lado, las iniciativas relacionadas con Educación para adultos, Recreación, cultura y deporte y Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media tienen el mayor porcentaje de activación con 60,5 %, 56,5 % y 52,8 %, respectivamente.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de junio de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 54,3 % de las iniciativas activadas, de 735 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 774 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 51,2 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 3.477 iniciativas con clasificación étnica el 42,8 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 11.

Gráfico 11. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Al analizar las iniciativas con enfoque reparador, se observa que las estrategias Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media e Infraestructura educativa, son aquellas que concentran una mayor cantidad de iniciativas con un 29,7 % y un 20,5 %, respectivamente. Asimismo, Educación para adultos y Recreación, cultura y deporte son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 67,6 % y un 66,4 %, respectivamente.

De manera similar, las iniciativas con enfoque de género se concentran principalmente en Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media y Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, con un 25,6 % y un 20,5 %, respectivamente. Asimismo, Recreación, cultura y deporte y Educación para adultos son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 72,2 % y un 70,9 %, respectivamente.

En cuanto al enfoque étnico, Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media e Infraestructura educativa, con un 27,6 % y un 20,4 %, concentran la mayor cantidad de iniciativas. Por su parte, Educación para adultos y Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 49,2 % y un 48,9 %, respectivamente.

Finalmente, en los distintos espacios de trabajo en los que se priorizaron iniciativas, para este pilar se consolidó un total de 765 iniciativas, las cuales representan el 10,8% del total de iniciativas del pilar. Del total de iniciativas priorizadas a corte del 30 de junio de 2024 se encontraban 405 con ruta de implementación activa.

Inversiones

El pilar de educación rural cuenta con una inversión total de 5.175.450,4 millones de pesos de 2016. Asimismo, las estrategias con mayor inversión acumuladas son Cobertura, calidad y pertinencia de

educación rural para preescolar, básica y media, recreación, cultura y deporte e Infraestructura educativa, las cuales suman valores de 1.421.636,6, 297.853,4 y 290.538,8 millones de pesos, respectivamente.

De acuerdo con la información de inversiones se observa que la inversión en las estrategias de atención integral a la primera infancia y educación para adultos redujo su inversión en 2023 en 75,8 % y 100 % respectivamente, como se puede observar en la Tabla 18.

Tabla 18. Inversión por estrategia 2022-2023
 Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2022	Inversión 2023	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Atención integral a la primera infancia	6.867,5	1.662,6	-75,8	29.671,8	0,6
Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural		-		32.731,3	0,6
Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media	170.675,3	209.294,7	22,6	1.421.636,6	27,5
Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	19.696,0	40.810,4	107,2	177.699,8	3,4
Educación para adultos	955,4	-	-100,0	955,4	0,0
Enfoque étnico en educación y primera infancia	-	-		189,0	0,0
Infraestructura educativa	29.928,6	60.064,4	100,7	290.538,8	5,6
Recreación, cultura y deporte	25.554,8	68.218,8	167,0	297.853,4	5,8
Multiestrategia	505.219,3	762.610,0	50,9	2.007.276,2	38,8
Otros	129.207,3	145.045,7	12,3	916.898,2	17,7
Total	888.104,1	1.287.706,8	45,0	5.175.450,4	100,0

Fuente: ART, 2024.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2024.

Por otro lado, en 2022 se atendieron 462 iniciativas mediante la ejecución de 397 proyectos. Para 2023, las inversiones realizadas atendieron 289 iniciativas a través de 248 proyectos, lo que representó una disminución del 37,4 % en las iniciativas atendidas y del 37,5 % en el número de proyectos ejecutados.

La inversión en educación en los territorios PDET destaca por la ejecución de proyectos significativos en las áreas de cobertura educativa, formación profesional y cultura y deporte, orientados a mejorar las condiciones de aprendizaje y promover el desarrollo social. A continuación, se presentan tres ejemplos de proyectos destacados:



- Mejoramiento de ambientes escolares en instituciones educativas oficiales: este proyecto, con una inversión de 25.405 millones de pesos, busca dotar con mobiliario, herramientas y maquinaria a las instituciones educativas del departamento del Cesar, beneficiando a la subregión Sierra Nevada-Perijá. Actualmente, se encuentra en ejecución y es financiado por el SGR.
- Mejoramiento del servicio de formación profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): con un presupuesto de 18.006 millones de pesos, este proyecto tiene impacto en todas las subregiones PDET al fortalecer los servicios educativos del SENA. Aunque se trata de un proyecto de alcance nacional, su relevancia es alta en los territorios PDET. Los recursos provienen del PGN y el proyecto está actualmente en ejecución.
- Construcción de la unidad deportiva Juan Guillermo Cuadrado: este proyecto, con una inversión de 11.325 millones de pesos, se enfoca en la construcción de una unidad deportiva en el municipio de Necoclí, en la subregión de Urabá Antioqueño. La obra se encuentra en ejecución y es financiada por el SGR.

Estos proyectos reflejan el compromiso con el fortalecimiento del sistema educativo en sus diversas dimensiones y el fomento de espacios de recreación y deporte, promoviendo una educación integral en las subregiones PDET.

Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en materia de educación rural.

Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media

Según el análisis previo, la estrategia de cobertura de educación básica, primaria y media en los territorios PDET ocupa el tercer lugar en número de iniciativas activadas. Además, es la que concentra el mayor número de iniciativas dentro del pilar y también la que recibió la mayor inversión en 2023. Uno de los principales indicadores en esta estrategia es la cobertura educativa. En este caso, se analiza la cobertura bruta, que incluye a estudiantes en extra-edad, lo que proporciona una visión más completa que la cobertura neta. Según el Ministerio de Educación Nacional, como se observa en la

Tabla 19, la cobertura total en los municipios PDET fue del 99,7 % en 2022, lo que representa una reducción de 1,7 p.p. frente a 2021. En comparación con 2018, la cobertura disminuyó en 4,8 p.p.

En cuanto a las brechas con los municipios no PDET y el promedio nacional, estas son relativamente pequeñas. En 2022, la cobertura en municipios no PDET fue 3,3 p.p. mayor, y a nivel nacional, la diferencia fue de 2,8 p.p.

Tabla 19. Cobertura bruta total de educación 2018-2022

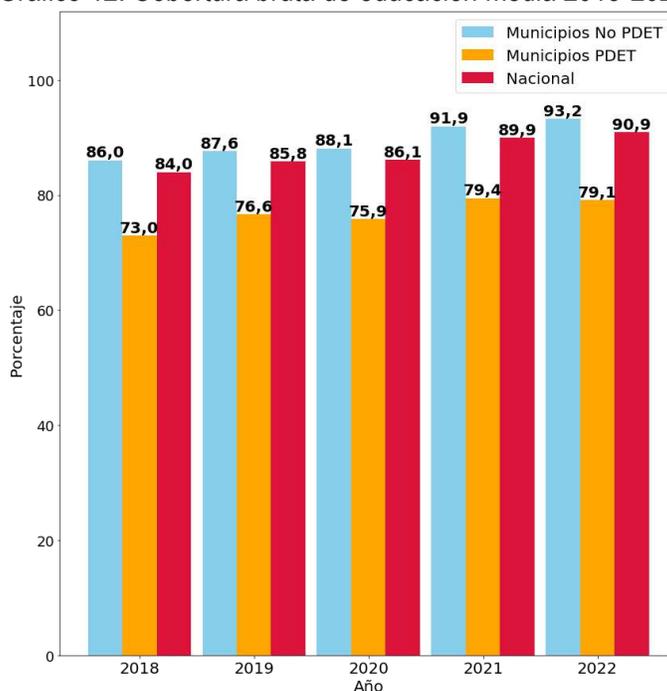
Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	104,5	104,8	104,7
2019	103,5	104,7	104,5
2020	100,7	103,1	102,7
2021	101,4	103,1	102,8
2022	99,7	103,0	102,5

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2023.

Nota: En la cobertura bruta se presentan valores superiores al 100 % debido a la extra-edad que se presenta en el sistema educativo, en el cual, las instituciones educativas tienen matriculadas personas por encima o por debajo de la edad esperada, lo cual hace que el sistema cubra personas por encima o por debajo de las edades que se contemplan, superando el universo esperado que se limita a edades específicas por nivel educativo.

Uno de los indicadores de monitoreo más importantes en cuanto a la cobertura educativa es el de educación media, ya que este nivel suele registrar la mayor deserción y, por lo tanto, la menor cobertura en comparación con la población en edad de cursarlo, así como con aquellos en extra-edad que deciden completar sus estudios. De acuerdo con el Gráfico 12, la cobertura en los municipios PDET para este nivel educativo fue del 79,1 % en 2022, una reducción de 0,3 p.p. respecto a 2021, cuando fue del 79,4 %. Sin embargo, la cifra de 2022 representa un avance significativo frente al 73 % registrado en 2018, lo que implica un aumento de 6,1 p.p. en este periodo.

Gráfico 12. Cobertura bruta de educación media 2018-2022

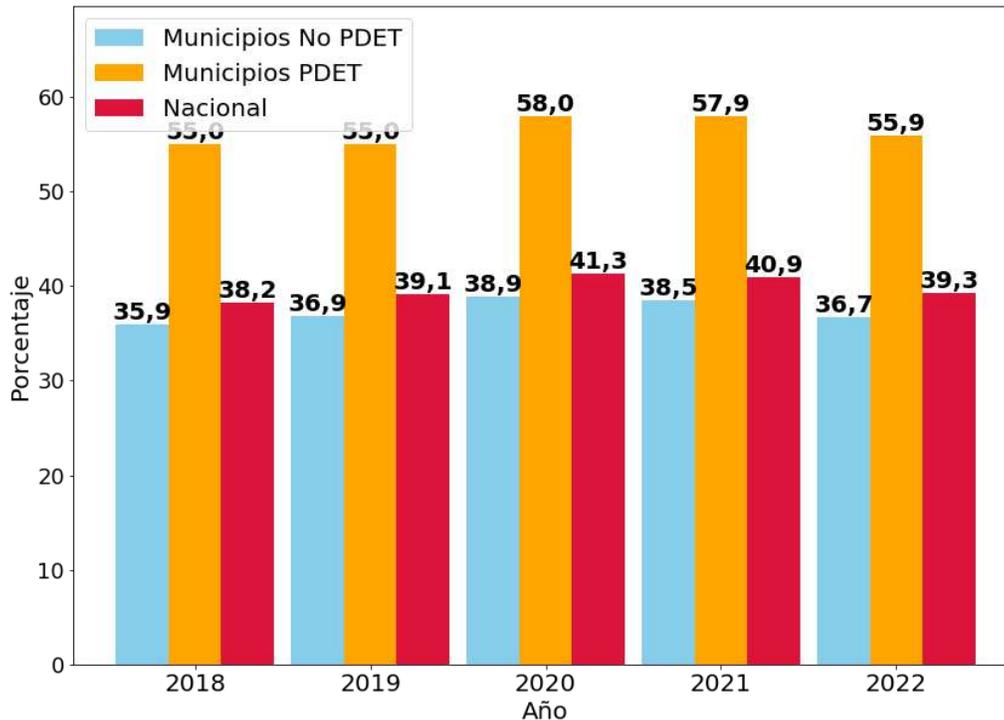


Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2023.

En cuanto a los indicadores de cobertura, también es relevante analizar los resultados de los estudiantes en pruebas de conocimientos específicos, que miden directamente la calidad educativa que reciben. Como se observa el Gráfico 13, en 2022 la proporción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica en los municipios PDET fue del 55,9 %, lo que representa una reducción de 2 p.p. respecto a 2021, cuando este indicador alcanzó el 57,9 %. Este resultado se aproxima a los niveles observados en 2018, cuando la proporción fue del 55 %, tras un aumento registrado desde 2020.

En comparación con los municipios no PDET y el promedio nacional, las brechas son significativas. En 2022, la cifra de los municipios PDET superó en 19,2 p.p. a la de los municipios no PDET y en 16,6 p.p. al promedio nacional, brechas que no han variado sustancialmente desde 2018, como lo muestra el gráfico 18.

Gráfico 13. Proporción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en lectura crítica en los resultados de las Pruebas Saber 11

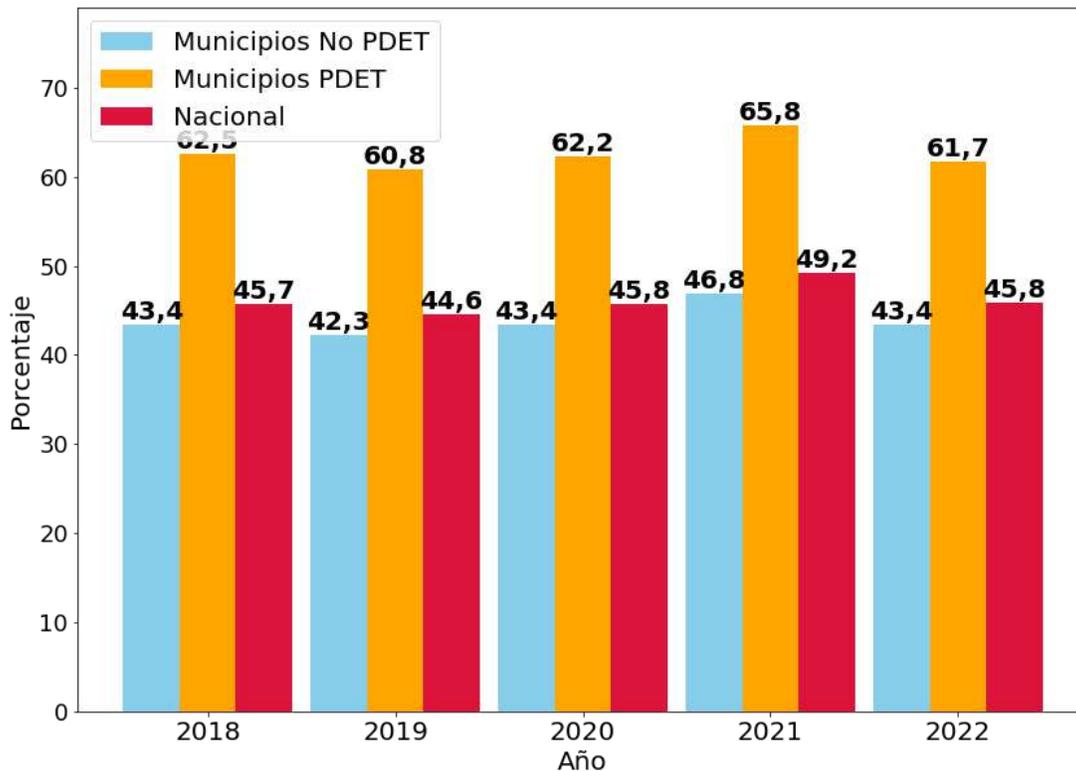


Fuente: Icfes, 2023

Según el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), en 2022 la proporción de estudiantes con resultados mínimos e insuficientes en matemáticas en los municipios PDET fue del 61,7 %, lo que representa una reducción de 4 p.p. en comparación con 2021, cuando fue del 65,7 %. En relación con 2018, esta proporción solo ha disminuido en 0,8 p.p., ya que en ese año fue del 62,5 %, como se puede observar en el Gráfico 14.

La brecha entre los municipios PDET y el promedio nacional es de 15,9 p.p., y en comparación con los municipios no PDET, es mayor por 18,3 p.p. Al igual que en el caso de lectura crítica, las brechas en matemáticas no han cambiado significativamente desde 2018. Sin embargo, a diferencia del indicador de lectura crítica, en matemáticas sí se ha logrado una leve reducción respecto a 2018.

Gráfico 14. Proporción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en matemáticas en los resultados de las Pruebas Saber 11



Fuente: Icfes, 2023

Atención integral a la primera infancia

Finalmente, una de las estrategias más importantes del pilar es la relacionada con el cuidado de la primera infancia, que ha activado el 45 % de sus iniciativas y representa el 6 % del total de las iniciativas del pilar. Para hacer seguimiento al avance de esta estrategia, se utiliza el indicador de cuidados a la primera infancia, reportado por el Ministerio de Educación Nacional. En 2022, la cobertura de cuidados a la primera infancia en zonas rurales alcanzó el 43,1 %, lo que representa un aumento de 6,8 p.p. respecto al año anterior y de 14,8 p.p. en comparación con 2018, cuando la cobertura fue del 28,3 %.

En comparación con el total nacional y los municipios no PDET, la cobertura en los municipios PDET fue 2,9 p.p. mayor que en los no PDET y 2,1 p.p. mayor que el promedio nacional. Aunque las diferencias no son significativas, es un avance importante que los municipios PDET hayan logrado una mayor cobertura en 2022, cuando en años anteriores su cobertura era inferior a la nacional y a la de los municipios no PDET, como se puede observar en la Tabla 20.

Tabla 20. Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	28,3	31,5	30,6
2019	34,5	37,4	36,6
2020	29,5	30,7	30,4
2021	36,3	37,8	37,4
2022	43,1	40,2	41,0

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2023.

Conclusión

La temática de educación rural en los territorios PDET enfrenta avances y desafíos clave. La estrategia de cobertura, calidad y pertinencia de la educación rural para preescolar, básica y media es la de mayor participación, abarcando el 33 % de las iniciativas, seguida de infraestructura educativa (23 %) y recreación, cultura y deporte (14 %). Sin embargo, las iniciativas más activas corresponden a la educación para adultos, con un 60,5 % de activación, aunque estas representan solo el 6 % del total. Recreación, cultura y deporte también muestra un buen nivel de activación con un 56,5 %.

En términos de inversión, la educación rural representa el 21 % del total de la inversión en los PDET, para 2023 la inversión incrementó un 45 %. La estrategia de cobertura, calidad y pertinencia para preescolar, básica y media mostró un aumento del 22 % en inversión, representando el 16 % del total para este periodo y el 27,5 % de la inversión total en educación rural. Destacan también los crecimientos en educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, con un aumento del 107 % en 2023, y en infraestructura educativa, que creció un 100 %.

A pesar de estos avances, existen áreas con bajos niveles de activación, como ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural (22 %) y el enfoque étnico en educación y primera infancia (28,3 %). En particular, la inversión en ciencia y tecnología y en enfoque étnico fue nula en 2023. Los indicadores PATR muestran un comportamiento positivo en la cobertura bruta de educación, acercándose al 100 %, aunque la educación media sigue siendo un reto, con una disminución en 2022 respecto a años anteriores. Además, la calidad educativa continúa siendo un desafío, ya que los resultados en lectura crítica y matemáticas se mantienen en niveles bajos. La educación de adultos también ha mostrado retrocesos, con cifras en 2020 considerablemente inferiores a 2019.

Por otro lado, los cuidados en primera infancia han mostrado una mejora notable, incrementándose en 15 p.p. desde 2018. Sin embargo, persisten brechas de información que dificultan el seguimiento de los avances en aspectos clave como el enfoque étnico, la infraestructura educativa, la educación superior, recreación, cultura y deporte, y la ciencia, tecnología e innovación. Es fundamental cerrar estas brechas para evaluar adecuadamente el progreso de las iniciativas propuestas en el pilar de educación rural.

Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural

En los PATR se formularon 2.693 iniciativas relacionadas con el pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural en las subregiones PDET, lo que representa el 8,2 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 21 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las

principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Soluciones de vivienda adecuadas, Saneamiento básico y Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural, entre otras.

Tabla 21. Iniciativas del pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total iniciativas	Participación (%)
Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	778	29
Asistencia técnica	213	8
Otros	10	0
Saneamiento básico	832	31
Soluciones de vivienda adecuadas	860	32
Total	2.693	100

Fuente: ART, 2024.

Activación de iniciativas

El pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 22 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 1.254 iniciativas con RIA (46,6 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 13,8 % respecto a las 1.102 iniciativas con RIA en junio de 2023. La tasa promedio anual en el incremento en activación de iniciativas desde 2019 hasta 2023 ha sido de 56,6 %.

Tabla 22. Iniciativas por estrategia con RIA 2024

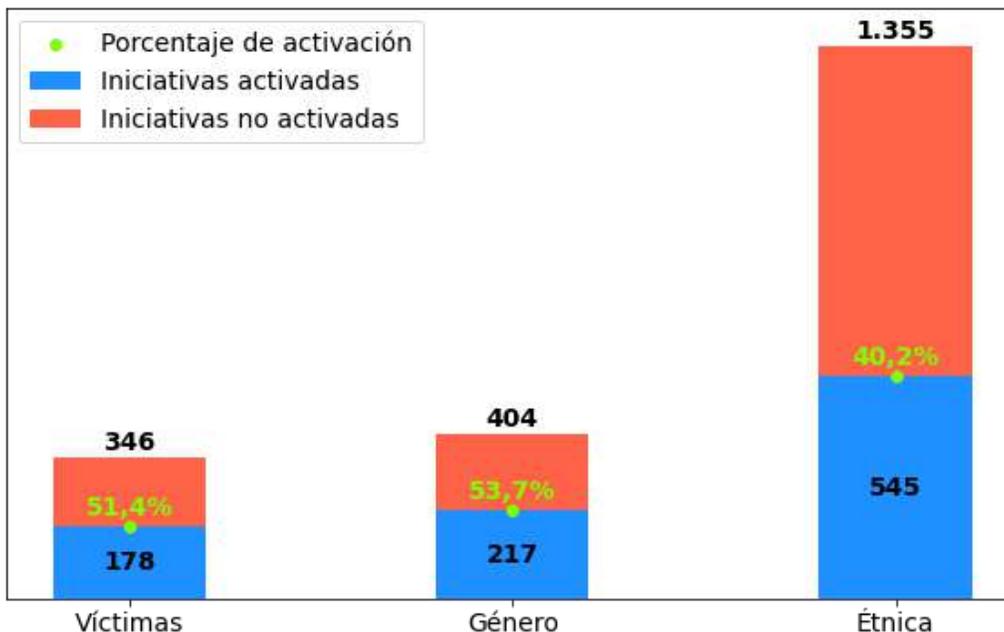
Estrategia	Total iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023 (%)
Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	778	411	52,8	20,5
Asistencia técnica	213	46	21,6	48,4
Otros	10	0	0,0	
Saneamiento básico	832	412	49,5	7,6
Soluciones de vivienda adecuadas	860	385	44,8	11,0
Total	2.693	1.254	100	13,8

Fuente: ART, 2024.

A diferencia del comportamiento observado en otras estrategias del pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, ninguna de las iniciativas en categoría “otros” cuenta con RIA. Asimismo, las estrategias con menor porcentaje de activación son las relacionadas con Asistencia técnica y Soluciones de vivienda adecuadas con 21,6 % y 44,8 %, respectivamente. Por otro lado, las iniciativas relacionadas con Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural y Saneamiento básico tienen el mayor porcentaje de activación con 52,8 % y 49,5 %, respectivamente.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de junio de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 53,7 % de las iniciativas activadas, de 404 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 346 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 51,4 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 1.355 iniciativas con clasificación étnica el 40,2 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 15.

Gráfico 15. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Al analizar las iniciativas con enfoque reparador, se observa que las estrategias Soluciones de vivienda adecuadas y Saneamiento básico, son aquellas que concentran una mayor cantidad de iniciativas con un 43,9 % y un 26,0 %, respectivamente. Asimismo, Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural y Soluciones de vivienda adecuadas son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 63,4 % y un 55,9 %, respectivamente.

De manera similar, las iniciativas con enfoque de género se concentran principalmente en Soluciones de vivienda adecuadas y Saneamiento básico, con un 46,8 % y un 27,0 %, respectivamente. Asimismo, Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural y Soluciones de vivienda adecuadas son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 65,4 % y un 58,7 %, respectivamente.

En cuanto al enfoque étnico, Soluciones de vivienda adecuadas y Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural, con un 31,9 % y un 30,6 %, concentran la mayor cantidad de iniciativas. Por su parte, Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural y Saneamiento básico son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 47,8 % y un 44,7 %, respectivamente.

Finalmente, en los distintos espacios de trabajo en los que se priorizaron iniciativas, para este pilar se consolidó un total de 777 iniciativas, las cuales representan el 28,9% del total de iniciativas del pilar.

Del total de iniciativas priorizadas a corte del 30 de junio de 2024 se encontraban 461 con ruta de implementación activa.

Inversiones

El pilar cuenta con una inversión total de 1.760.542,2 millones de pesos de 2016. Asimismo, son las iniciativas asociadas a más de una estrategia las que acumulan mayor inversión, seguido de acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural, las cuales suman valores de 446.590,5 y 412.927,9 millones de pesos, respectivamente.

Según la información de inversiones por estrategia, el total de inversiones en el pilar disminuyó un 6,8 % en 2023, que responde a la caída en la inversión relacionada con saneamiento básico que disminuyó en 2023 es un 70,9 %, sin embargo, las inversiones en acceso a fuentes de agua mejorada, soluciones de vivienda adecuadas e inversiones asociadas a varias estrategias incrementaron su inversión en 2023, tal y como se observa en la Tabla 23.

Tabla 23. Inversión por estrategia 2022-2023
Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2022	Inversión 2023	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	39.083,0	55.253,5	41,4	412.927,9	23,5
Asistencia técnica	8.932,4	2.217,0	-75,2	13.643,0	0,8
Saneamiento básico	67.634,4	19.705,4	-70,9	370.936,7	21,1
Soluciones de vivienda adecuadas	8.992,7	33.567,0	273,3	205.484,6	11,7
Multiestrategia	7.283,6	22.855,7	213,8	446.590,5	25,4
Otros	13.936,4	2.362,3	-83,0	310.959,5	17,7
Total	145.862,5	135.961,0	-6,8	1.760.542,2	100,0

Fuente: ART, 2024.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2024.

Por otro lado, en 2022 se atendieron 39 iniciativas mediante la ejecución de 38 proyectos. Para 2023, las inversiones realizadas atendieron 94 iniciativas a través de 83 proyectos, lo que representó un incremento del 141 % en las iniciativas atendidas y del 118,4 % en el número de proyectos ejecutados. La inversión en vivienda y acceso a fuentes de agua y saneamiento básico ha generado avances importantes en varias subregiones PDET. A continuación, se presentan los proyectos más destacados en este sector:

- Optimización del sistema de acueducto y construcción del sistema de alcantarillado sanitario. Este proyecto tiene un valor de 8.223 millones de pesos y se enfoca en mejorar el acceso al agua potable y saneamiento en el corregimiento de Minas de Iracal, municipio de Pueblo Bello, Cesar, en la subregión Sierra Nevada - Perijá. Los recursos fueron financiados a través de OCAD PAZ y actualmente se encuentra en ejecución.

- Construcción del sistema de acueducto regional - Fase 2, Valle del Guamuez. Este proyecto, con una inversión de 54.500 millones de pesos, tiene un impacto significativo en la subregión Putumayo. Su propósito es garantizar el suministro de agua potable a la población de la región. El proyecto fue financiado por OCAD PAZ.
- Construcción del alcantarillado sanitario y obras complementarias en San Juan del Cesar. Con una inversión de 20.591 millones de pesos, este proyecto beneficia a los corregimientos de Guayacanal, Corral de Piedra y Zambrano, en el municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, dentro de la subregión Sierra Nevada - Perijá. Los fondos fueron aportados por el Sistema General de Regalías (SGR) y el proyecto se encuentra actualmente en ejecución.

Estos proyectos reflejan el compromiso con la mejora de las condiciones de vida en zonas rurales PDET, a través del acceso a agua potable y servicios de saneamiento básico, pilares esenciales para el desarrollo sostenible y la salud pública en las comunidades más vulnerables.

Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en materia de vivienda y acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico.

Cobertura de acueducto

Según el análisis anterior, las estrategias del pilar con mayor número de iniciativas activadas están relacionadas con soluciones de agua mejorada. Esta estrategia también concentró el mayor volumen de inversión en 2023, representando el 69 % del total ejecutado en el pilar. Un indicador clave que refleja el acceso al servicio de agua potable y las mejoras en infraestructura es la cobertura de acueducto, reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Como se observa en la Tabla 24, en 2023, la cobertura de acueducto en los municipios PDET fue del 63,1 %, lo que representa un incremento de 1,9 p.p. respecto a 2022, cuando se registró un 61,2 %. Comparado con 2018, la cobertura ha aumentado 8,8 p.p.

Tabla 24. Cobertura de acueducto 2018 - 2023

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	54,3	74,8	72,5
2019	53,6	74,3	71,9
2020	59,0	74,6	72,9
2021	57,4	75,0	72,9
2022	61,2	75,8	74,1
2023	63,1	65,3	65,0

Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2024.

En cuanto a la comparación con los resultados nacionales y los municipios no PDET, las diferencias en la cobertura de acueducto no son significativas: la brecha entre los municipios PDET y no PDET es de 2,2 p.p., y en relación con el total nacional, la diferencia es de 1,9 p.p.

Saneamiento básico

El saneamiento básico es la segunda estrategia con mayor número de iniciativas activadas y la tercera en términos de participación dentro del total de la inversión ejecutada en 2023. El principal indicador de seguimiento para evaluar los avances en esta área es la cobertura de alcantarillado, reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Como se observa en la Tabla 25, en 2023, la cobertura de alcantarillado en los territorios PDET fue del 50,2 %, lo que representa una disminución de 1,7 p.p. respecto a 2022. No obstante, en comparación con 2018, la cobertura ha aumentado en 4 p.p., lo que refleja un avance positivo a lo largo del tiempo.

Tabla 25. Cobertura de alcantarillado 2018 - 2023

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	46,2	66,2	64,0
2019	45,3	65,7	63,3
2020	50,6	66,2	64,5
2021	48,9	66,6	64,6
2022	51,9	66,7	65,0
2023	50,2	45,5	46,2

Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2024

Otro indicador clave relacionado con el saneamiento básico es el acceso al servicio de aseo. Según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con la Tabla 26, en 2023 la cobertura de este servicio en los territorios PDET fue del 58,2 %, lo que representa un incremento de 3,2 p.p. respecto a 2022 y de 7,8 p.p. en comparación con 2018.

Tabla 26. Cobertura de aseo 2018-2023

Año	PDET (%)	No PDET (%)	Nacional (%)
2018	50,4	67,2	65,4
2019	51,2	67,4	65,5
2020	53,0	67,6	66,0
2021	51,7	67,8	65,9
2022	55,0	68,4	66,9
2023	58,2	50,7	51,9

Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2024.

Conclusión

La temática de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico en los territorios PDET muestra avances importantes, pero también enfrenta desafíos. Las estrategias más relevantes en términos de participación de iniciativas son soluciones de vivienda adecuada (32 %), saneamiento básico (31 %) y acceso a fuentes de agua mejorada (29 %). En cuanto a la activación de iniciativas, el acceso a fuentes de agua mejorada en zonas rurales lidera con un 52,8 %, seguido de saneamiento básico (49,5 %) y soluciones de vivienda adecuada (48,8 %). La asistencia técnica, por otro lado, presenta la menor activación con solo el 21,6 %.

En términos de inversión, este sector representa aproximadamente el 7,5 % del total de la inversión en los territorios PDET, con una caída del 6,8 % en 2023. Las inversiones en acceso a fuentes de

agua mejorada crecieron un notable 41,4 %, mientras que las soluciones de vivienda adecuada aumentaron en un 273 %. La mayor parte de la inversión en 2023 se destinó al acceso a fuentes de agua mejorada, que absorbió el 40,7 % del total, seguida por las soluciones de vivienda adecuada con el 24,4 %. A pesar de ser la tercera estrategia en importancia por número de iniciativas, el acceso a fuentes de agua mejorada fue la que recibió la mayor inversión acumulada, representando aproximadamente el 66 % del total en este sector. En contraste, la asistencia técnica es la estrategia con menor inversión, con solo un 2,2 % en 2023.

Los indicadores PATR muestran un progreso constante en la cobertura de acueducto, saneamiento y aseo, reflejando el impacto positivo de las inversiones en infraestructura para brindar servicios básicos a los hogares rurales. Sin embargo, persisten brechas de información que dificultan el seguimiento de la ejecución de proyectos e inversiones en soluciones de acceso alternativo al agua y saneamiento, especialmente en zonas rurales donde las soluciones urbanas como acueductos y alcantarillados no son siempre viables. Además, no se dispone de información suficiente para evaluar los avances en la estrategia de asistencia técnica, lo que resalta la necesidad de un mayor seguimiento en este ámbito.

Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria

En los PATR se formularon 6.101 iniciativas relacionadas con el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria en las subregiones PDET, lo que representa el 18,5 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 27 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Proyectos productivos integrales, Acceso a activos e infraestructura productiva y Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, entre otras.

Tabla 27. Iniciativas del pilar de reactivación económica y producción agropecuaria de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total iniciativas	Participación (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	1.249	20
Adecuación de tierras	1	0
Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	430	7
Empleo rural	112	2
Extensión agropecuaria (asistencia técnica)	834	14
Financiamiento y aseguramiento	354	6
Política pública agropecuaria e instituciones	160	3
Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	889	15
Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural	120	2
Proyectos productivos integrales	1.638	27
Servicio de comercialización	288	5
Otros	26	0
Total	6.101	100

Fuente: ART, 2024.

Activación de iniciativas

El pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 28 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 2.953 iniciativas con RIA (48,4 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 9,2 % respecto a las 2.703 iniciativas con RIA en junio de 2023. La tasa promedio anual en el incremento en activación de iniciativas desde 2019 hasta 2023 ha sido de 42,3 %.

Tabla 28. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)

Estrategia	Total iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023 (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	1.249	369	29,5	11,5
Adecuación de tierras	1	0	0,0	
Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	430	248	57,7	11,2
Empleo rural	112	86	76,8	1,2
Extensión agropecuaria (asistencia técnica)	834	392	47,0	15,6
Financiamiento y aseguramiento	354	196	55,4	3,7
Política pública agropecuaria e instituciones	160	11	6,9	37,5
Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	889	389	43,8	18,6
Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural	120	34	28,3	21,4
Proyectos productivos integrales	1.638	1078	65,8	4,3
Servicio de comercialización	288	150	52,1	8,7
Otros	26	0	0,0	
Total	6.101	2.953	48,4	9,2

Fuente: ART, 2024.

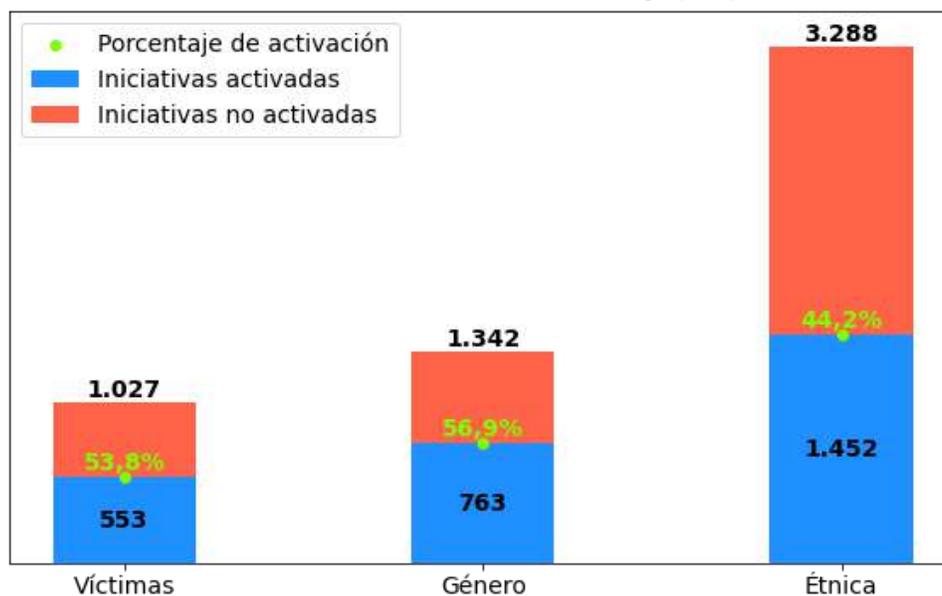
Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de junio del 2024.

A diferencia del comportamiento observado en otras estrategias del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria, ninguna de las iniciativas en categoría “otros” cuenta con RIA. Asimismo, las estrategias con menor porcentaje de activación son las relacionadas con Adecuación de tierras, Política pública agropecuaria e instituciones y Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural con 0,0 %, 6,9 % y 28,3 %, respectivamente. Por otro lado, las iniciativas relacionadas con Empleo rural, Proyectos productivos integrales y Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias tienen el mayor porcentaje de activación con 76,8 %, 65,8 % y 57,7 %, respectivamente.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de junio de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 56,9 % de las iniciativas activadas, de 1.342 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 1.027 iniciativas

asociadas al enfoque de víctimas, el 53,8 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 3.288 iniciativas con clasificación étnica el 44,2 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 16.

Gráfico 16. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Al analizar las iniciativas con enfoque reparador, se observa que las estrategias Proyectos productivos integrales y Acceso a activos e infraestructura productiva, son aquellas que concentran una mayor cantidad de iniciativas con un 33,9 % y un 20,3 %, respectivamente. Asimismo, Empleo rural y Proyectos productivos integrales son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 73,7 % y un 72,4 %, respectivamente.

De manera similar, las iniciativas con enfoque de género se concentran principalmente en Proyectos productivos integrales y Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, con un 31,9 % y un 18,0 %, respectivamente. Asimismo, Empleo rural y Proyectos productivos integrales son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 86,7 % y un 73,6 %, respectivamente.

En cuanto al enfoque étnico, Proyectos productivos integrales y Acceso a activos e infraestructura productiva, con un 28,6 % y un 19,4 %, concentran la mayor cantidad de iniciativas. Por su parte, Empleo rural y Proyectos productivos integrales son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 74,0 % y un 59,7 %, respectivamente.

Finalmente, en los distintos espacios de trabajo en los que se priorizaron iniciativas, para este pilar se consolidó un total de 1305 iniciativas, las cuales representan el 21,4% del total de iniciativas del pilar. Del total de iniciativas priorizadas a corte del 30 de junio de 2024 se encontraban 821 con ruta de implementación activa.

Inversiones

El pilar cuenta con una inversión total de 2.893.819,9 millones de pesos de 2016. Asimismo, las inversiones realizadas en la categoría “otros” y en la estrategia de proyectos productivos integrales son las de mayor inversión acumulada, las cuales suman valores de 1.119.767,7 y 948.594,5 millones de pesos, respectivamente.

En términos generales, entre 2022 y 2023 se evidenció un incremento del 59,3 % en la inversión del pilar, explicada principalmente por la nula inversión en las estrategias de proyectos productivos y Otros, tal y como se puede observar en la Tabla 29.

Tabla 29. Inversión por estrategia 2022-2023
 Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2022	Inversión 2023	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	13.632,0	-	-100	68.104,4	2,4
Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	-	4.435,6		48.465,9	1,7
Empleo rural	-	-		31,2	0,0
Extensión agropecuaria (asistencia técnica)	11.223,5	18.347,4	63,5	70.220,6	2,4
Financiamiento y aseguramiento	-	338,1		4.745,6	0,2
Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	8.498,5	12.219,0	43,8	49.591,6	1,7
Proyectos productivos integrales	51.890,1	60.684,8	16,9	948.594,5	32,8
Servicio de comercialización	765,0	-	-100	10.115,3	0,3
Multiestrategia	39.761,8	36.630,6	-7,9	574.183,2	19,8
Otros	91.897,3	214.062,4	132,9	1.119.767,7	38,7
Total	217.668,1	346.717,8	59,3	2.893.819,9	100,0

Fuente: ART, 2024.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2024.

Por otro lado, en 2022 se atendieron 972 iniciativas mediante la ejecución de 51 proyectos. Para 2023, las inversiones realizadas atendieron 684 iniciativas a través de 65 proyectos, lo que representó una disminución del 29,6 % en las iniciativas atendidas y un incremento del 27,5 % en el número de proyectos ejecutados.

De acuerdo con la información de inversiones en el sector de reactivación económica, se identifican varios proyectos de alto impacto enfocados en fortalecer la economía local mediante el desarrollo del turismo y la consolidación de distritos productivos. Algunos ejemplos representativos son:

- Fortalecimiento del Turismo en Territorios de Paz: con un presupuesto de 8.201 millones de pesos, que beneficiará a 11 de las 16 subregiones PDET. Esta iniciativa, enmarcada en la estrategia de creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, tiene como objetivo posicionar el turismo como una herramienta clave para el desarrollo económico y la construcción de paz en los territorios. Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución y hace parte del portafolio de proyectos PDET-ART.
- Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó y Cauca, en el departamento de Antioquia: Este proyecto, con un presupuesto de 50.825 millones de pesos, busca beneficiar a las subregiones de Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño y Sur de Bolívar mediante la promoción de la producción agrícola y la incorporación de innovación tecnológica. El proyecto, financiado por OCAD PAZ, se encuentra actualmente en ejecución.
- Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de la caña panelera en el departamento de Nariño: Dentro de estrategia de proyectos productivos integrales, se resalta un proyecto con un presupuesto de 31.233 millones de pesos, dirigido a la subregión del Pacífico y Frontera Nariñense. Este proyecto busca fortalecer la productividad/competitividad de la caña panelera. El proyecto se encuentra en ejecución y ha sido financiado con recursos del SGR.

Estos proyectos reflejan el compromiso con la reactivación económica en los territorios PDET, priorizando el fortalecimiento del turismo, la agricultura productiva y la participación comunitaria como ejes fundamentales para promover el crecimiento sostenible y la cohesión social.

Indicadores de seguimiento PATR

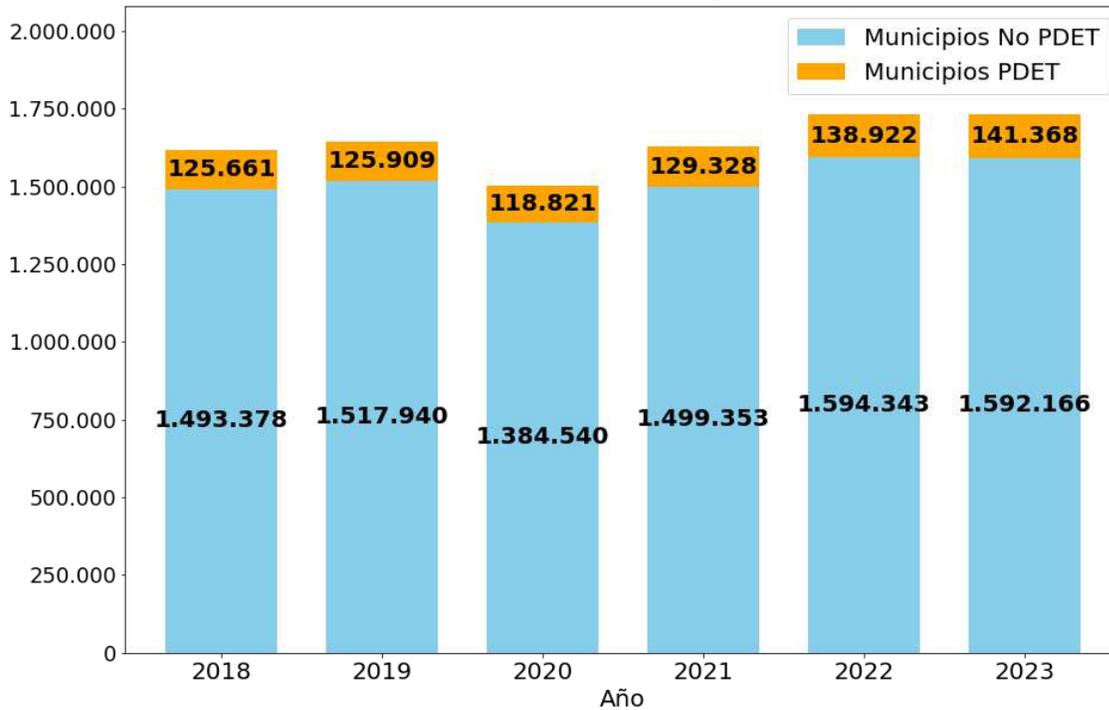
A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en reactivación económica.

Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias

Según la información previamente analizada, una de las estrategias del pilar de reactivación económica con mayor avance en iniciativas es la promoción del emprendimiento en actividades agropecuarias, con un 43,8 %. Además, la creación y el fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias alcanzan un 57,7 %.

Uno de los indicadores que refleja el progreso en la consolidación de la estructura organizacional y empresarial en los territorios PDET es el número de empresas legalmente constituidas en estas zonas, de acuerdo con el registro único empresarial y social (RUES). En 2023, se registraron 141.368 empresas en municipios PDET, lo que representa un crecimiento del 12,5 % en comparación con 2018, equivalente a 15.707 empresas adicionales. Esta tendencia positiva se ha mantenido con respecto al año anterior, con un incremento del 1,7 %, es decir, 2.446 nuevas empresas, tal como se observa en el Gráfico 17.

Gráfico 17. Número de empresas RUES legalmente constituidas

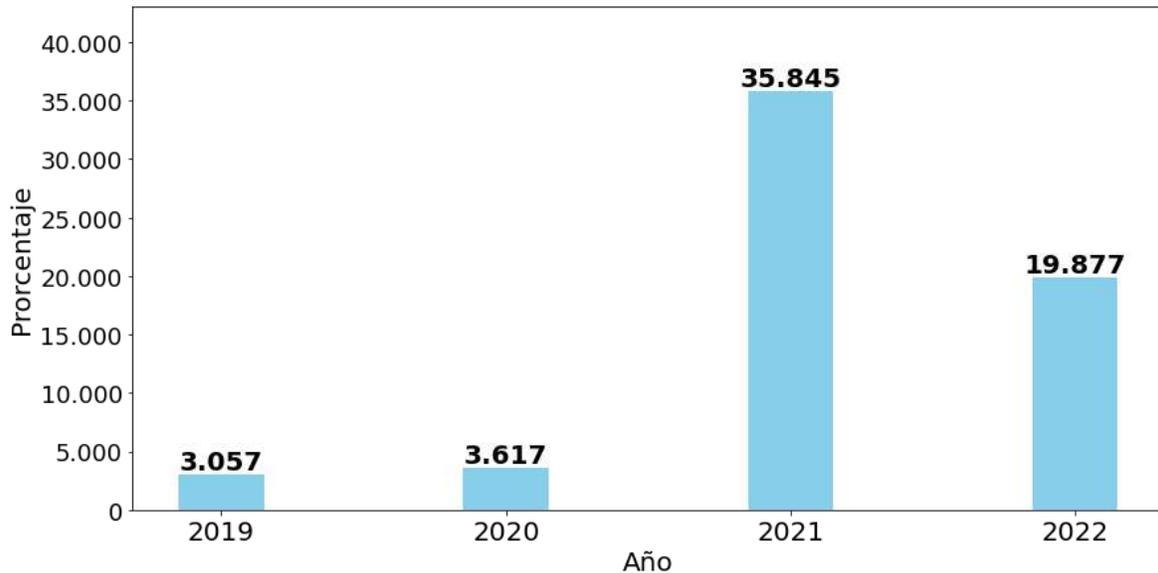


Fuente: Confecámaras, 2024

Extensión agropecuaria

Otro indicador del avance en las iniciativas del pilar de reactivación económica se refiere a los servicios de apoyo brindados a la población dedicada a actividades agropecuarias en los territorios PDET. Según el Gráfico 18, en 2022 se registraron 19.877 productores que recibieron servicios de extensión agropecuaria, lo que representa un incremento del 550 % en comparación con 2019, año en que se realizó la primera medición con 3.057 productores beneficiados. Aunque esta tendencia ha sido positiva respecto a 2019, se observa una disminución del 45 % respecto al año anterior (2021), cuando 35.845 productores accedieron a estos servicios.

Gráfico 18. Número de Productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET

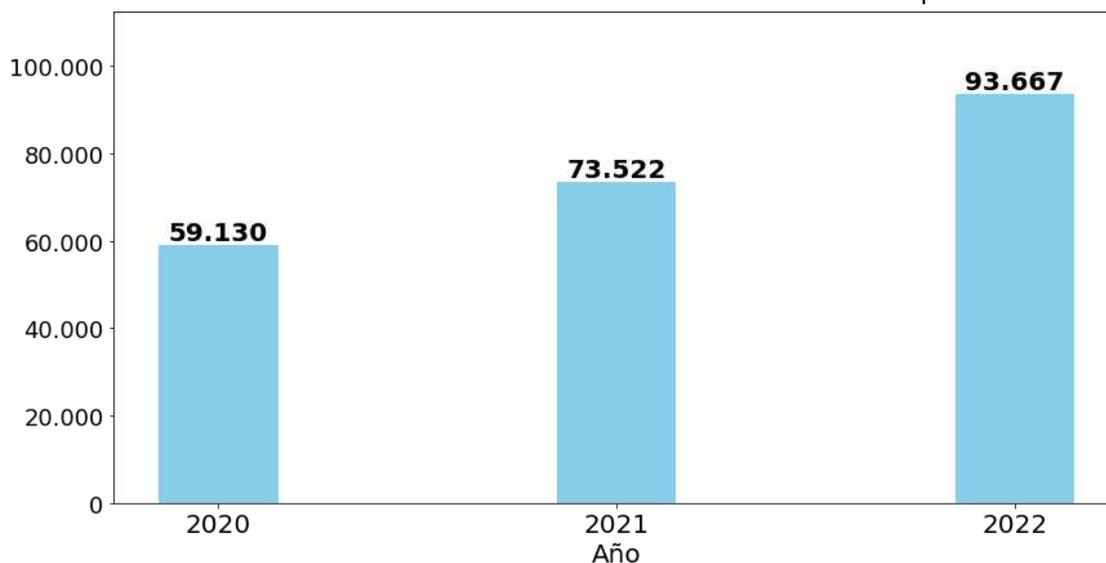


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023

Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural

Otro de los enfoques de las estrategias del pilar de reactivación económica se centra en la calidad del empleo rural y la protección de la población del campo. En este contexto, el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) busca apoyar a las personas que ganan menos de un salario mínimo o que, habiendo ahorrado para su pensión, no lograron acceder a ella. Según el Gráfico 19, en 2022 el número de beneficiarios en los municipios PDET alcanzó 93.667 personas, lo que representa un aumento del 58,4 % respecto a 2020, cuando se registraron 59.130 beneficiarios. Además, en comparación con 2021, el crecimiento fue del 27,3 %. Desde 2020, año en que se comenzó a recopilar esta información, hasta 2022, el programa ha sumado 34.537 nuevos beneficiarios en los municipios PDET.

Gráfico 19. Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET



Fuente: Colpensiones, 2023

Conclusión

La reactivación económica y la producción agropecuaria en los territorios PDET presentan avances significativos, pero también desafíos importantes. Las estrategias con mayor participación de iniciativas incluyen proyectos productivos integrales (27 %), acceso a activos e infraestructura productiva (20 %) y promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias (15 %). Estas tres estrategias concentran el 62 % del total de iniciativas, lo que refleja un enfoque prioritario en la implementación de proyectos productivos, acceso a infraestructura y activos para la producción y apoyo al emprendimiento.

En cuanto a la activación de iniciativas, las relacionadas con empleo rural alcanzan aproximadamente un 77 % de avance, a pesar de ser menos representativas en el total. Les siguen las iniciativas de creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias con un 57,7 % de activación y las iniciativas de financiamiento y aseguramiento con un 55,4 %. Por otro lado, las iniciativas con menor activación incluyen las de política pública agropecuaria e instituciones (7 %), las de protección al trabajador y gestión de riesgos rurales (28,3 %), y las de acceso a activos e infraestructura productiva (29,5 %), esta última siendo la segunda estrategia más representativa en número de iniciativas.

En términos de inversión, este pilar representa aproximadamente 12,3 % del total de la inversión en los territorios PDET, incrementó en 59,3 % en 2023. Las inversiones en extensión agropecuaria aumentaron en un 63,5 %, seguidas por las de promoción del emprendimiento, que crecieron un 43,8 %. Sin embargo, las estrategias relacionadas con acceso a activos, empleo rural y servicios de comercialización no recibieron inversión en 2023.

En relación con los indicadores de seguimiento PATR, se ha observado un avance en la construcción del tejido empresarial en los municipios PDET y un mayor acceso de los productores a servicios de extensión agropecuaria. También se destaca el apoyo económico a los trabajadores rurales con

ingresos insuficientes y aquellos que, aunque cotizaron para una pensión, no lograron obtenerla, beneficiándose del programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).

No obstante, existen vacíos significativos de información que dificultan el monitoreo del avance de este pilar. La mayoría de los indicadores disponibles son de tipo producto, enfocados en la gestión de la estructura económica del territorio, con poca información detallada sobre su impacto real. Además, se identifican limitaciones en los indicadores de enfoque diferencial, como los relacionados con líneas de crédito específicas para mujeres y otros temas relevantes para esta perspectiva.

Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

En los PATR se formularon 1.782 iniciativas relacionadas con el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación en las subregiones PDET, lo que representa el 5,4 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 30 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Acceso a alimentos, Estrategias de atención integral en nutrición y Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición, entre otras.

Tabla 30. Iniciativas del pilar de sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total iniciativas	Participación (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	7	0
Acceso a alimentos	848	48
Adecuación de tierras	7	0
Comercialización	206	12
Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición	219	12
Estrategias de atención integral en nutrición	485	27
Otros	10	1
Total	1.782	100

Fuente: ART, 2024.

Activación de iniciativas

El pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 31 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 903 iniciativas con RIA (50,7 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 16,4 % respecto a las 776 iniciativas con RIA en junio de 2023. La tasa promedio anual en el incremento en activación de iniciativas desde 2019 hasta 2023 ha sido de 57,9 %.

Tabla 31. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)

Estrategia	Total iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023 (%)
Acceso a activos e infraestructura productiva	7	0	0,0	
Acceso a alimentos	848	518	61,1	17,2
Adecuación de tierras	7	0	0,0	
Comercialización	206	76	36,9	28,8
Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición	219	69	31,5	32,7
Otros	10	0	0,0	
Estrategias de atención integral en nutrición	485	240	49,5	7,6
Total	1.782	903	50,7	16,4

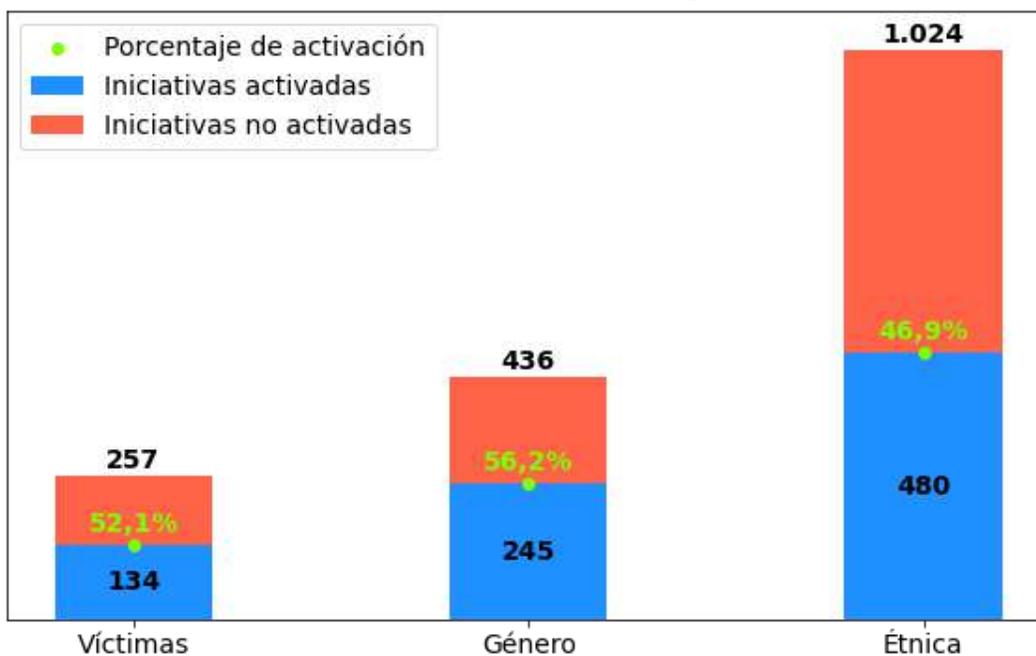
Fuente: ART, 2024.

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de junio del 2024.

A diferencia del comportamiento observado en otras estrategias del pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, ninguna de las iniciativas en la categoría “otros” cuenta con RIA. Asimismo, las estrategias Acceso a activos e infraestructura productiva y Adecuación de tierras tampoco cuentan con iniciativas activadas. Por otro lado, las iniciativas relacionadas con Acceso a alimentos y Estrategias de atención integral en nutrición tienen el mayor porcentaje de activación con 61,1 % y 49,5 %, respectivamente.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de junio de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 56,2 % de las iniciativas activadas, de 436 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 257 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 52,1 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 1.024 iniciativas con clasificación étnica el 46,9 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 20.

Gráfico 20. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Al analizar las iniciativas con enfoque reparador, se observa que las estrategias Acceso a alimentos y Estrategias de atención integral en nutrición, son aquellas que concentran una mayor cantidad de iniciativas con un 54,9 % y un 17,5 %, respectivamente. Asimismo, son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 69,5 % y un 48,9 %, respectivamente.

De manera similar, las iniciativas con enfoque de género se concentran principalmente en Acceso a alimentos y Estrategias de atención integral en nutrición, con un 57,3 % y un 21,1 %, respectivamente. Asimismo, son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 66,8 % y un 56,5 %, respectivamente.

En cuanto al enfoque étnico, Acceso a alimentos y Estrategias de atención integral en nutrición, con un 51,1 % y un 24,9 %, concentran la mayor cantidad de iniciativas. Por su parte, Acceso a alimentos y Estrategias de atención integral en nutrición son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 55,6 % y un 43,1 %, respectivamente.

Finalmente, en los distintos espacios de trabajo en los que se priorizaron iniciativas, para este pilar se consolidó un total de 386 iniciativas, las cuales representan el 21,7% del total de iniciativas del pilar. Del total de iniciativas priorizadas a corte del 30 de junio de 2024 se encontraban 217 con ruta de implementación activa.

Inversiones

El pilar de salud cuenta con una inversión total de 1.485.218,7 millones de pesos de 2016. Asimismo, las estrategias con mayor inversión acumuladas son las que pertenecen a la categoría otros, acceso

a alimentos y multiestrategia, las cuales suman valores de 996.479,9, 275.820,7 y 146.124,2 millones de pesos, respectivamente.

Según la información de inversiones por estrategia, casi todas las temáticas del pilar y sus estrategias experimentaron comportamientos negativos en su inversión, a excepción de la relacionada con el acceso a alimentos, la cual para el año 2023 recibió una inversión de 51.014,1 millones, lo que representó un crecimiento del 19,2 % respecto al periodo anterior, tal como se puede observar en la Tabla 32.

Tabla 32. Inversión por estrategia 2022-2023
Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2022	Inversión 2023	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Acceso a alimentos	42.798,9	51.014,1	19,2	275.820,7	18,6
Acceso a alimentos / estrategias de atención integral en nutrición	0-	0-	0	13.966,5	0,9
Comercialización	419,1	240,4	-42,7	27.744,7	1,9
Diseño institucional del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y nutrición	0-	0-	0	2.707,1	0,2
Estrategias de atención integral en nutrición	15.929,2	811,4	-94,9	22.375,6	1,5
Multiestrategia	59.040,4	32.513,2	-44,9	146.124,2	9,8
Otros	287.129,6	222.695,2	-22,4	996.479,9	67,1
Total	405.317,2	307.274,3	-24,2	1.485.218,7	100,0

Fuente: ART, 2024.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2024.

Por otro lado, en 2022 se atendieron 86 iniciativas mediante la ejecución de 26 proyectos. Para 2023, las inversiones realizadas atendieron 76 iniciativas a través de 20 proyectos, lo que representó una disminución del 11,6 % en las iniciativas atendidas y del 23,1 % en el número de proyectos ejecutados.

De acuerdo con la información de inversiones en el pilar 7, relacionado con la seguridad alimentaria, se identifican varios proyectos orientados a fortalecer la soberanía alimentaria y la comercialización de alimentos. Algunos ejemplos representativos son:

- Implementación del sistema integral de producción agrícola y pecuario que fomente la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el municipio de Dibulla, La Guajira: financiado por la fuente OCAD Paz, con una inversión de 19.627 millones de pesos, benefició a la subregión de Sierra Nevada-Perijá. Este proyecto busca fortalecer la producción agropecuaria sostenible en comunidades locales.
- Desarrollo de la actividad productiva de aves de postura como estrategia de seguridad alimentaria para población vulnerable en el municipio de Barbacoas, Nariño: este proyecto

impactó la subregión del Pacífico y Frontera Nariñense, con una inversión de 16.698 millones de pesos financiados por la fuente OCAD Paz. Este proyecto tiene como propósito mejorar la seguridad alimentaria mediante la producción avícola.

- Servicio de formación para el emprendimiento, fomento del emprendimiento y fortalecimiento empresarial a nivel nacional: en el marco de la estrategia de comercialización, se desarrolla otro proyecto significativo que abarca todas las subregiones PDET, con un presupuesto de 7.525 millones de pesos. Este proyecto se encuentra en ejecución y ha sido financiado por la fuente PGN.
- Construcción del centro gastronómico en el municipio de La Paz, departamento del Cesar: otro proyecto destacado para la dinamización de la economía local se desarrolla en la subregión de Sierra Nevada-Perijá, con una inversión de 1.599 millones de pesos. Este proyecto, financiado por el SGR, tiene como objetivo promover la cultura gastronómica y generar nuevas oportunidades de emprendimiento en la región.

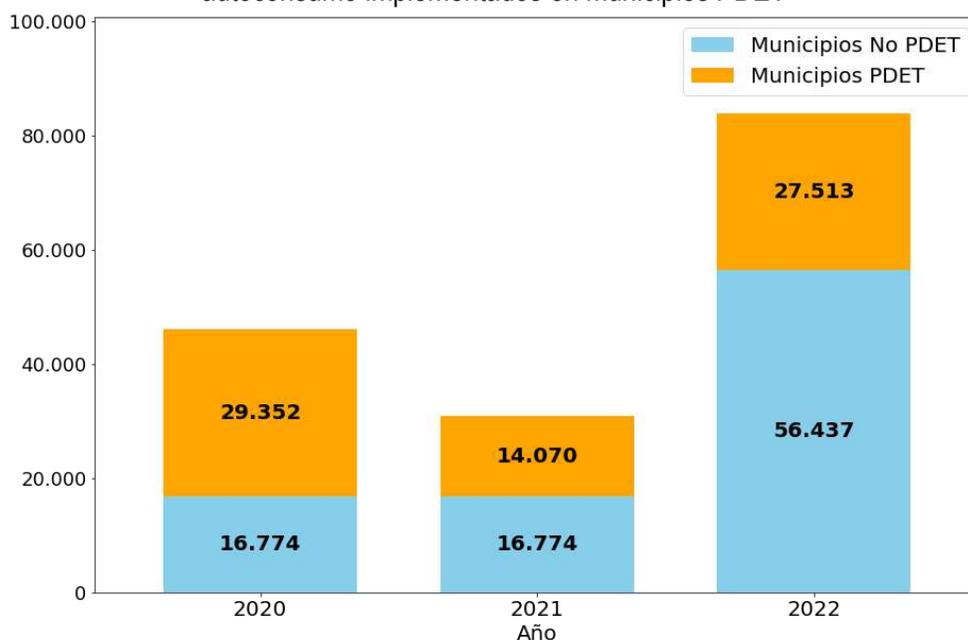
Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en la garantía al derecho a la alimentación.

Acceso a alimentos

Esta estrategia se compone en uno de los principales retos para la garantía del derecho humano a la alimentación. Este reto, constituye las acciones que garantizan las prácticas agroecológicas para garantizar la sostenibilidad ambiental, así como propender por asegurar la producción propia de alimentos por parte de las familias para satisfacer sus necesidades alimentarias. En comparación con 2020, los municipios no PDET casi cuadruplicaron sus esquemas en 2022, mientras que en los PDET el crecimiento fue más modesto, apenas recuperando el nivel de 2020 tras una caída del 52 % en 2021 (Gráfico 21). Esto indica una mayor aceleración de la implementación en los municipios no PDET, lo cual sugiere que la distribución de los esquemas agroecológicos debe ser fortalecida en los municipios PDET.

Gráfico 21. Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET

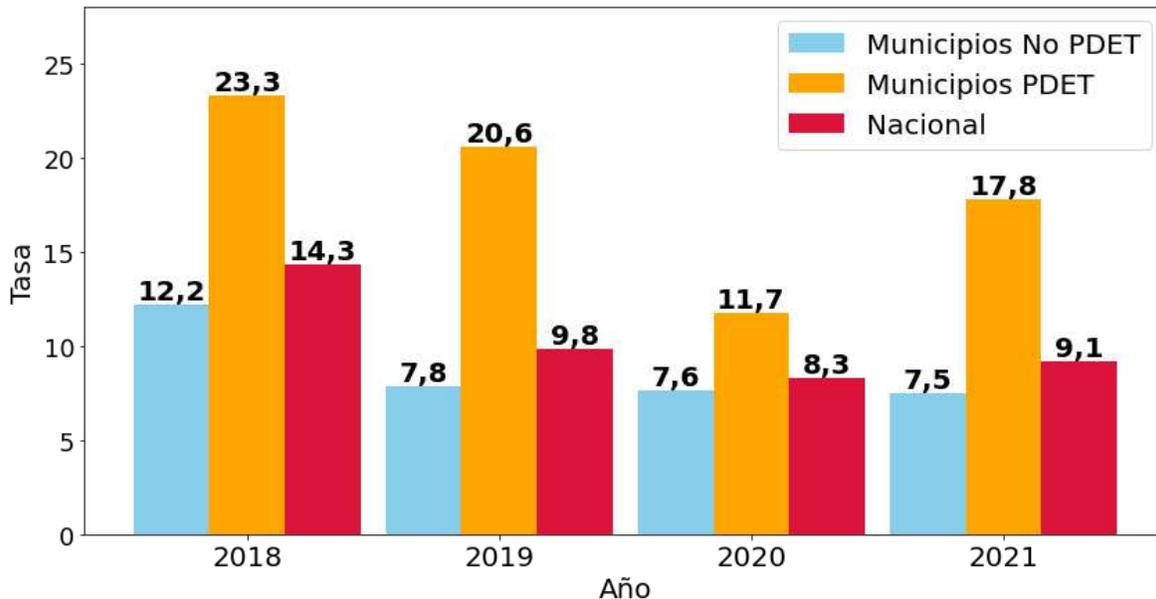


Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2023.

Estrategias de atención integral en nutrición

De otra parte, otro indicador relevante para revelar las estrategias para la garantía del derecho humano a la alimentación corresponde a la disminución de tasa de mortalidad de los menores de 5 años. Con respecto a esto, se evidencian diferencias notables entre municipios PDET, no PDET y el promedio nacional para el periodo 2018-2021. Como se puede observar en el Gráfico 22, en los municipios PDET, se observa una importante reducción de 11,6 p.p. entre 2018 y 2020, al pasar de 23,3 a 11,7 por cada 100.000 menores, pero en 2021 la tasa vuelve a aumentar en 6,1 p.p., alcanzando los 17,8. En contraste, los municipios no PDET presentan una disminución más estable en 4,7 p.p. durante el mismo periodo, al bajar de 12,2 en 2018 a 7,5 en 2021. A nivel nacional, la tasa sigue una tendencia similar, con una reducción de 5,2 p.p., pasando de 14,3 en 2018 a 9,1 en 2021. Estos datos, reflejan que los municipios PDET aún enfrentan retos para afrontar medidas específicas y sostenidas en estos territorios.

Gráfico 22. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2022.

Conclusión por pilar

Este pilar refleja avances significativos y progresivos, pero a su vez impone retos que persisten para los municipios PDET.

Las iniciativas relacionadas con el pilar para la garantía del derecho a la alimentación se concentran el 87 % del total y se distribuye principalmente en tres estrategias, que en suma reflejan un enfoque orientado a la garantía en el acceso a los alimentos. Por un lado, la estrategia de acceso a alimentos agrupa el 48 % del total de las iniciativas, seguido de la atención integral en nutrición que representan el 27 % y por último la comercialización que concentra el 12 % del total de iniciativas.

Sin embargo, estrategias como el acceso a infraestructura y adecuación de tierras, que están especialmente enfocadas a la adecuación y acceso para la seguridad alimentaria, requieren de un esfuerzo mayor, los cuales están relacionados con acciones sostenibles a largo plazo que vinculen inversiones e iniciativas que garanticen la distribución más equitativa de los recursos, así como la activación de estas iniciativas. Por último, se destaca el progreso en temas como género y víctimas en el marco de la incorporación de enfoques poblacionales.

En términos generales, para 2023 cuatro de las cinco estrategias que componen este pilar redujeron en más del 50 % sus inversiones con respecto al año 2022, a excepción del acceso alimentos que incrementó en 11 p.p. su inversión.

Se destaca, además, acciones para promover el acceso y disponibilidad de alimentos como la implementación de un sistema integral de producción en Dibulla, La Guajira, con una inversión de 19.627 millones de pesos, y el desarrollo de avicultura en Barbacoas, Nariño, por 16.698 millones de pesos, ambos financiados por OCAD Paz. Así mismo, se impulsa la formación y emprendimiento a nivel nacional, con 7.525 millones de pesos del PGN, y la construcción de un centro gastronómico en

La Paz, Cesar, con 1.599 millones de pesos del SGR, para fomentar la economía local y la cultura gastronómica.

En el trabajo de monitoreo del avance del pilar se han identificado vacíos de información, lo que representa un reto para el seguimiento y evaluación de la implementación y el cumplimiento de las iniciativas relacionadas con la garantía del derecho a la alimentación. En cuanto a la estrategia para el Diseño Institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición, cuyo indicador es la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizada e implementada, no se dispone de datos pertinentes. Tampoco hay información sobre las acciones en la estrategia de atención integral en nutrición, que establece como indicador el número de personas atendidas bajo enfoques integrales de salud y nutrición. De las cuatro estrategias principales del pilar, solo dos cuentan con datos suficientes para un seguimiento estratégico, lo cual plantea un reto en términos de información y articulación con entidades involucradas, a fin de consolidar información estratégica para su monitoreo efectivo.

Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz

En los PATR se formularon 4.585 iniciativas relacionadas con el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz en las subregiones PDET, lo que representa el 13,9 % del total de iniciativas planteadas por las comunidades. La Tabla 33 presenta la distribución de las iniciativas del pilar de acuerdo con las estrategias contempladas en el momento de su formulación. De esta manera, las principales necesidades identificadas por la comunidad en este pilar están relacionadas con la Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, Infraestructura comunitaria y Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente, entre otras.

Tabla 33. Iniciativas del pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz de acuerdo con la estrategia asociada

Estrategia	Total iniciativas	Participación (%)
Atención integral a la primera infancia	2	0
Educación para la paz	506	11
Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	181	4
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	1.571	34
Infraestructura comunitaria	1.066	23
Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	216	5
Recreación, cultura y deporte	1	0
Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	521	11
Verdad, justicia, reparación y no repetición	495	11
Otros	26	1
Total	4.585	100

Fuente: ART, 2024.

Activación de iniciativas

El pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz exhibe un comportamiento positivo, evidenciado por el aumento en el número de iniciativas con RIA. La Tabla 34 muestra que, con corte al 30 de junio de 2024, se observaron 1.991 iniciativas con RIA (43,4 % del total de iniciativas del pilar), lo que representó un incremento del 23,7 % respecto a las 1.609 iniciativas con RIA en junio de 2023. La tasa promedio anual en el incremento en activación de iniciativas desde 2019 hasta 2023 ha sido de 57,7 %.

Tabla 34. Iniciativas por estrategia con RIA 2024(a)

Estrategia	Total iniciativas	RIA 2024	RIA / Total (%)	Variación RIA 2024 / RIA 2023
Atención integral a la primera infancia	2	0	0,0	0,0
Educación para la paz	506	287	56,7	18,6
Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	181	69	38,1	23,2
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	1.571	668	42,5	27,7
Infraestructura comunitaria	1.066	377	35,4	22,4
Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	216	113	52,3	43,0
Recreación, cultura y deporte	1	0	0,0	0,0
Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	521	214	41,1	20,9
Verdad, justicia, reparación y no repetición	495	263	53,1	17,4
Otros	26	0	0,0	0,0
Total	4.585	1.991	43,4	23,7

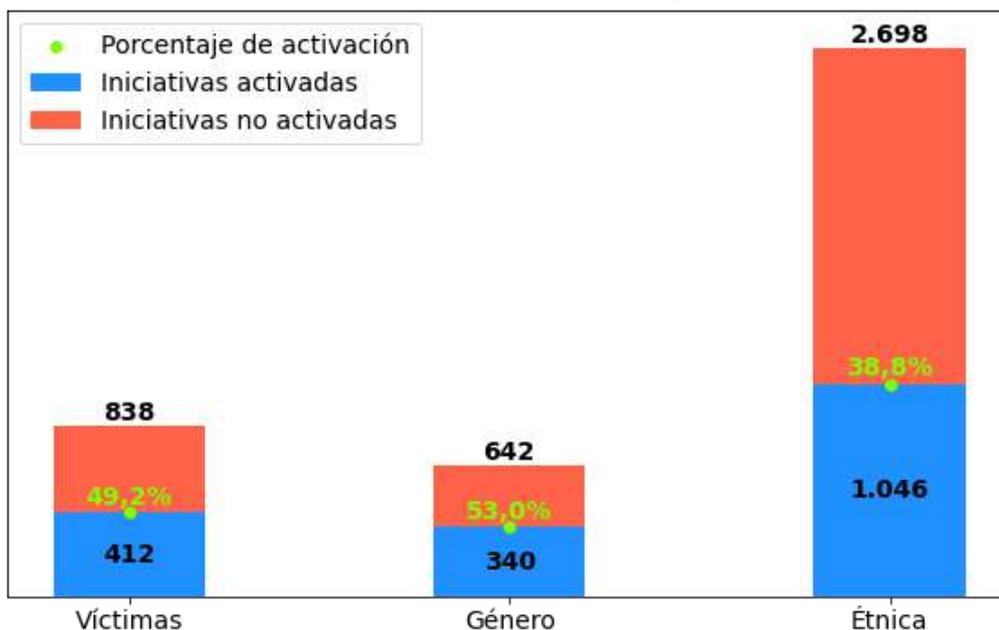
Fuente: ART, 2024.

Nota: (a) RIA 2024 muestra la información con corte al 30 de junio del 2024.

Las iniciativas relacionadas con Educación para la paz, Verdad, justicia, reparación y no repetición y Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización tienen el mayor porcentaje de activación con 56,7 %, 53,1 % y 52,3 %, respectivamente. En contraste, las estrategias de Atención integral a la primera infancia y Recreación, cultura y deporte no cuentan con iniciativas activadas.

En materia de avances relacionados con grupos poblacionales particulares, vale la pena revisar las cifras de activación de iniciativas asociadas a temas étnicos, género y mujer rural y víctimas. Con corte a 30 de junio de 2024 se encontró que las iniciativas relacionadas con género tienen el 53,0 % de las iniciativas activadas, de 642 que cuentan con esta etiqueta. Por otro lado, de las 838 iniciativas asociadas al enfoque de víctimas, el 49,2 % cuentan con RIA. Finalmente, de las 2.698 iniciativas con clasificación étnica el 38,8 % están activadas, tal como puede observarse en el Gráfico 23.

Gráfico 23. Activación de iniciativas asociadas a grupos poblacionales



Fuente: ART, 2024.

Nota: Cifras con corte a 30 de junio de 2024.

Al analizar las iniciativas con enfoque reparador, se observa que las estrategias Verdad, justicia, reparación y no repetición y Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, son aquellas que concentran una mayor cantidad de iniciativas con un 38,2 % y un 22,1 %, respectivamente. Asimismo, Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización y Educación para la paz son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 63,2 % y un 60,3 %, respectivamente.

De manera similar, las iniciativas con enfoque de género se concentran principalmente en Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional e Infraestructura comunitaria, con un 42,8 % y un 22,1 %, respectivamente. Asimismo, Verdad, justicia, reparación y no repetición y Educación para la paz son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 70,0 % y un 60,0 %, respectivamente.

En cuanto al enfoque étnico, Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional e Infraestructura comunitaria, con un 39,5 % y un 23,7 %, concentran la mayor cantidad de iniciativas. Por su parte, Educación para la paz y Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización son las estrategias con un mayor porcentaje de activación: con un 53,6 % y un 51,2 %, respectivamente.

Finalmente, en los distintos espacios de trabajo en los que se priorizaron iniciativas, para este pilar se consolidó un total de 715 iniciativas, las cuales representan el 15,6% del total de iniciativas del pilar. Del total de iniciativas priorizadas a corte del 30 de junio de 2024 se encontraban 359 con ruta de implementación activa.

Inversiones

El pilar cuenta con una inversión total de 1.218.943,3 millones de pesos de 2016. Asimismo, las estrategias con mayor inversión acumuladas son las relacionadas en la categoría otros, seguido de las inversiones en multiestrategia e infraestructura comunitaria, las cuales suman valores de 1.017.858,5, 61.918,8 y 73.629,5 millones de pesos, respectivamente.

De acuerdo con la información en la Tabla 35, se observa que las inversiones en la categoría “otros” incrementó en 174,5 % en 2023, así mismo, las inversiones en las estrategias de educación para la paz e infraestructura comunitaria incrementaron en 10,1 % y 29,1 % respectivamente.

Tabla 35. Inversión por estrategia 2022-2023
 Cifras en millones de pesos y expresadas en precios 2016

Estrategia	Inversión 2022	Inversión 2023	Variación (%)	Inversión acumulada	Participación (%)
Educación para la paz	6.034,0	6.645,8	10,1	15.437,5	1,3
Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	118,2	-	-100	1.298,2	0,1
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	24.672,1	4.607,1	-81,3	38.623,6	3,2
Infraestructura comunitaria	7.057,8	9.110,2	29,1	73.629,5	6,0
Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	103,4	-	-100	3.430,6	0,3
Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	-	2.716,9		5.947,0	0,5
Verdad, justicia, reparación y no repetición	-	-		799,5	0,1
Multiestrategia	30.856,6	2.576,8	-91,6	61.918,8	5,1
Otros	203.734,6	559.306,1	174,5	1.017.858,5	83,5
Total	272.576,6	584.962,8	114,6	1.218.943,3	100,0

Fuente: ART, 2024.

Nota: Inversiones acumuladas hasta junio 30 de 2024.

En 2022 se atendieron 217 iniciativas mediante la ejecución de 85 proyectos. Para 2023, las inversiones realizadas atendieron 52 iniciativas a través de 30 proyectos, lo que representó una disminución del 76 % en las iniciativas atendidas y del 64,7 % en el número de proyectos ejecutados.

Según la información de inversiones en el pilar 8, relacionado con reconciliación, convivencia y construcción de paz, se destaca un proyecto estructurado y financiado en el marco de la estrategia de educación para la paz. Con una inversión de 30.784 millones de pesos, este proyecto beneficiará a las subregiones de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, así como al Sur del Tolima. El

proyecto *Fortalecimiento de la gobernabilidad local para el sostenimiento de la paz en dos subregiones del PDET*, tiene como objetivo promover la gobernanza y el desarrollo local como elementos clave para la paz sostenible en estos territorios. La financiación de esta iniciativa proviene de cooperación internacional.

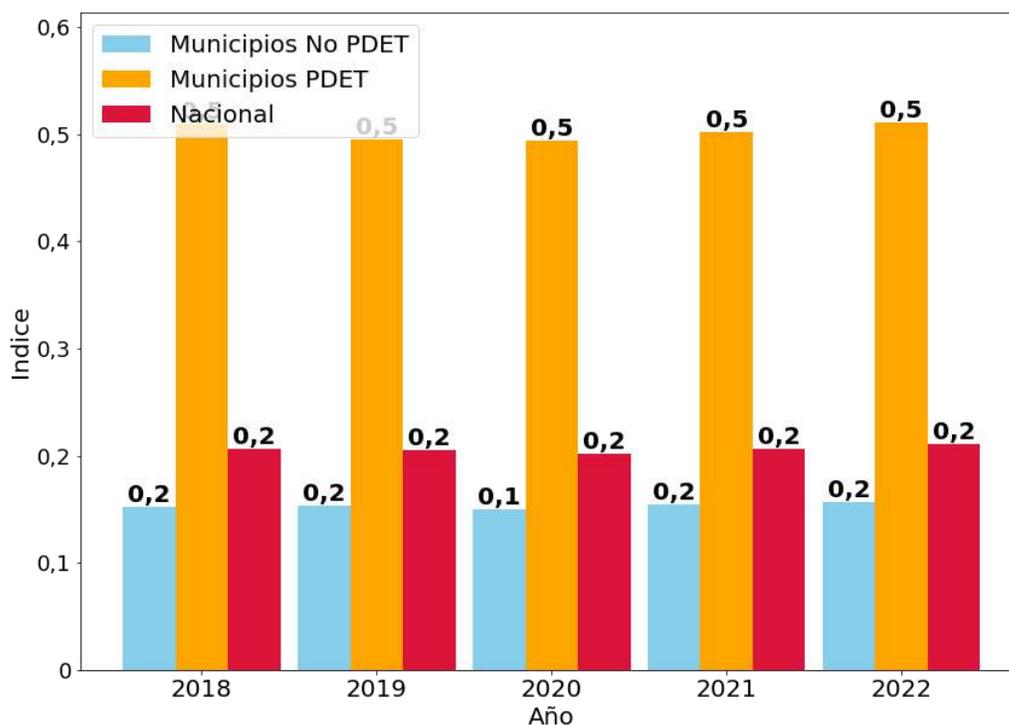
Indicadores de seguimiento PATR

A continuación, se presentan los indicadores disponibles para obtener un diagnóstico del avance de los territorios en reconciliación y construcción de paz.

Verdad, justicia, reparación y no repetición

El Índice de Riesgo de Victimización (IRV) refleja los niveles de vulnerabilidad en cuanto a violencia y victimización en los territorios afectados por el conflicto. En el gráfico se refleja que los municipios PDET para el período 2018-2022 enfrentan un riesgo persistente y elevado de victimización, mientras que los municipios no PDET y el promedio nacional muestran índices mucho más bajos y estables (Gráfico 24). Para todos los años, los municipios PDET registran un índice elevado de victimización, con un valor constante de 0,5, lo que indica un riesgo de victimización mucho mayor en comparación con el resto del país.

Gráfico 24. Índice de riesgo de victimización (IRV)



Fuente:

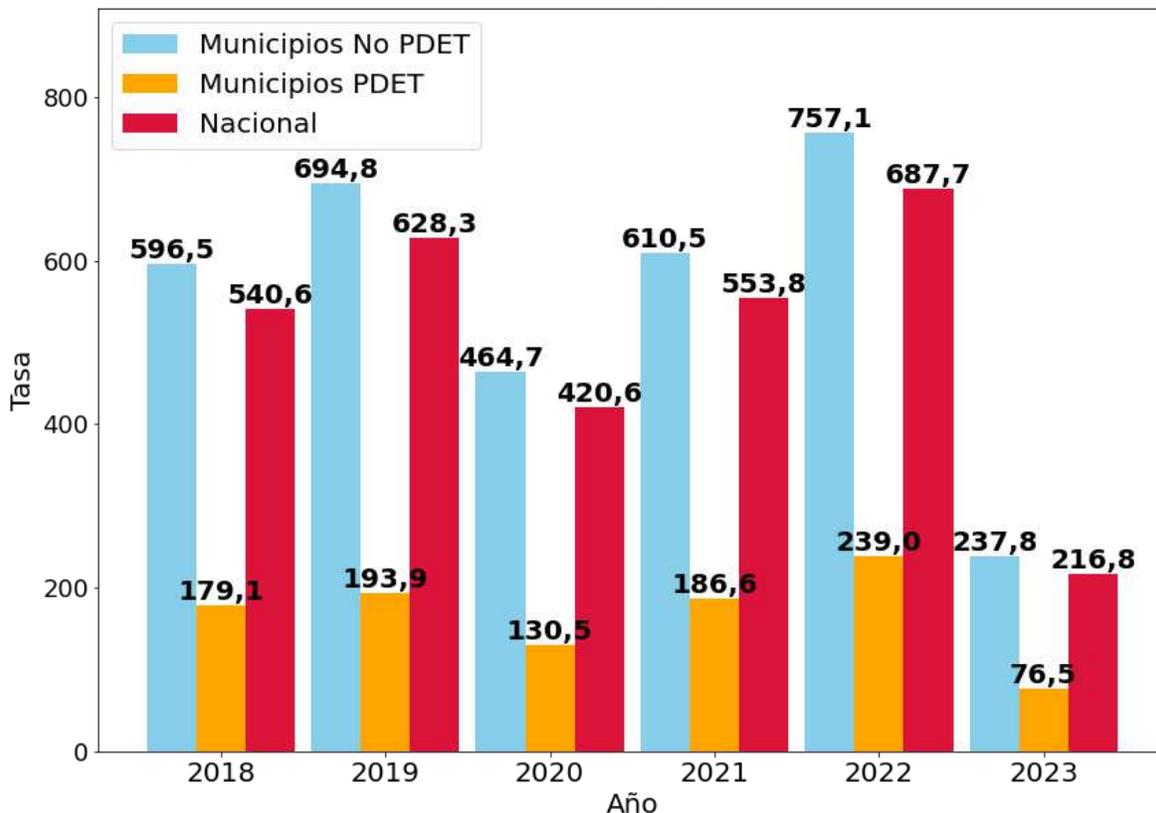
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2023

Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización

En el Gráfico 25 se puede observar una situación preocupante en los municipios no PDET, donde la tasa de hurtos ha aumentado significativamente a lo largo de los años, superando el promedio nacional en casi todos los períodos. A su vez, los municipios PDET, aunque con tasas más bajas, han

experimentado un comportamiento más controlado y una tendencia a la baja en los hurtos, particularmente en los años más recientes. En términos generales, la tasa de hurtos en el periodo 2018-2023 reflejan para los territorios no PDET una tendencia creciente, mientras que en los municipios PDET se observa un descenso gradual.

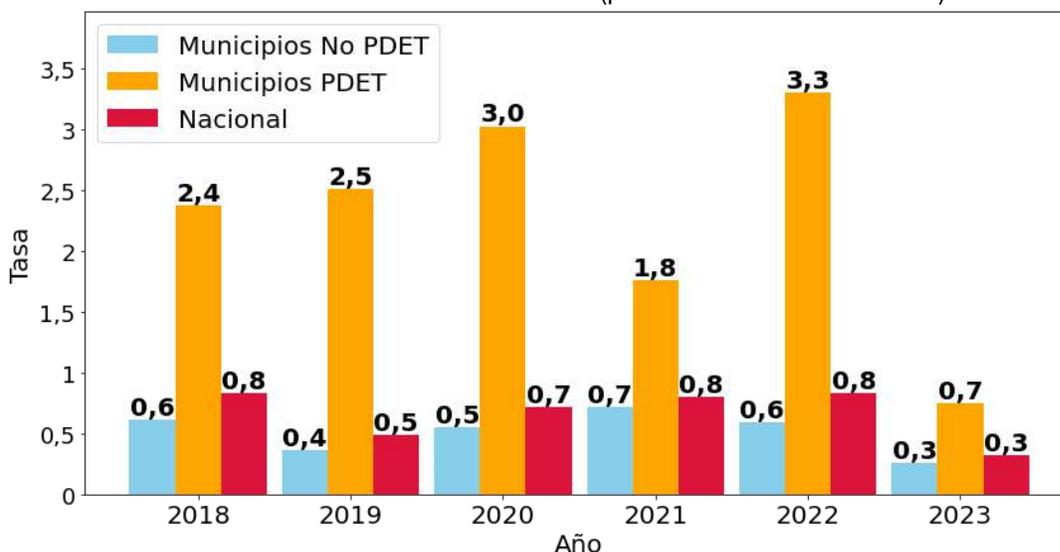
Gráfico 25. Tasa de hurtos a personas (x cada 100.000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, 2024

Con relación a la tasa de secuestros, de acuerdo con el Gráfico 26, se observa que para los municipios PDET, hay una tendencia significativamente alta, especialmente en el 2020 (3,0) y 2022 (3,3) secuestros por cada 100,000 habitantes respectivamente. Estas cifras son significativamente superiores a las registradas tanto a nivel nacional como en los municipios no PDET, lo que evidencia que estos territorios siguen siendo zonas de alta vulnerabilidad en cuanto a delitos de secuestro, posiblemente como resultado de la persistencia de grupos armados ilegales y limitadas capacidades de control estatal. Por su parte, los municipios no PDET presentan una tendencia relativamente estable y baja, con tasas que oscilan entre 0,4 y 0,7 en el mismo período. Este comportamiento indica que, aunque el secuestro sigue siendo una amenaza, su prevalencia es considerablemente menor en estas áreas.

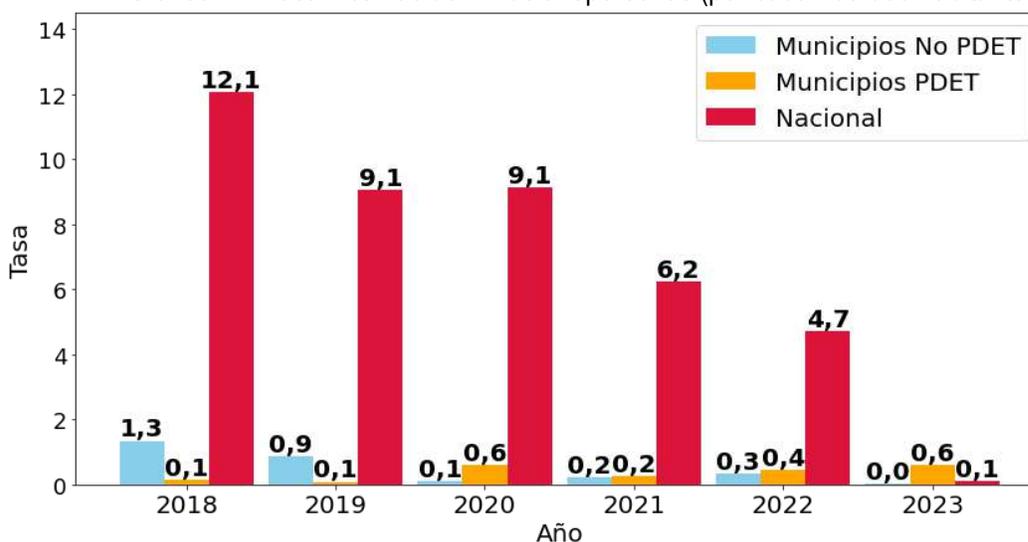
Gráfico 26. Tasa de secuestros (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, 2024.

Por último, se observa el Gráfico 27, correspondiente a la tasa de víctimas de minas antipersonas por cada 100.000 habitantes, el cual en términos generales evidencia aún presencia de minas antipersonas en los territorios, pero con reducciones significativas. En los municipios PDET, la tasa es baja, comenzando con 0,1 en 2018 y permaneciendo relativamente estable durante los siguientes años, con un leve aumento a 0,6 en 2020 y nuevamente en 2023. Aunque las tasas son menores en comparación con el promedio nacional, la presencia de minas antipersonas sigue siendo un problema presente en estos territorios.

Gráfico 27. Tasa víctimas de minas antipersonas (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, 2024.

Conclusión

En términos generales, este pilar revela avances importantes en la activación de iniciativas y, al mismo tiempo, expone desafíos significativos en términos de seguridad y financiamiento. Por último, es importante señalar que se deben focalizar las prioridades de inversión para evitar la desaceleración en la implementación de proyectos que son esenciales para garantizar el respeto por los derechos, la reparación a las víctimas, y la consolidación de la paz en los territorios PDET.

En cuanto a la activación de iniciativas, se observó un incremento del 23,7 % con rutas de implementación activa (RIA) desde 2023, particularmente en áreas clave como Educación para la paz (56,7 %) y Verdad, justicia, reparación y no repetición (53,1 %). Esto deja ver una señal positiva de que las comunidades están avanzando en el fortalecimiento institucional y en la reconstrucción del tejido social, no obstante, algunas áreas como atención integral a la primera infancia y recreación cultura y deporte no presentaron avances en la activación. Adicionalmente, se observó la importancia de una mayor focalización de recursos y esfuerzos en la activación de los enfoques transversales especialmente en temas como infraestructura comunitaria, encontrando que la activación de género representó un 53 %, víctimas 49,2 % y étnico 38,8 %.

Sin embargo, los indicadores permiten observar algunos retos relevantes para los territorios PDET en especial en términos de seguridad, con tasas elevadas de victimización, secuestros, y la persistencia de problemas como las minas antipersonas, que afectan a las comunidades y limitan la efectividad de las iniciativas de reconciliación.

Por otro lado, el monitoreo del pilar revela vacíos significativos de información necesarios para hacer un adecuado seguimiento del cumplimiento de las metas que persigue el pilar. Varias estrategias carecen de indicadores que permitan evaluar su avance en el tiempo, como las relacionadas con educación para la paz, enfoque étnico, participación y acceso a la información, promoción de la reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización, así como verdad, justicia, reparación y no repetición, e infraestructura comunitaria. De las ocho estrategias, seis no cuentan actualmente con indicadores medibles. Los pocos indicadores propuestos se enfocan en productos específicos, como acciones para fortalecer la convivencia y la paz en los territorios, o el número de mujeres capacitadas en políticas públicas para fomentar una vida libre de violencia. Esto plantea un reto importante en cuanto a la consolidación de la información y destaca la necesidad de articular esfuerzos con entidades relacionadas para lograr datos estratégicos y oportunos, fundamentales para un seguimiento efectivo del cumplimiento de los objetivos que se busca cumplir.

Balance territorial

La presente sección tiene por objetivo revisar los avances y retrocesos a nivel de los territorios PDET durante el periodo de implementación de los PATR. Para esto, se presentan dos secciones. En la primera, se abordan los cuatro criterios de priorización, en virtud de los cuales se seleccionaron los 170 municipios PDET, en función al grado de afectación por cuenta del conflicto armado interno. La segunda sección se estructura a través de capítulos subregionales anexos a este documento y que incluyen tanto información de activación de iniciativas e inversiones, así como de los principales resultados o productos obtenidos durante el periodo de implementación.

Avances en los criterios de priorización

El punto 1 del Acuerdo Final, la Reforma Rural Integral, y el artículo 3 del Decreto 893 de 2017, establecen que el proceso para la transformación estructural del campo debe abarcar la totalidad de las zonas rurales del país. En esta línea, el mencionado decreto destacó la urgencia de atender estos territorios teniendo en cuenta la constante violación de derechos fundamentales que históricamente enfrentaron su ciudadanía y la necesidad de acelerar la transformación del territorio y subsanar las condiciones de vulnerabilidad que han perpetuado el conflicto. Frente a ello, los PDET fueron creados como principal instrumento de gestión y planificación en Colombia para impulsar el desarrollo en estos territorios.

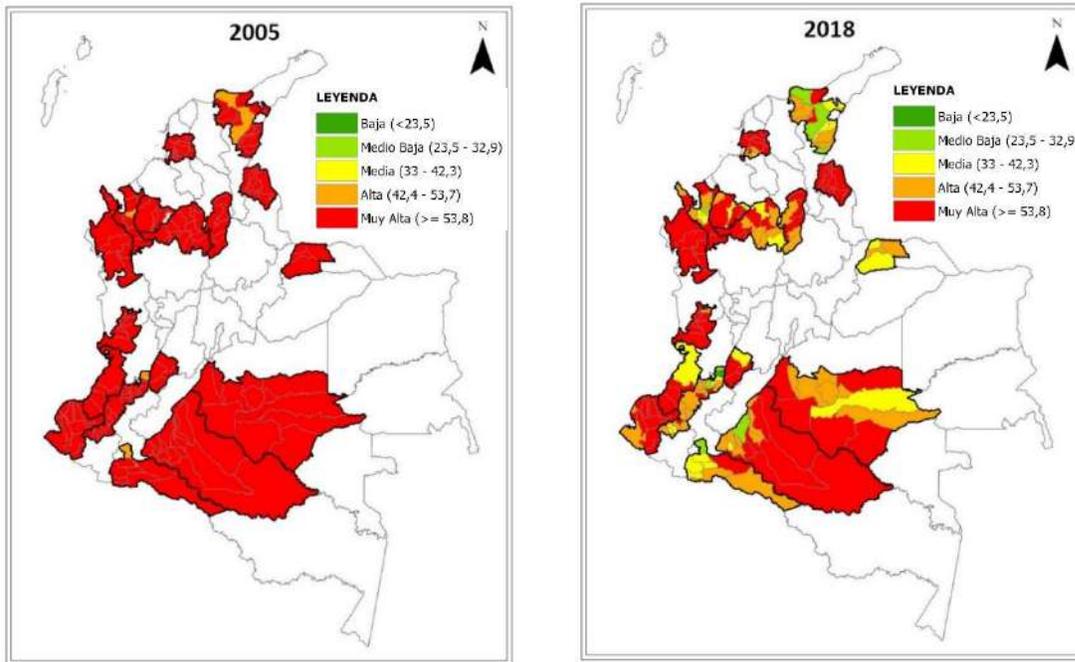
Para llevar a cabo la implementación de los PDET se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 subregiones, con base en los siguientes criterios: (i) niveles de pobreza, (ii) grado de afectación derivado del conflicto, (iii) la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión y (iv) la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

Pobreza multidimensional

La pobreza ha sido uno de los criterios de selección para orientar la definición de los territorios PDET al brindar una aproximación de su situación en relación con las diferentes carencias y necesidades básicas insatisfechas. Existen dos fuentes que se utilizan para medir el avance en este criterio, a partir del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)¹³: por un lado, el Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuyos datos tienen la ventaja de estar desagregados a nivel municipal. El Mapa 1 compara los resultados obtenidos bajo esta fuente entre 2005 y 2018 para las zonas PDET. Para el 2005, se evidencia que el 5 % de los municipios se ubicaba en niveles de pobreza bajo y medio, mientras que para el 2018, el porcentaje de hogares con incidencia baja y media de la pobreza aumentó al 46 %.

¹³ El IPM es una medida integral que refleja las múltiples carencias que enfrentan los hogares, en contraste con las mediciones basadas únicamente en el ingreso. El IPM evalúa cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios, condiciones de la vivienda, y condiciones de la niñez y juventud. Esta metodología permite identificar privaciones simultáneas, lo que ofrece una visión más precisa para diseñar políticas públicas orientadas a reducir la pobreza.

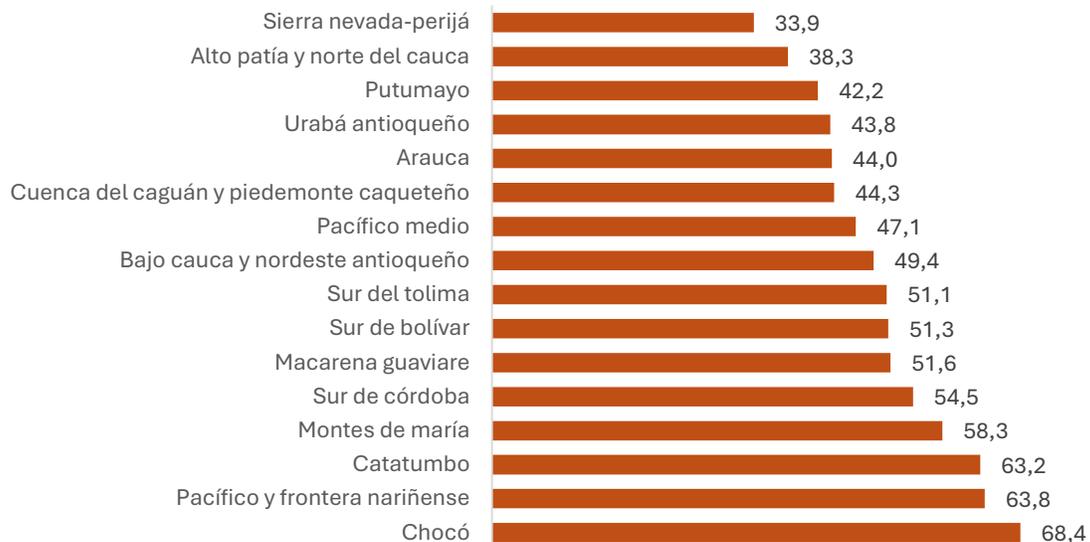
Mapa 1. Incidencia de la pobreza multidimensional en municipios PDET, 2005-2018



Fuente: Elaboración propia con información del DANE, 2005 - 2018.

En el Gráfico 28 se puede observar que las subregiones de Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense y Catatumbo presentaron niveles de pobreza por encima del 60 % de pobreza en el año 2018. Así mismo, las subregiones de Montes de María, Sur de Córdoba, Macarena y Guaviare, Sur de Bolívar y Sur del Tolima están por encima del 50 % de las subregiones con mayores niveles de pobreza para el mismo año.

Gráfico 28. Incidencia de la pobreza multidimensional 2018 - subregiones PDET

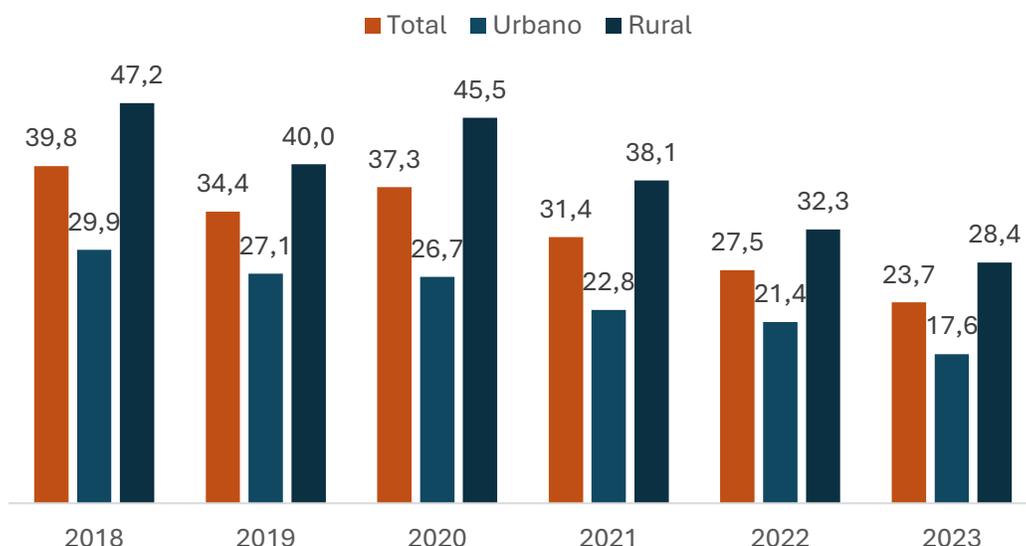


Fuente: Elaboración propia con información del DANE, 2018.

De manera complementaria, se cuenta con la medición de la Encuesta de Calidad de Vida, también realizada por el DANE, que tiene la ventaja de tener información actualizada para 2023, pero que, sin embargo, no cuenta con desagregación municipal. La medición, en todo caso, permite comparar las zonas PDET con el total nacional, de manera que para el 2023 se observa una incidencia de la pobreza multidimensional del 23,7 %, lo cual refleja una reducción de 16,1 p.p. frente a 2018 (39,8 %) y de 3,8 p.p. en comparación con 2022 (27,5 %), tal como puede observarse en el Gráfico 29¹⁴. Asimismo, la brecha entre los municipios PDET y el total nacional pasó de 20,7 p.p. en 2018 a 11,6 p.p. en 2023. Entre 2022 y 2023 se presentó una reducción de la brecha de 3 p.p. Vale la pena mencionar que la meta del PND para el cuatrienio es una reducción de la brecha en 2,7 p.p.¹⁵

Por su parte, tal como puede observarse en el Gráfico 29, la brecha entre las zonas rurales y urbanas de los municipios PDET se ha mantenido relativamente constante a través del tiempo¹⁶: en 2018 la brecha observada fue de 1,6 veces y para 2023 esta brecha se registró en 1,6 veces.

Gráfico 29. Pobreza multidimensional en los territorios PDET, 2018-2023



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. DANE, 2024.

¹⁴ A nivel nacional, los resultados de la Incidencia de la Pobreza Multidimensional fueron: 2018: 19,1 %; 2019: 17,5 %; 2020: 18,1 %; 2021: 16 %; 2022: 12,9 %; 2023: 12,1 %.

¹⁵ Aquí es importante señalar que el PND toma como referencia una brecha de 12,7 p.p. para el 2021 y establece como meta bajar la brecha a 10 p.p. Sin embargo, según los datos del DANE, la brecha para 2021 fue de 15,4 p.p. Esta diferencia en la línea base se presenta porque la serie de la incidencia de pobreza multidimensional para zonas PDET entre 2018 y 2021 tuvo un ajuste tras una revisión metodológica, que fue publicado en diciembre de 2023, posterior a la expedición del PND. En particular, se presentó un ajuste en el marco muestral de la Encuesta de Calidad de Vida para la representatividad de las zonas PDET acorde al Decreto 893 de 2017. Las implicaciones que tuvo fue el aumento de la incidencia de pobreza multidimensional para las zonas PDET durante todo el periodo y, por tanto, el aumento de la brecha entre la incidencia de entre zonas PDET y el país. El comunicado del DANE que presenta los cambios puede consultarse en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/Nota-aclaratoria-actualizacion-IPM-PDET-dic2023.pdf>.

¹⁶ Brecha entendida como la relación de la pobreza rural y urbana: proporción de la pobreza en zonas rurales/proporción de la pobreza en zonas urbanas; es decir, el número de veces de la pobreza urbana en la pobreza rural.

Tabla 36. Privaciones por hogar según indicador. PDET 2018 - 2023

Indicador	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2023 - 2018
Analfabetismo	19,7	17,5	15,6	16,1	14,3	14,9	-4,8
Bajo logro educativo	69,1	66,8	63,8	63,4	63,7	61,6	-7,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,5	8,6	9,1	9,7	8,2	6,6	-1,9
Barreras de acceso a servicios de salud	9,7	6,6	3,1	2,8	2	1,7	-8
Desempleo de larga duración	10,2	10,1	12,5	10,9	12,3	11,4	1,2
Hacinamiento crítico	11,8	11,9	10	10,2	9,2	8	-3,8
Inadecuada eliminación de excretas	31,9	28,1	27,4	27,2	24,6	21,8	-10,1
Inasistencia escolar	6,3	5,1	33,1	7	4	4,5	-1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	8,2	7,2	6,2	6,2	6,2	6,4	-1,8
Material inadecuado de pisos	17,1	16,4	14,7	15,2	14,2	11,9	-5,2
Rezago escolar	35,1	32,6	32	31,9	32,2	30,4	-4,7
Sin acceso a fuente de agua mejorada	38,6	33,1	31,9	37,7	36	31,5	-7,1
Sin aseguramiento en salud	11,5	11,2	9,1	9,9	7,5	5,3	-6,2
Trabajo infantil	4,2	3,3	2,7	2,8	2,4	2,7	-1,5
Trabajo informal	91,3	90,4	91	91,9	92,3	91,3	0

Como se observa en la tabla 36, con respecto a la variación de los indicadores que componen el IPM entre 2018 y 2023, el único indicador que no mostró avances en las zonas PDET fue el desempleo de larga duración, que aumentó en 1,2 p.p. durante ese periodo, principalmente debido a un incremento de 1,4 p.p. en las zonas urbanas. Así mismo, el nivel de trabajo informal se mantuvo igual que en 2018, en un 91,3 %. Las barreras de acceso a la salud disminuyeron en 8 p.p. y las barreras de aseguramiento en salud en 5 p.p. También la privación asociada a la adecuada eliminación de excretas se redujo en 10,1 p.p. y el trabajo infantil tuvo una reducción cercana a los 4 p.p.

Debilidad institucional

Otro de los criterios de focalización de los PDET fue el relacionado con el componente de capacidad institucional administrativa y de gestión, para lo cual se utilizó la Medición de Desempeño Municipal

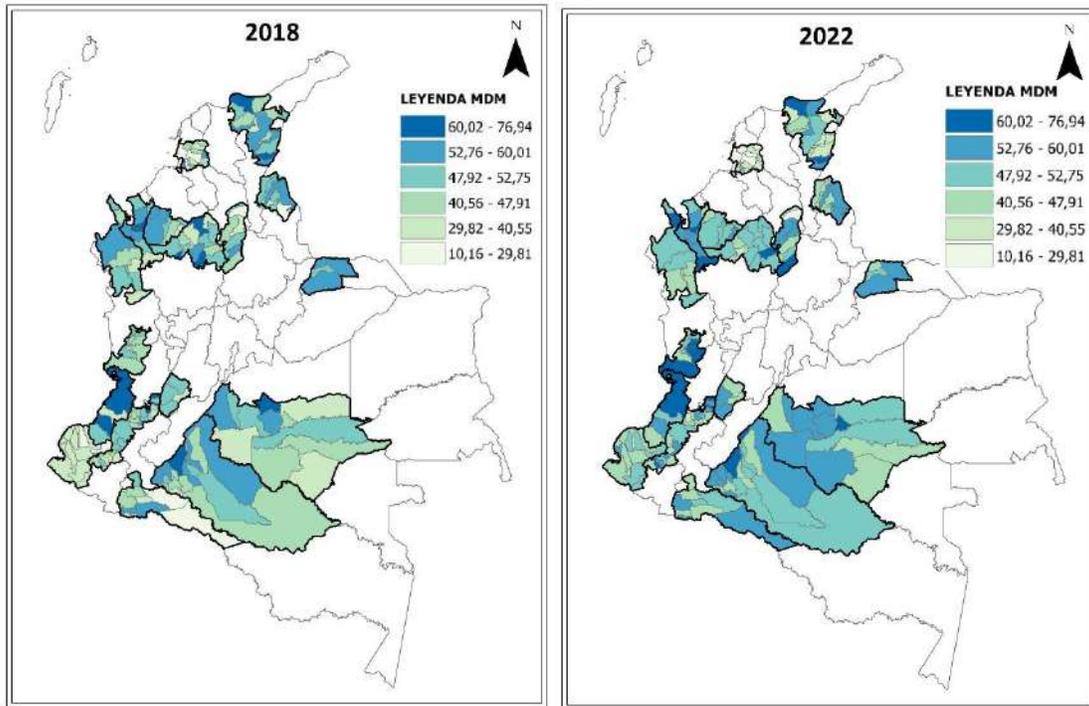
(MDM) desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que incluye dos componentes asociados a la operación de las autoridades locales: gestión y resultados.

El componente de gestión incluye 4 dimensiones y 12 indicadores que miden la capacidad de las entidades territoriales para movilizar recursos propios, ejecutar el presupuesto, ser transparentes y usar instrumentos de ordenamiento territorial. Por otro lado, los resultados se dividen en cuatro dimensiones relacionadas con educación, salud, servicios públicos y seguridad. Cada indicador y dimensión tiene igual peso en el puntaje final (25 % cada uno), que oscila de 0 a 100, donde 100 es un desempeño sobresaliente. El puntaje final en cada componente es un promedio ponderado de las cuatro dimensiones en ambos componentes (DNP, 2021).

Los municipios PDET presentaron un avance en el promedio del puntaje de MDM, al pasar de 45,3 en 2018 a 49,4 en 2022. Esto se explica por los avances que estos municipios han obtenido en términos de ejecución de recursos entre 2018 y 2022, con un resultado promedio de 64,23 y 68,75, respectivamente. Así mismo, se destaca el avance en movilización de recursos que pasó de una puntuación de 14,80 en 2018 a 19,05 en 2022, creciendo 4,25 p.p. Vale la pena mencionar que para el 2022, el promedio del MDM a nivel nacional fue de 52,8.

En el Mapa 2 se puede observar variaciones importantes en el interior de las subregiones. Se destacan los municipios de Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, pertenecientes a la Subregión de Putumayo y de la Subregión del Chocó, y los municipios de El Litoral de San Juan y Unguía con una mejora de más de 30 p.p. con respecto al año 2018. Asimismo, para la subregión de Montes de María, los municipios de Coloso y Morroa incrementaron en más de 20 p.p. sus niveles de desempeño municipal. En contraste, los municipios que más redujeron los niveles de desempeño municipal se encuentran en la subregión de Montes de María, a saber: María la baja (-35,2 p.p), San Jacinto (-17,7), Tolú Viejo (-14,6) y Palmito (-14 p.p). En la Subregión de Sierra Nevada-Perijá, los municipios La Paz y Agustín Codazzi redujeron sus niveles de desempeño municipal en 17,4 y 14,8 p.p.

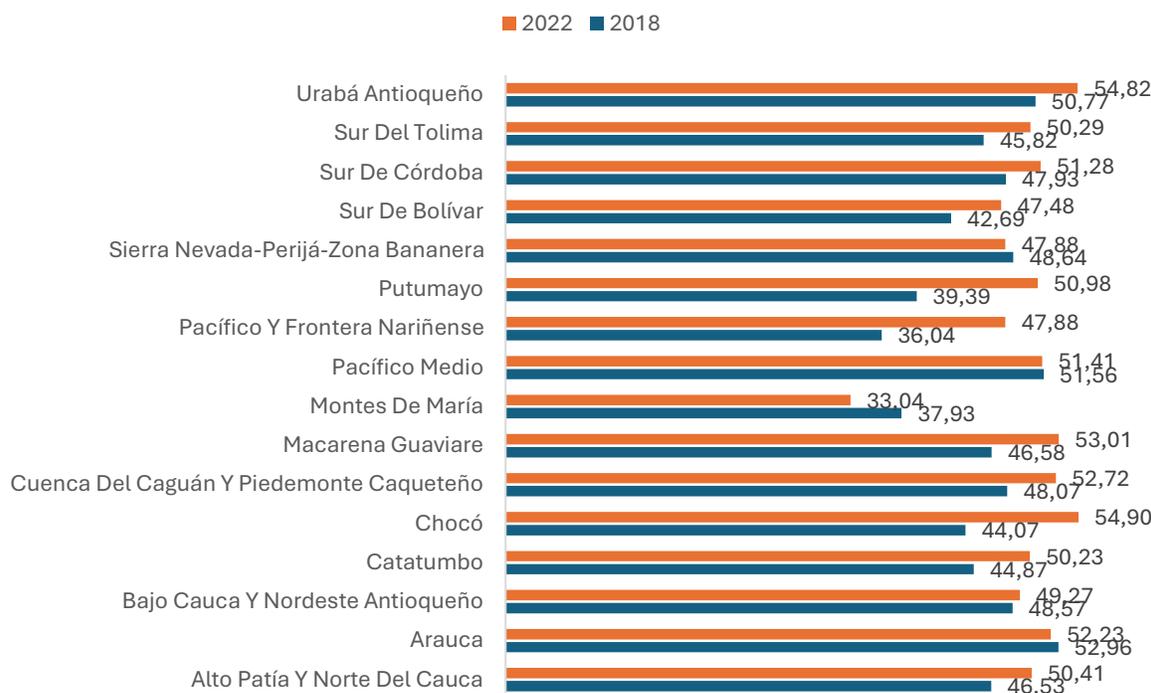
Mapa 2. Medición de desempeño municipal en territorios PDET, 2018-2022



Fuente: DNP, 2023.

En cuanto al resultado de las subregiones, se resaltan los avances obtenidos por Pacífico y Frontera Nariñense (+11,8 p.p.), Putumayo (+11,6 p.p.) y Chocó (+10,8 p.p.). Por el contrario, las subregiones de Montes de María (-4,9 p.p.) y Sierra Nevada (-0,8 p.p.) presentaron reducciones en el resultado promedio del MDM entre 2018 y 2022, tal como puede observarse en el Gráfico 30.

Gráfico 30. Medición del promedio del MDM para subregiones PDET, 2018-2022



Fuente: DNP, 2024.

Los avances más significativos en los componentes corresponden a la subregión de Putumayo que mostró una notable mejora en la ejecución, aumentando 15,4 p.p. con respecto al año 2018. Igualmente, las subregiones de Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo lograron un progreso considerable en el componente de gobierno, con incrementos de 24,6 y 23,7 p.p., respectivamente. En el componente de ordenamiento territorial, la subregión del Sur de Tolima fue la más destacada con un incremento de 11,9 p.p., y en el componente de servicios, Urabá Antioqueño se destacó con un crecimiento de 13,3 p.p.

Por otro lado, los mayores retrocesos se observaron en el componente de gobierno, donde Montes de María disminuyó en 25,3 p.p., mientras que, en el componente de servicios, la subregión de Sierra Nevada-Perijá tuvo una reducción en su desempeño de 18,2 p.p. En cuanto al componente de salud, la subregión de Arauca redujo en 11,6 p.p., y en el componente de ordenamiento territorial, Pacífico Medio registró una disminución de 7,2 p.p.

Violencia y conflicto

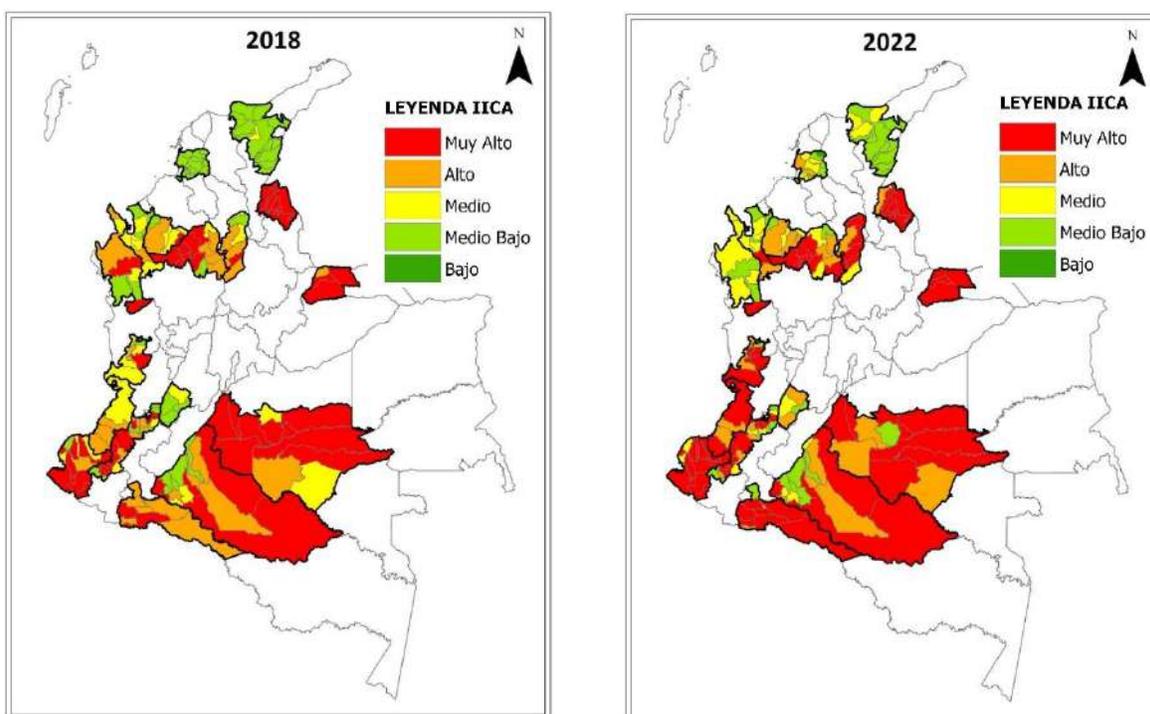
El DNP publica el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA), que tiene por objetivo caracterizar a los municipios colombianos según su grado de afectación por el conflicto armado, a través de seis dimensiones: (i) acciones armadas, (ii) homicidios, (iii) secuestro, (iv) minas antipersonales, (v) desplazamiento forzado y (vi) cultivos de coca reportados en el territorio nacional (DNP, 2016).

A partir de los resultados del IICA se definieron cinco categorías que permiten caracterizar los municipios a lo largo del tiempo y compararlos entre sí, según la incidencia del conflicto: bajo, medio

bajo, medio, alto, muy alto¹⁷. Para el cálculo y la actualización hasta el año 2019 se incluyeron dos nuevas variables asociadas al fenómeno de la violencia y el conflicto: asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos (DD.HH.) y asesinato de excombatientes¹⁸.

Como se observa en el Mapa 3, a nivel municipal aún persisten los niveles de incidencia del conflicto armado. Sin embargo, municipios como el Carmen del Darién en la Subregión del Chocó y Puerto Rico en la Subregión de Macarena Guaviare, pasaron de estar en categoría muy alto en 2018 a medio bajo para el año 2022. Así mismo, el municipio de Milán en la subregión de Cuenca del Caguán. En contraste, los municipios de Morales en el Sur de Bolívar, San Onofre en Montes de María y Planadas en el Sur del Tolima, mostraron un retroceso pasando de categoría medio bajo a muy alto, así como Ovejas en el municipio de Montes de María al pasar de categoría bajo en 2018 a alto en 2022, evidenciando la importancia atención en estos territorios.

Mapa 3. Incidencia del conflicto armado en territorios PDET, 2018-2022



Fuente: elaboración propia con información del DNP, 2022.

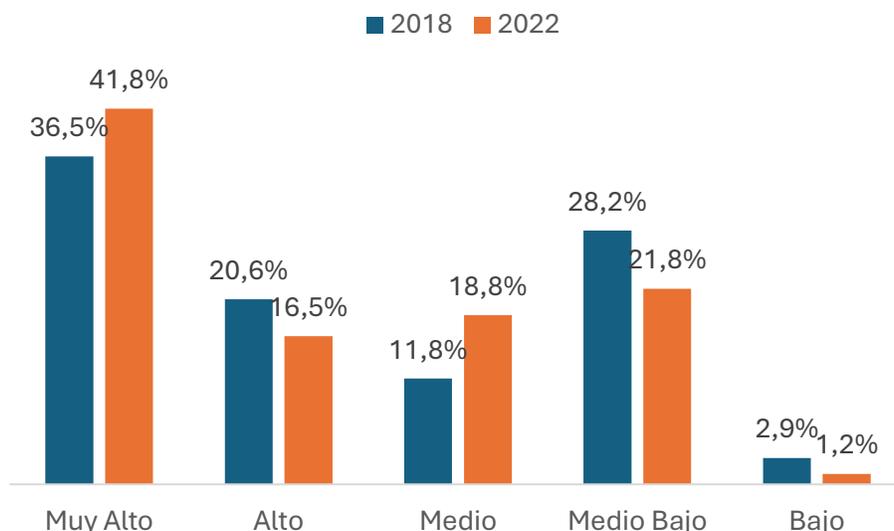
En resumen, para el 2022 el 41,8 % de los municipios PDET se encontraban categorizados con un índice de incidencia del conflicto muy alto, tal como se observa en el Gráfico 31, lo que refleja un

¹⁷ El indicador se clasifica en cinco categorías de acuerdo con su distancia respecto a la media, medida en desviaciones estándar. Cuando el valor es inferior a 0,50 desviaciones estándar, se considera "Bajo". Si se encuentra entre -0,50 y 0, se clasifica como "Medio bajo". Los valores entre 0 y 0,50 corresponden a la categoría "Medio". Aquellos que se sitúan entre 0,50 y 1,5 son calificados como "Alto", mientras que los mayores a 1,5 se ubican en la categoría de "Muy Alto".

¹⁸ En ese contexto, se presentan los resultados para los municipios PDET bajo el marco de la medición 2017-2019 con nuevas variables de conflicto.

incremento de 8,2 p.p. frente a lo registrado en 2018. Adicionalmente, se observa una reducción en la proporción de municipios en la categoría alto, pasando de 20,6 % en 2018 a 16,5 % en 2022¹⁹.

Gráfico 31. Proporción de municipios PDET según nivel de Incidencia del Conflicto, 2018-2022



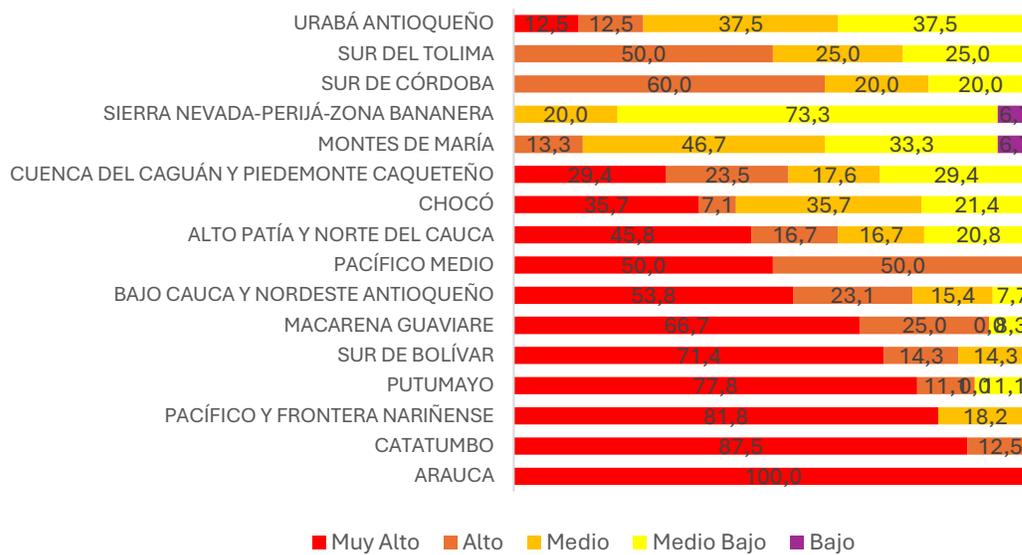
Fuente: DNP, 2023.

Para 2022, la incidencia del conflicto en los municipios clasificados como muy alto y alto es superior en municipios PDET en comparación a los no PDET. En el nivel de incidencia muy alto la proporción de municipios no PDET es de 3 %, frente al 41,8 % en municipios PDET. En la misma vía, el nivel alto también presenta grandes diferencias, ubicando a los municipios no PDET (6 %) 10,5 p.p. por debajo del nivel PDET (16,5 %). En la misma línea, la brecha continúa en las demás categorías: los municipios PDET categorizados en riesgo medio, medio bajo y bajo suma 41,8 %, mientras que en los no PDET estas categorías concentran el 91 %.

El Gráfico 32 muestra que las subregiones de Arauca, Catatumbo y Putumayo presentan los niveles más altos de incidencia del conflicto armado, cuyos índices se encuentran por encima del 80 %. La subregión de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño aumentó de 6 municipios en 2018 a 9 en 2022 en la categoría de incidencia de conflicto muy alto, así mismo en la Subregión de Macarena Guaviare, pasó de 1 a 3 municipios en la categoría Alto, reflejando un incremento en las acciones de conflicto en estos territorios. Por otro lado, se las subregiones que disminuyeron la cantidad de municipio en la categoría muy alto es Putumayo, bajando de 6 a 3 municipios en esta categoría, así como Chocó, que también disminuyó en cuanto a la cantidad de municipios en categoría alta de conflicto pasando de 9 a 5 municipios, representando un leve avance.

¹⁹ A nivel nacional, cerca del 9 % de los municipios presentaron un valor muy alto, el 8 % un valor alto, el 12 % un valor medio, el 52 % medio bajo y el 20 % un valor Bajo.

Gráfico 32. Nivel de Incidencia del Conflicto armado por subregión, 2022

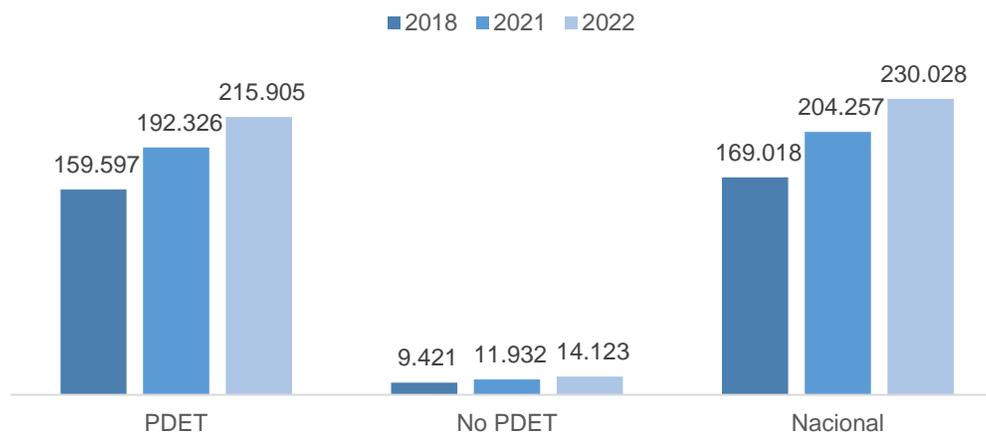


Fuente: DNP, 2023

Cultivos de uso ilícito

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Gobierno de Colombia reportaron 230.028 ha cultivadas de coca en el país para 2022, de las cuales 215.905 ha (94 %) se encontraban en 120 municipios PDET. Al comparar el número de hectáreas de cultivos de coca en municipios PDET entre 2018 y 2022 se identifica un incremento del 35,3 % tal como se observa en el Gráfico 33. Asimismo, los cultivos de coca en 2022 presentaron un crecimiento de 12,3 % con respecto a 2021 (UNODC, 2021).

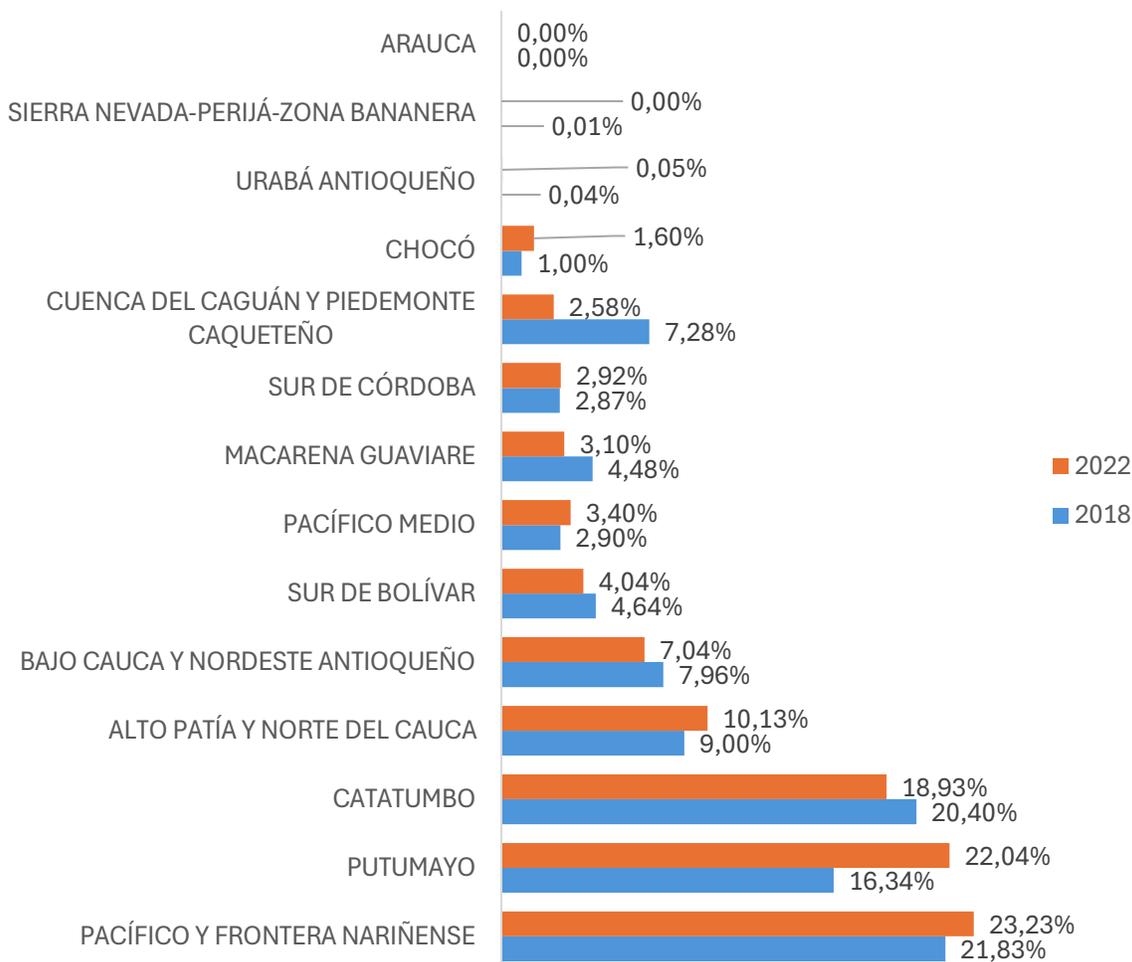
Gráfico 33. Hectáreas cultivadas de coca por desagregación de área



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023.

A nivel subregional, se observa persistencia en cuanto a la cantidad de hectáreas cultivadas de coca. Se observa, por ejemplo, que Pacífico y Frontera Nariñense tuvo un incremento para 2022 de 1,4 p.p., seguido de Putumayo con un incremento de 5,7 p.p., en segundo lugar. Asimismo, la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca presentó un incremento de 1,1 p.p. Por su parte, subregiones como Catatumbo, Macarena Guaviare, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño presentan las mayores reducciones con respecto a la mayoría de las demás subregiones: por encima de un punto porcentual. Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño presentó el mayor porcentaje de reducción de hectáreas cultivadas de coca (-4,7 p.p.).

Gráfico 34. Porcentaje de hectáreas cultivadas de coca a nivel subregional 2018-2022

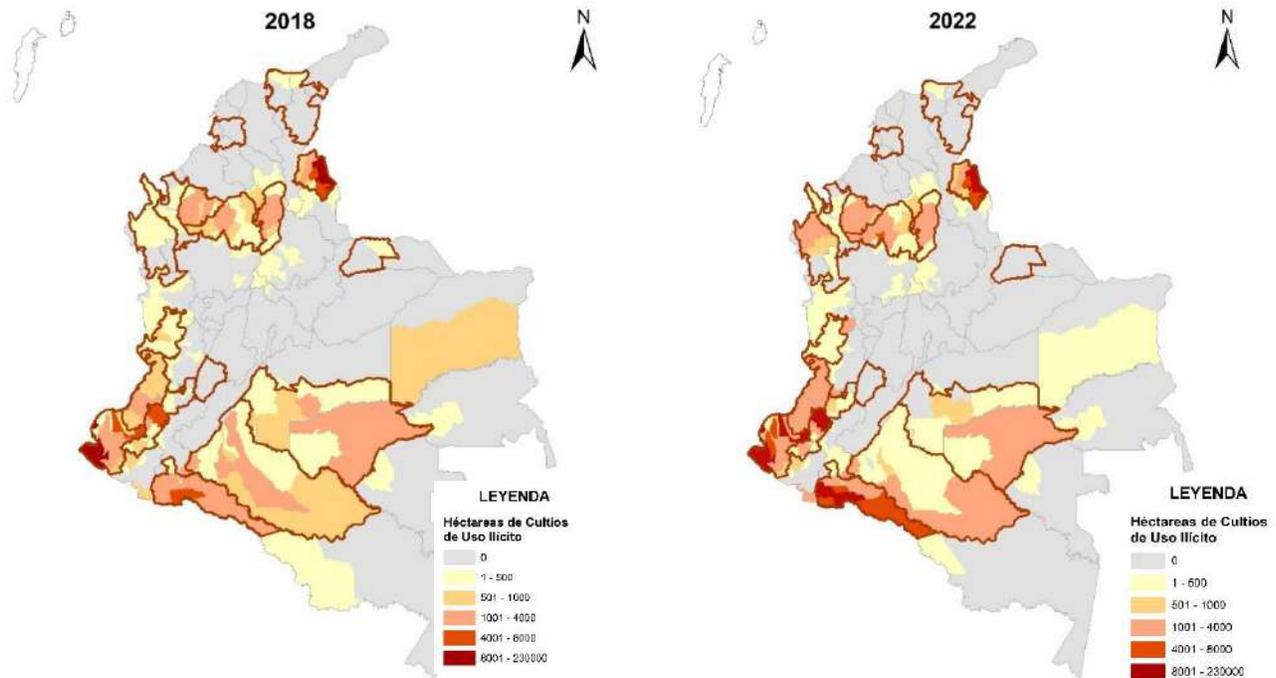


Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023.

En el Mapa 4 se observan las hectáreas de coca cultivadas en el año 2018 y 2022, con variaciones muy leves. Sin embargo, para el año 2022 a nivel municipal, se evidencia que los municipios con mayores reducciones en la siembra de hectáreas de cultivos de coca para el año 2022 fueron, La Montañita en la Subregión de Cuenca del Caguán disminuyó en el cultivo de más de 2.000 hectáreas de coca, seguido de Puerto Rico en la subregión de Meta y Guaviare (-1722 hectáreas), así como Sardinata (-759,9 hectáreas) y Milán (-729 hectáreas). En contraste, 18 municipios incrementaron en

más de 1000 hectáreas los cultivos de coca, encontrando entre los principales los municipios de Tibú (5.984,7 hectáreas), San Andrés de Tumaco (4.673 hectáreas), Valle del Guamuez (4.595,8 hectáreas), Orito (4.136,3 hectáreas), Puerto Asís (3.846,1 hectáreas) y El Charco (3.546,9 hectáreas).

Mapa 4. Hectáreas cultivadas de coca en territorios PDET, 2018-2022



Fuente: elaboración propia con información del Simci, 2022.

Un recorrido por nuestras subregiones

Con el propósito de ofrecer un análisis más profundo sobre la implementación de los PDET en cada una de las 16 subregiones, esta sección incluye, de manera anexa, 16 informes subregionales con el balance de avance de cada PATR. Estos documentos complementan la información presentada en este informe y se estructuran en 4 secciones. En la primera sección se destaca el estado de avance en los criterios de focalización por los cuales se seleccionaron los municipios y se conformaron las subregiones objeto de los PDET. La segunda sección aborda el principal indicador económico del territorio, utilizando el valor agregado del DANE como referencia para evaluar el comportamiento de los diferentes sectores económicos presentes. La tercera sección consolida los indicadores clave de la batería PATR relacionados con cada uno de los pilares PDET, y la cuarta sección presenta información sobre las inversiones realizadas en los territorios, junto con datos relevantes sobre proyectos y fuentes de financiación.

Las fichas incluyen cifras representativas y actualizadas que evidencian los avances y los principales desafíos en los territorios. Su propósito es complementar de manera significativa la lectura y análisis del informe de implementación, proporcionando a los lectores un mayor detalle de los indicadores clave. Además, permiten observar la distribución de la inversión (a precios constantes del 2016) en los territorios y ofrecen otros elementos que facilitan una comprensión más profunda del trabajo en la implementación de los PDET.

Las fichas subregionales pueden consultarse a través del siguiente enlace:
<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/documentos-regionales/>.

Acciones ART en la implementación

La Agencia de Renovación del Territorio (ART), creada por el Decreto Ley 2366 de 2015, es una entidad de naturaleza especial adscrita a la Presidencia de la República, que lidera la intervención en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, a través de la implementación de programas y proyectos orientados a la renovación territorial. Su misión es coordinar el trabajo entre entidades nacionales y locales, promoviendo el desarrollo económico, social e institucional de estas áreas para integrarlas sosteniblemente al progreso del país. En este marco, la ART implementa los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), orientados por una metodología participativa y estructurados en los Planes de Acción para la Transformación Territorial (PATR), con el respaldo de recursos del Sistema General de Regalías y otras fuentes clave.

A continuación, se documentan las principales acciones y líneas de trabajo desarrolladas por la ART desde 2023 hasta junio de 2024, en respuesta a los desafíos de implementación de los PDET. La sección presenta los avances en espacios participativos dedicados a la difusión de instrumentos orientados a la transformación territorial y al fortalecimiento de las capacidades locales, destacando el trabajo realizado en los territorios y con las comunidades en el proceso participativo. También incluye una sección sobre la financiación de la ART, donde se detallan los logros en la movilización de recursos y las diversas fuentes de financiamiento. Además, se aborda la estructuración de proyectos, exponiendo los avances en la definición, tipos y escalas de proyectos desarrollados. Finalmente, se documentan los esfuerzos en el alistamiento para la actualización del PATR, junto con la estrategia de incidencia y acompañamiento territorial.

Construcción de la Hoja de Ruta PDET de la Subregión Pacífico Medio

El Pacífico Medio se ha consolidado como un referente en la planificación participativa e inclusiva para la implementación del PDET y el capítulo étnico del Acuerdo de Paz. Este proceso ha sido reconocido y socializado con diversos actores internacionales como el Instituto Kroc, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés), quienes sugieren replicar este enfoque en otras subregiones del país para garantizar mayor coherencia con las necesidades y aspiraciones de las comunidades étnicas.

La construcción de hoja de ruta participativa para la implementación del PDET en la subregión de Pacífico Medio, en cumplimiento con el enfoque étnico del Acuerdo de Paz, fue elaborada en colaboración con las comunidades de Buenaventura, Guapi, Timbiquí y López de Micay, reflejando sus necesidades y aspiraciones, así como su identidad y cultura. Este esfuerzo buscó reducir el rezago en la implementación de las iniciativas étnicas en una región profundamente afectada por la pobreza y la violencia. La construcción se desarrolló a través de los siguientes hitos:

- **Participación comunitaria y enfoque étnico:** el proceso se enfocó en respetar la cultura, identidad y preferencias de las comunidades negras, afrocolombianas e indígenas. Las comunidades lideraron el proceso, destacándose la participación de la Mesa Técnica PDET.
- **Metodología adaptada:** entre marzo y mayo de 2023, se concertó la metodología para ajustar las 15 hojas de ruta existentes al enfoque étnico del territorio. Esta metodología fue presentada en un lenguaje claro y preciso para garantizar la comprensión de las comunidades.

- **Mesas de trabajo municipales:** durante junio y julio de 2023, se realizaron mesas en los municipios participantes, involucrando a autoridades étnicas, organizaciones comunitarias, firmantes del Acuerdo de Paz y diversas entidades locales y nacionales. En estas reuniones, se elaboraron productos clave como la caracterización de consejos comunitarios y resguardos, ejercicios de cartografía social y la clasificación de iniciativas PDET a corto, mediano y largo plazo.
- **Entrega de la Hoja de Ruta:** el proceso culminó el 16 de noviembre de 2023, cuando las comunidades presentaron la Hoja de Ruta a las instituciones, marcando un hito en la implementación del capítulo étnico del Acuerdo de Paz.

Vale la pena resaltar que las hojas de ruta PDET han sido uno de los insumos para la revisión y actualización de los PATR, en cumplimiento del artículo 4 del decreto Ley 893 de 201720. Estas Hojas de Ruta proporcionaron información clave para el proceso de actualización, incluyendo el diagnóstico territorial, la visión subregional y la identificación de iniciativas prioritarias identificadas por las comunidades debido a su importancia estratégica. En este contexto, la Hoja de Ruta ha generado resultados estratégicos que fueron retroalimentados según las prioridades identificadas por las comunidades durante la planificación para la implementación de los PDET.

Fortalecimiento territorial

Durante los años 2023 y 2024, la ART llevó a cabo diferentes ejercicios participativos orientados al fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la gobernanza territorial incidente y la identificación de oportunidades de mejora para la implementación de los PDET. Los Encuentros Subregionales PDET Paz, Avanzar Cumpliendo reunieron líderes comunitarios y diversas entidades l rededor de los retos de la implementación. Los Encuentros Tejiendo Caminos Populares de Paz impulsaron la creación de Mesas Comunitarias y acciones de reconciliación. Loe encuentros del Mecanismo Especial de Consulta (MEC) permitieron la priorizaron proyectos étnicos, asegurando recursos específicos. El Encuentro Nacional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades destacó la incidencia política de mujeres y sectores LGBTIQ+ en el proceso de paz. Por último, los Encuentros Subregionales de Secretarías Técnicas permitieron socializar y retroalimentar la metodología para la actualización de los PATR.

Encuentros subregionales PDET Paz, Avanzar Cumpliendo

Entre enero y abril de 2023, se llevaron a cabo los encuentros subregionales PDET Paz, Avanzar Cumpliendo, que reunieron a más de 2.233 líderes comunitarios y 700 representantes de diversas entidades. Estos encuentros se centraron en identificar retos y oportunidades para mejorar la implementación de los PATR y fomentar una mayor articulación entre comunidades, la ART y otras instituciones. Los participantes destacaron la necesidad de un enfoque integrador que optimice recursos, fomente la confianza entre actores territoriales y promueva la participación de la comunidad en la formulación e implementación de proyectos. También se hizo hincapié en la importancia de garantizar la inclusión de mujeres y jóvenes, asegurar el control social y proporcionar información clara y oportuna para la toma de decisiones.

Durante los encuentros, se presentaron balances sobre proyectos en ejecución y se identificaron dificultades y oportunidades para mejorar la gestión. Entre los resultados más relevantes se

²⁰ Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET.

encuentran la revisión de 3.241 proyectos, de los cuales 834 que presentaron dificultades, y la priorización de 2.753 iniciativas estratégicas. También se socializaron 3.353 proyectos en fase III, de los cuales 236 recibieron observaciones. Además, se reactivó la implementación de los PDET en Buenaventura, que había estado suspendida desde 2021. Para abordar las dificultades identificadas, se establecieron mesas de trabajo con implementadores y comunidades, se realizaron 67 visitas técnicas a proyectos en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación, y se envió información a la Contraloría para un seguimiento efectivo. La ART también avanzó en la inclusión de iniciativas PATR en los planes de trabajo de las subregiones y en la interlocución con entidades nacionales e internacionales para asegurar su financiamiento.

Adicionalmente, se elaboró un plan de fortalecimiento de capacidades que busca aumentar la confianza entre la ciudadanía y los gobiernos locales, promoviendo la movilización de iniciativas y la corresponsabilidad social en el proceso de paz Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias (PFCC) se articula en cinco estrategias clave para promover la gobernanza territorial y la Paz Total mediante la participación en los proyectos PDET-PATR. Estas líneas estratégicas buscan: (i) facilitar diálogos multiactor y movilización social para la implementación de los PDET y el cierre de brechas; (ii) fomentar la construcción y transferencia de saberes entre comunidades y organizaciones sociales; (iii) garantizar el acceso transparente a la información pública para dinamizar la participación y fortalecer el vínculo entre comunidad e institucionalidad; (iv) promover el uso efectivo de mecanismos de control social que impulsen la vigilancia ciudadana en la gestión pública, y (vi) fortalecer las capacidades organizacionales para una participación incidente en la gestión y ejecución de los proyectos comunitarios. En conjunto, estas acciones buscan empoderar a las comunidades para la toma de decisiones y el control social a distintos niveles, promoviendo la transformación territorial y el desarrollo sostenible.

Encuentros Tejiendo caminos populares de paz desde los territorios

Entre el 5 de junio y el 20 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo 170 encuentros municipales bajo el lema *Tejiendo caminos populares de paz desde los territorios*. Dichos encuentros tuvieron el objetivo de fomentar la participación incidente de las comunidades PDET en la gestión pública y la toma de decisiones. Estos encuentros reunieron a más de 4.294 personas, incluyendo diversos actores comunitarios e institucionales. Como resultado, se conformaron las Mesas Comunitarias Municipales a manera de espacios de diálogo y concertación que integraron voces de organizaciones étnicas, de mujeres, jóvenes y víctimas. La participación comunitaria se amplió significativamente, con más de 3.500 actores y 400 autoridades étnicas involucradas.

Además, se socializó el PFCC, elaborado con aportes de las comunidades, y se desarrollaron planes de trabajo comunitarios por cada mesa, orientados a movilizar iniciativas PATR y dar seguimiento a los proyectos PDET. También se promovió la transversalización de acciones de reconciliación en 49 municipios, las cuales fueron incorporadas en los proyectos priorizados, y se fortalecieron 26 Consejos Municipales de Juventud en la región.

Encuentros Mecanismo Especial de Consulta (MEC)

En el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC), entre el 27 de enero y el 20 de abril del 2023 se realizaron 30 encuentros en 15 subregiones PDET, donde 343 autoridades étnicas, incluidas 131 mujeres, participaron para priorizar iniciativas estratégicas y fortalecer capacidades técnicas y políticas. Durante estos encuentros, se identificaron y priorizaron 199 iniciativas de los pueblos

indígenas Jiw y Nukak en el PDET de Macarena-Guaviare, aumentando el total de iniciativas a 33.007. También se logró la instalación del MEC con comunidades afrocolombianas e indígenas en el Pacífico Medio, y se estableció el compromiso de destinar el 30 % del presupuesto de la ART para iniciativas étnicas, promoviendo un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Primer Encuentro Nacional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades Constructores de Paz de Territorios PDET: Tulia Carrillo Lizarazo

Durante el mes de enero de 2024 se realizó un encuentro nacional de género con el objetivo de visibilizar las voces y luchas de las mujeres y sectores LGBTIQ+ en los espacios de participación de la ART, así como promover el fortalecimiento de sus capacidades de incidencia política. El Encuentro de Género y Diversidades reunió a más de 150 mujeres rurales, negras, afrocolombianas, palenqueras, indígenas, campesinas, firmantes y sectores LGBTIQ+ pertenecientes a las Mesas Comunitarias Municipales, plataformas de mujeres, organizaciones étnicas, del MEC, organizaciones comunitarias y sociales de las 16 subregiones PDET.

Este fue un espacio de diálogo y juntanza pensado para la recuperación de la confianza y la participación incidente de las mujeres y personas sexo-diversas, para la construcción colectiva de una ruta de trabajo de puertas al proceso de actualización de los PATR, y la formulación participativa y ejecución de proyectos con enfoque diferencial e interseccional en la implementación de los PDET hacia el cierre de brechas y la construcción de la paz total.

Encuentros subregionales de Secretarías Técnicas de las Mesas Comunitarias Municipales

Durante el mes de enero de 2024 se realizaron 16 encuentros subregionales con la participación de 864 líderes y lideresas de las secretarías técnicas de las Mesas Comunitarias de los 170 municipios PDET, con el objetivo de socializar y retroalimentar la metodología para la revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional- PATR.

Financiamiento de la ART

Durante el 2024, se implementó la Estrategia de Financiamiento de la ART, que busca establecer un marco de acción para la gestión de recursos, articulando actores nacionales, territoriales y del sector privado. Esta estrategia aborda las especificidades de cada subregión y utiliza una metodología de Territorialización para movilizar recursos en el mediano plazo, considerando la heterogeneidad de las regiones y las prioridades derivadas de la planeación estratégica. Además, se desarrollaron enfoques de financiamiento con énfasis en la inclusión étnica y se analizaron fuentes de recursos, especialmente del Sistema General de Participaciones.

En relación con el Presupuesto General de la Nación (PGN), se realizó una primera ronda sectorial del trazador Construcción de Paz, con lo cual se logró un cierre presupuestal para PDET de 3,4 billones de pesos, con un 94 % de ejecución por parte de 13 sectores. También se avanzó en el análisis de proyectos de inversión y se desarrollaron mesas de trabajo con 15 entidades nacionales para la generación de acuerdos para nuevos proyectos y mejoras en la focalización de recursos.

La ART también ha venido avanzando en definición de requisitos y condiciones para que los proyectos presentados al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD Paz) puedan obtener la certificación de concordancia. Esta certificación verifica que dichos proyectos estén alineados con las iniciativas contempladas en los PATR, de acuerdo con lo establecido al parágrafo 3° del artículo 16

de la Ley 2294 de 2023²¹. Hasta la fecha, la ART ha certificado la concordancia de 58 proyectos con los PATR y ha organizado 23 mesas técnicas de apoyo a entidades territoriales. Además, ha formulado una metodología para priorizar proyectos financiados por esta fuente, cubriendo a 16 subregiones PDET en la primera convocatoria del OCAD Paz. En esta convocatoria, se presentaron 248 proyectos, de los cuales solo 38 cumplieron los requisitos de viabilidad.

Finalmente, en el marco de Obras por Impuestos, se aprobó el cupo otorgado por el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), por la suma de 1 billón de pesos: el más alto hasta la fecha. Se lograron vinculaciones por 510.436 millones de pesos para 72 proyectos en municipios PDET y municipios categorizados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac). Se llevó a cabo la primera Mesa Nacional de Obras por Impuestos, junto con la instalación de mesas territoriales en varias subregiones, facilitando la colaboración entre el Gobierno, contribuyentes y otros actores.

Estructuración de proyectos

Luego del contexto sobre los avances y trabajos realizados en materia de financiamiento, la estructuración de proyectos se convierte en un paso fundamental para asegurar que las iniciativas identificadas en los territorios PDET se materialicen de manera eficiente. Mientras el financiamiento proporciona los recursos necesarios, la estructuración garantiza que cada proyecto esté diseñado con claridad técnica, financiera, jurídica y operativa, facilitando su ejecución y maximizando su impacto.

Esta etapa permite traducir las estrategias en planes concretos y viables, asegurando que los proyectos no solo cuenten con los fondos adecuados, sino que estén alineados con los objetivos territoriales y cumplan con los requisitos exigidos por los diferentes actores involucrados, como instituciones públicas, comunidades y organizaciones sociales, organismos de cooperación, entre otros. De esta forma, la estructuración se convierte en un puente entre la disponibilidad de recursos y la implementación efectiva en el territorio, articulando las necesidades locales con los procesos de planificación y gestión.

A continuación, se presenta una breve documentación de las gestiones que viene realizando la ART en la estructuración de proyectos integradores para la transformación territorial, así como de proyectos de mediana y baja complejidad. Finalmente, se presente un breve recuento de las gestiones asociadas a proyectos con enfoque étnico.

Proyectos integradores y transformadores

La Resolución 000138 de 2020²² establece la Estrategia de Proyectos Integradores de Intervención Territorial, orientada a impulsar el desarrollo económico, productivo y social en áreas rurales bajo un enfoque territorial. Esta estrategia busca reducir brechas, transformar los territorios y fomentar su reactivación económica mediante intervenciones de alto impacto, articuladas y focalizadas, que han sido identificadas en colaboración con comunidades, entidades públicas, el sector privado y organismos de cooperación. Los proyectos integradores agrupan inversiones en áreas clave, como el sector productivo, vías terciarias, infraestructura de riego y servicios públicos, además de educación, seguridad alimentaria, reconciliación, entre otros. Para su ejecución, se emplearán recursos provenientes de distintos sectores del Gobierno nacional, entidades territoriales, inversiones privadas

²¹ Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

²² “Por la cual se adopta la Estrategia de Proyectos Integradores de Intervención Territorial para promover el desarrollo económico, productivo y social para el desarrollo rural con enfoque territorial, en el marco de las competencias de la Agencia y se dictan otras disposiciones”

y cooperación internacional, donde la ART juega un rol central en la articulación y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

El documento Parámetros y criterios y para la selección, calificación y asignación de recursos de inversión destinados a proyectos integradores para la transformación territorial plantea la ruta para la implementación del ciclo de este tipo de proyectos. De acuerdo con estos lineamientos, la ART está avanzando en las primeras fases de identificación de los potenciales proyectos integradores, en la gestión de alianzas institucionales y en la concertación comunitaria. Se señalan a continuación los principales avances obtenidos a la fecha:

- La identificación de 20 potenciales proyectos integradores, la construcción de alianzas entorno a cada uno de ellos y a la definición de acciones integrales de transformación territorial, que a más del propio trabajo de los equipos técnicos nacionales y territoriales de la ART, se ha dado al interior de diversos escenarios de articulación institucional, como los siguientes:
- Espacios de articulación gestionados por la ART con entidades de los diferentes sectores con responsabilidad en los Planes Nacionales Sectoriales. A resaltar: (i) proceso con el Ministerio de Educación en el cual la ART forma parte del Comité Estratégico de Infraestructura Educativa, (ii) alianza con la Agencia de Desarrollo Rural en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre las dos agencias, (iii) gestión bilateral con varios ministerios, entre ellos: Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías (Invías), Ministerio de la Igualdad y la Equidad, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Agricultura, entre otros.
- Participación en escenarios de relacionamiento institucional con las comunidades territoriales, como los de “Gobierno con El Pueblo”.
- Espacios de coordinación gestionados por la ART con entidades territoriales departamentales y municipales, en el contexto de la estrategia de incidencia en planes de desarrollo territorial.
- Proceso de construcción interinstitucional y comunitaria liderado por el DNP, como parte del instrumento de planeación de inversiones denominado Pactos Territoriales para Catatumbo, Nariño y Cauca.
- Proceso de construcción de Pactos para la Transformación Territorial liderados por el Ministerio del Interior, el DNP y la ART.
- Misión Litoral Pacífico coordinada por el Ministerio de Justicia.
- Relacionamiento interinstitucional liderado por la Oficina del Comisionado Consejero para la Paz en desarrollo de la Política de Paz Total, en territorios que incluyan municipios PDET.

Los encuentros municipales y subregionales, convocados como parte del primer momento de revisión y actualización de los PATR, han servido como espacios para avanzar en la concertación comunitaria de los potenciales proyectos integradores que buscan transformar el territorio. Estos proyectos se están diseñando de acuerdo con los lineamientos técnicos del DNP, con el objetivo principal de adoptar el Capítulo de Programas y Proyectos.

En colaboración con entidades gubernamentales y organismos internacionales, la ART ha priorizado la estructuración y actualización de proyectos en los sectores de transporte y agricultura, lo que le ha

permitido avanzar de manera significativa en 12 de los 20 potenciales proyectos integradores que corresponden a los sectores de transporte y agricultura y se están adelantando procesos de contratación para la estructuración de proyectos del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Entre estos proyectos se destaca la construcción de la infraestructura de la Universidad del Catatumbo, el cual se puso en marcha en cumplimiento del convenio suscrito con el Fondo Paz, con el aporte de 40.000 millones de pesos. De esta manera, junto con el DNP se avanza en la fase final del Pacto Territorial del Catatumbo, en el cual se incluye el mencionado proyecto.

Proyectos de mediana y baja complejidad

Durante los años 2023 y 2024, se ha venido implementando un ejercicio de participación incidente de la mano de los Grupos Motor y los MEC. A partir de la identificación de iniciativas de impacto subregional y con carácter étnico, como en la identificación de proyectos fase III a ser implementados. De esta manera, a partir de los 16 encuentros subregionales realizados en primer semestre de 2023, se sometieron a consideración por las comunidades 3.353 proyectos en fase III, de los cuales 236 recibieron observaciones y 3.117 requieren la gestión de fuentes de financiación para su ejecución.

Como resultado del proceso antes mencionado, a la fecha se han priorizado 351 proyectos en los municipios PDET por valor 760 mil millones de pesos. De estos, 263 están asociados a recursos que, incluidos en el plan de inversiones de la ART, provenientes del PGN y de la Bolsa Paz. Dichos proyectos han entrado a un proceso de actualización de la estructuración para su implementación en 2023, 2024 y 2025. Como parte de lo anterior, se han terminado 3 proyectos; se ha iniciado la ejecución de 135 proyectos adicionales, 65 se encuentran contratados listos para iniciar ejecución, 47 se encuentran surtiendo etapas contractuales y 101 están en revisión y actualización.

Con esta estrategia de implementación de proyectos de mediana complejidad se busca llegar a los territorios PDET con proyectos validados por las mismas comunidades y acorde a sus necesidades, lo anterior como aporte a la transformación territorial.

Proyectos con enfoque étnico

La ART también ha venido trabajando en la definición de un enfoque específico para la estructuración de proyectos comunitarios. De esta manera, en cumplimiento de lo establecido en el PND, la ART ha desarrollado en los años 2023 y 2024 una estrategia para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias en estructuración y ejecución de proyectos

La ART ha abajado en la conformación de un equipo de 47 profesionales que trabajan en la estructuración de 92 nuevos proyectos y la actualización de 23 proyectos existentes, todos ellos priorizados por los MEC. Es importante destacar que estos proyectos han sido diseñados en estrecha colaboración con las comunidades étnicas, asegurando que respondan a sus cosmovisiones y necesidades culturales. Además, la estructuración de estos proyectos está a cargo de profesionales indígenas y afrodescendientes, avalados por sus propias comunidades. De igual manera en la subregión de Macarena Guaviare se acordó que las Asociaciones de Cabildos Indígenas del Meta (ACIM) y la Asociación de Autoridades Indígenas del Guaviare (Crigua) estructuren sus propios proyectos a partir de sus iniciativas priorizadas. La Tabla 37 presenta los convenios suscritos con organizaciones étnicas la ejecución de proyectos priorizado.

Tabla 37. Proyectos ejecutados por organizaciones étnicas

Nombre proyecto	Nombre de contratista ejecutor
Fortalecimiento de la cadena piscícola para los productores del consejo comunitario la nueva esperanza y el resguardo indígena el gran sábalo, mediante la adecuación y dotación de 21 estanques para cultivo de tilapia roja en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño	Unidad Indígena del Pueblo Awa (Unipa)
Fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Wiwa. Valledupar san juan del cesar	Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayron
Fortalecimiento a los sistemas de producción de cacao para las comunidades indígenas de Calafitas I, Calafitas li Y Uncacia del pueblo u'wa del municipio de Saravena departamento de Arauca	Asociación de cabildos y autoridades tradicionales del departamento de Arauca (Ascatidar)
Fortalecimiento a la cadena productiva de cacao en las comunidades afrodescendientes, consejo comunitario unión río Caunapí, del municipio de Tumaco, departamento Nariño.	Consejo Comunitario Unión Río (Caunapi)
Fortalecimiento a la cadena productiva de palma de aceite en el consejo comunitario Unión Río Caunapí, del municipio de Tumaco, departamento Nariño	Consejo Comunitario Unión Río (Caunapi)
Implementación y seguimiento de galpones de gallinas ponedoras como mecanismo de autoabastecimiento alimentario y generación	Consejo comunitario de la comunidad negra de Aracataca "Jacobo Pérez Escobar"
Fortalecimiento productivo de las comunidades indígenas, mediante el establecimiento de un cultivo de cacao con arreglos agroforestales, en el territorio Arhuaco del municipio de Aracataca, magdalena	Asociación de productores del pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada De Santa Marta (Asoarhuaco)
Construcción de la casa de gobierno para el resguardo yuma de las piedras en el cabildo Palmira	Cabildo menor indígena de la Palmira
Construcción de la sede del cabildo menor de la comunidad indígena cabildo las cavernas	Cabildo menor indígena las Cavernas

Fuente: Art, 2024.

Finalmente, la Tabla 38 presenta el valor de los 56 proyectos étnicos o de género en ejecución entre 2023 y 2024.

Tabla 38. Proyectos étnicos o de género en ejecución por subregión

Subregión	Total	Valor
Alto Patía y Norte del Cauca	13	16.148.108.788
Arauca	1	1.722.492.609
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	3	3.319.799.616
Chocó	6	15.020.207.637
Macarena Guaviare	2	3.631.620.508
Montes de María	7	5.914.137.696
Pacífico Medio	3	7.684.967.883
Pacífico y Frontera Nariñense	7	13.619.376.263
Pacífico y Frontera Nariñense	1	1.474.556.255
Putumayo	2	4.781.642.245
Sierra Nevada - Perijá	5	5.394.474.961
Sur del Tolima	3	8.677.369.921
Urabá Antioqueño	3	2.789.255.126
Total	56	90.178.009.508

Fuente: ART, 2024.

Actualización de los PATR

Entre finales de 2017 y mediados del 2018, bajo la coordinación de la ART, en un proceso reconocido como de amplia participación ciudadana, se formularon y adoptaron los PATR en cada una de las 16 subregiones que agrupan los municipios PDET. Cabe mencionar que dicha versión de los PATR, en general, contemplan la mayoría de los componentes definido en el artículo 4º. del Decreto Ley 893 de 2017²³. Sin embargo, ninguno de los 16 PATR contiene el octavo componente referido a un “capítulo de programas y proyectos, que oriente la ejecución, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final y bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación”, lo cual constituye una omisión estructural en el diseño de estos planes, puesto que es a través de los programas y proyectos que se orientan y materializan las intervenciones para el logro de la visión y los objetivos trazados en el mediano y largo plazo.

²³ Como se ha mencionado anteriormente, cada PDET se instrumentaliza en un PATR, construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas, el cual debe contener como mínimo: (i) Lineamientos metodológicos que garanticen su construcción participativa; (ii) Un diagnóstico participativo elaborado con las comunidades que identifiquen las necesidades en el territorio; (iii) Una visión del territorio que permita definir líneas de acción para su transformación; (iv) un enfoque territorial que reconozca las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, sus necesidades diferenciadas y la vocación de los suelos, de conformidad con las normas orgánicas de planeación y ordenamiento territorial; (v) un enfoque diferencial que incorpore la perspectiva étnica y cultural de los pueblos y comunidades de los territorios; (vi) un enfoque reparador del PDET; (vii) un enfoque de género que reconozca las necesidades particulares de las mujeres rurales; (viii) un capítulo de programas y proyectos, que orienten la ejecución, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final y bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación; (ix) un capítulo de indicadores y metas para el seguimiento y evaluación; y (x) mecanismos de rendición de cuentas y control social, que incluyan herramientas de difusión y acceso a la información (artículo 4, Decreto Ley 893 de 2017).

En su reemplazo los PATR incluyeron un conjunto de 33.007 “iniciativas” organizadas en 8 pilares temáticos, que reflejan las necesidades y problemáticas acumuladas por décadas en los territorios PDET, pero sin la definición de lineamientos estratégicos ni techos presupuestales para delimitar el alcance y la priorización de las intervenciones. Adicionalmente, los enfoques étnico, de género y reparador, señalados dentro de los contenidos mínimos establecidos en el DL 893 de 2017, quedaron incorporados a partir de la caracterización de las iniciativas, pero sin una operativización clara que permitiera evaluar las gestiones y resultados específicos asociados al mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos poblacionales.

Siguiendo las directrices del Decreto Ley 893 de 2017, que establece una revisión quinquenal de los PATR, la ART inició, a mediados de 2023, el proceso de actualización de estos planes. Esta iniciativa representa una oportunidad crucial para reafirmar los objetivos del Acuerdo Final de Paz y reorientar las estrategias de implementación de los PATR en las 16 subregiones. De acuerdo con la Resolución 0001318 de 2023²⁴, este proceso tiene por objetivo central:

Revisar y actualizar el contenido y la ruta de implementación de los PATR para cumplir con la finalidad, los objetivos y enfoques establecidos en los PDET, mediante un esfuerzo articulado de los diferentes niveles del gobierno, la comunidad, el sector privado, la academia y el apoyo de la cooperación internacional.

Asimismo, la citada resolución define como resultados esperados del proceso:

PATR revisados, actualizados y con ruta de implementación adoptada para cumplir con la finalidad, los objetivos y enfoques de los PDET, en el marco del actual contexto internacional y nacional, con sus especificidades territoriales”. Este resultado se espera alcanzar con base en:

- Articular la revisión de los PATR con la construcción de los planes de desarrollo territoriales 2024-2027, en especial con sus capítulos de "Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz.
- La cualificación, clasificación y caracterización de las iniciativas de los PATR, priorizando las identificadas como estratégicas.
- La adopción de acciones y proyectos integradores para la transformación regional en el marco de programas y proyectos del PATR actualizado.
- Definición de la ruta para su implementación: tiempos, responsables, recursos, mecanismos de articulación, seguimiento y control social.

Además, se definieron los criterios mínimos que guiarán el proceso de revisión y actualización del PATR: (i) Construir sobre lo construido y principio de no regresividad; (ii) Participación efectiva, amplia y pluralista; (iii) Enfoques diferenciales - étnico, de género, reparador y territorial contemplados en el Acuerdo de Paz; (iv) visión a largo plazo, (v) Incorporación del reconocimiento del Campesinado como sujeto de especial protección Constitucional; (vi) Armonización y articulación de los PATR con otros

²⁴ Por la cual se da inicio al proceso de revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 del Decreto Ley 893 de 2017 y los principios y criterios del Acuerdo de Paz.

instrumentos de planeación; (vii) Planeación estratégica de alcance subregional para la transformación territorial; (viii) Articulación de actores y gobernanza multinivel y (ix) Aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, respeto a la autonomía territorial.

La puesta en marcha del proceso de revisión y actualización de los PATR se ha venido realizando a partir de una fase inicial de construcción metodológica y alistamiento operativo, y una fase de ejecución. A continuación, se presenta el detalle de cada una de estas fases.

Construcción metodológica y alistamiento operativo

La primera fase inició en el segundo semestre de 2023 y concluyó en febrero de 2024. En esta etapa, se construyeron los lineamientos metodológicos y conceptuales que orientan el proceso a partir de la finalidad, objetivos, criterios y enfoques establecidos en el Acuerdo de Paz para la implementación de los PDET y los diez componentes establecidos en el artículo 4 del Decreto Ley 893 de 2017 para los PATR. Asimismo, se establecieron espacios de participación incidente con las comunidades para el desarrollo del proceso; se construyó la propuesta de ruta participativa, así como la definición de los momentos y actores que harán parte de la fase de ejecución, y se elaboraron insumos para el análisis de los contextos regionales y locales, así como el balance actual de la implementación de los PATR. A continuación, se presenta un recuento de los espacios de participación desarrollados para durante la fase de alistamiento y construcción metodológica:

- En el marco de los Encuentros Subregionales Paz, Avanzar cumpliendo, celebrados entre enero y marzo de 2023, se incluyó en la agenda la realización por parte de las comunidades de un balance sobre la implementación de los PATR y la priorización de iniciativas a implementarse hacia adelante, que serán insumos básicos para el proceso de revisión y actualización de dichos planes.
- En los encuentros municipales programados para los 170 municipios PDET entre junio y noviembre del año 2023, se conformaron las Mesas Comunitarias municipales de estos municipios, que será actor fundamental y contribuirá en el proceso de revisión y actualización de los PATR. Estas mesas están conformadas por los grupos motor, representantes de las JAC, organizaciones de mujeres, de víctimas, firmantes del acuerdo, jóvenes, entre otros.
- Paralelamente, en el interior de la agencia, bajo el liderazgo de la Dirección General, se conformó un equipo técnico del nivel directivo y asesor con las dependencias competentes en el proceso de revisión y actualización del PATR, con el fin de definir los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos que guiarán el proceso en el marco de lo dispuesto en el mencionado Decreto Ley, los principios y criterios del Acuerdo de Paz, y teniendo en cuenta el actual contexto internacional, nacional, subregional y local. Cabe destacar, que uno de los objetivos del proceso de revisión y actualización del PATR es articularse de manera armónica con la construcción de los Planes de Desarrollo Territoriales de los municipios y gobernaciones PDET para el período 2024-2027.
- Quince encuentros MEC en los uno de los puntos de agenda fue la socialización y retroalimentación de la propuesta metodológica para la revisión y actualización de los PATR.
- Un encuentro nacional de secretarías técnicas de los MEC en el que se surtió una nueva ronda de socialización y concertó la propuesta metodológica en general y la ruta ética en particular, con lo cual se logró su validación.

- Un encuentro nacional de género, en el que igualmente se incluyó en la agenda el punto de socialización y concertación de la metodología,
- Dieciséis encuentros subregionales de las secretarías técnicas de las mesas municipales comunitarias.
- Se realizaron doce reuniones de socialización y retroalimentación de la metodología donde participaron más de cincuenta entidades nacionales, centros de pensamiento, organismos de seguimiento y acompañamiento al Acuerdo de Paz, instancias creadas por el Acuerdo de Paz, Cooperación Internacional, Entes de Control, Circunscripciones Transitorias de Paz, sector privado, entre otros.
- Se realizaron dieciséis mesas técnicas de trabajo con nuevos mandatarios locales en las que se socializó y retroalimentó la metodología propuesta.

Como resultado de este proceso, se logró un avance significativo en varios frentes: a partir de la retroalimentación recibida, se retroalimentó y consensuó una metodología sólida para el desarrollo del proceso de actualización. Además, se definió una ruta étnica específica para asegurar la participación significativa de las comunidades étnicas. Finalmente, se construyó un mapa integral de actores, que incluye desde entidades gubernamentales hasta organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de garantizar una amplia participación en las próximas etapas del proyecto.

Como principales elementos incorporados en la metodología a partir de la retroalimentación recibida en los diferentes espacios cabe destacar:

- *Concertación de ruta étnica* con tres componentes principales: (i) Realización de una sesión del MEC ampliado con la presencia de las autoridades de los distintos pueblos de la subregión, previo a los encuentros municipales, como espacio autónomo para definir criterio de participación y propuestas a presentarse en los espacios interculturales. (ii) En los encuentros, tanto municipales como subregionales, las autoridades étnicas contarán con espacios propios y autónomos precedentes a los interculturales. (iii) Se definieron como principales temas a tratar en los espacios propios étnicos los siguientes:
 - Identificación de iniciativas estratégicas para la transformación territorial con prioridad en las de carácter estratégico (subregional) para su inclusión en PDT y PNS.
 - Identificación de mecanismos para la incorporación de los enfoques diferenciales;
 - Estructura de programas, y proyectos integradores y transformadores, adoptados desde un enfoque étnico.
 - Ruta de implementación y financiación, así como la definición de esquema de seguimiento y adopción de PATR revisados y actualizado, buscando avanzar en el rezago que registran las iniciativas étnicas y más de fondo en la superación de las mayores brechas socioeconómicas que afectan a las poblaciones étnicas de Colombia.

Es importante destacar que, como respuesta a las solicitudes de los MEC de Sierra Nevada y Perijá y del Putumayo, se diseñaron rutas étnicas específicas para cada subregión. También, se establecieron espacios de participación diferenciados para grupos poblacionales como mujeres, LGTBIQ+, jóvenes y víctimas en los encuentros municipales y subregionales, garantizando así la incorporación de

enfoques diferenciales e interseccionalidad. Asimismo, se complementó el ejercicio de cualificación de las iniciativas con la identificación de competencias sectoriales con base en la retroalimentación de las entidades de Gobierno nacional. Esta serie de acciones demuestra un compromiso con la participación inclusiva y la pertinencia cultural en el proceso de revisión y actualización de los PATR.

Adicionalmente, los lineamientos generales del proceso fueron expedidos mediante la Resolución 1318 del 28 de diciembre de 2023 *Por la cual se da inicio al proceso de revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 del Decreto Ley 893 de 2017 y los principios y criterios del Acuerdo de Paz.*

Fase de ejecución

Una vez surtido el proceso de socialización y ajuste de la metodología de actualización PATR, se puso en marcha la fase de ejecución que se viene adelantando desde marzo de 2024 y consta de los siguientes momentos:

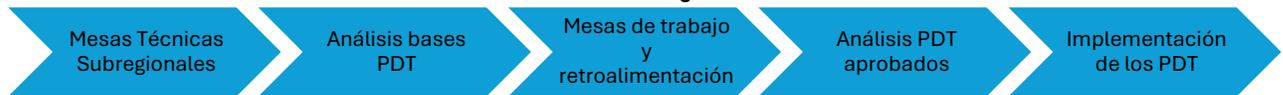
- Momento 1 “El Punto de partida”. Este momento se desarrolló entre marzo y octubre de 2024 a partir de la realización de 170 espacios municipales y 16 espacios subregionales. De esta manera, se realizaron una serie de actividades con el fin de establecer un balance de la implementación de los PDET a la luz de sus objetivos e indicadores estratégicos. En particular, se llevó a cabo la revisión y actualización de los diagnósticos y visiones de cada uno de los 170 pactos municipales por la transformación regional (PMTR) y cada uno de los 16 PATR. Asimismo, se revisaron y cualificaron una a una las iniciativas de cada municipio y subregión con el fin de determinar su estado de avance, clasificación (étnica), niveles de competencia (municipal, departamental, nacional), nivel de impacto estratégico (priorización) y pertinencia con los enfoques diferenciales. Finalmente, se definieron y priorizaron proyectos de impacto subregional que servirán como insumo para la preparación del momento 2.
- Momento 2 “La Re-Visión”. Este momento se desarrollará a partir de 16 espacios subregionales que se llevarán a cabo entre finales del 2024 y el primer semestre de 2025. En este momento se darán a conocer los instrumentos de planeación nacional, territoriales y propios de los pueblos étnicos, se definirá la incorporación de los enfoques diferenciales en los PATR revisados y actualizados y se elaborará la propuesta preliminar de estructura de programas y proyectos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, tal como lo señala el DL 893 del 2017.
- Momento 3 “Transformando Territorios”. Este último momento se desarrollará a partir de 16 espacios subregionales a realizarse durante el año 2025. Con este momento se busca definir la estructura final de programas y proyectos para la transformación territorial; la ruta de implementación de los PATR (fuentes de financiación, responsables y tiempos, esquemas de cofinanciación); el esquema de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control social de los PATR, finalmente, la adopción de los PATR revisados y actualizados.

Cada una de las etapas cuenta con espacios de trabajo autónomos y propios para las autoridades étnicas, con el propósito de transversalizar este enfoque diferencial en los componentes de los PATR revisados y actualizados.

Estrategia de incidencia y acompañamiento territorial

Por último, vale la pena destacar las gestiones realizadas por la ART en el acompañamiento técnico a entidades territoriales en la incorporación de las iniciativas PATR en sus Planes de Desarrollo Territorial (PDT). Este proceso se llevó a cabo a partir de cinco fases en las que se socializaron las orientaciones, se analizaron los planes presentados, se brindó retroalimentación y se evaluó la incorporación de las iniciativas en los planes aprobados.

Ilustración 1. Fases de la estrategia de incidencia



Fuente: Subdirección de Programación y Coordinación-DPGI, 2024.

Fase 1. Mesas técnicas subregionales

Entre enero y febrero de 2024, se realizaron 16 mesas técnicas subregionales con el fin de socializar las orientaciones del Capítulo de Paz de los PDET en los Planes de Desarrollo Territorial, siguiendo las directrices del Sistema de Planeación Territorial y el Decreto Ley 893 de 2017. Estas mesas lograron la participación del 95 % de los municipios PDET, así como de actores clave como gobiernos locales, la Misión de Verificación de la ONU y la cooperación internacional. Los resultados incluyeron el compromiso de mandatarios en la inclusión de estrategias de paz en los planes de desarrollo, la incorporación transversal de las iniciativas PDET y el acompañamiento técnico para la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Además, se brindaron orientaciones sobre normativa vigente y diagnósticos de las iniciativas, consolidando alianzas y acciones para fortalecer la implementación de los PDET en todo el territorio.

Fase 2. Análisis de las bases de los planes de desarrollo territorial

En esta fase se revisaron 185 planes de desarrollo territorial, incluyendo 166 planes municipales y 19 departamentales, presentados hasta el 29 de febrero de 2024. El análisis, realizado con un instrumento diseñado por la Subdirección de Programación y Coordinación, reveló que el 83,7 % de los planes municipales incorporaron los PDET, mientras que el 16,3 % no lo hicieron, afectando a 27 municipios, principalmente en las subregiones de Alto Patía y Norte de Cauca, y Putumayo. En los planes departamentales, el 74 % incluyó los PDET, y se identificaron 5 departamentos donde se requiere mayor incidencia: Cauca, Bolívar, Córdoba, César y Tolima. Aunque se observó una mayor inclusión de los PDET en la parte de diagnóstico (78,9%) que en la parte estratégica (60,8 %), los resultados reflejan la necesidad de fortalecer la incorporación transversal de los PDET en los planes de desarrollo.

Fase 3. Mesas de trabajo y retroalimentación

En la Fase 3, realizada entre marzo y mayo de 2024, se revisaron y retroalimentaron 185 planes de desarrollo territorial (166 municipales y 19 departamentales) con énfasis en aquellos con menor incorporación de las iniciativas PATR-PDET. Se llevaron a cabo cuatro mesas técnicas virtuales con la participación de 51 municipios, incluyendo 26 de los 27 identificados como prioritarios para incidencia urgente.

Se envió retroalimentación a 120 municipios y 17 departamentos, detallando recomendaciones específicas para fortalecer la incorporación de los PDET en sus planes. Además, se actualizó la base de datos de iniciativas PDET, la cual fue compartida con 50 municipios adicionales. Un nuevo análisis de las segundas versiones de los planes, radicadas hasta el 30 de abril, mostró que el 99,4% de los municipios y el 100% de los departamentos habían incluido las iniciativas PDET, representando un aumento significativo respecto al análisis inicial. Sin embargo, se identificaron 39 municipios con bajo nivel de incorporación, a los que se enviaron comunicaciones oficiales para reforzar la inclusión de los PDET en el diagnóstico y la parte estratégica de los planes. También se organizaron mesas de acompañamiento técnico con 4 alcaldías y 2 gobernaciones, coordinadas con la Procuraduría General, para apoyar a las entidades con menor avance en este proceso.

Fase 4. Análisis de los planes de desarrollo territorial aprobados

En esta fase se realizó una evaluación detallada de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) y Departamentales (PDD) aprobados, con el objetivo de verificar cómo fueron incorporadas las iniciativas PATR. En general, se identificaron 7.791²⁵ iniciativas PATR priorizadas en los PDM y PDD, lo que permitirá avanzar en su activación e implementación en el territorio. Este análisis fue clave para orientar la asistencia técnica en la implementación de dichas iniciativas.

Con respecto a los PDM, se evaluaron 170 PDM, y se identificó que el 100 % incorporaron el tema PATR-PDET y un 80 % priorizó iniciativas de manera efectiva en la parte estratégica. De estos, el 39,4 % armonizó las iniciativas con el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (MGA)²⁶, mientras que un 9,4 % no brindó suficiente información para identificarlas. En total, se priorizaron 6.182 iniciativas, que representan el 19,9 % del total de iniciativas municipales. Un 20 % de los PDM no priorizó iniciativas, lo que requiere un trabajo adicional para armonizar las apuestas de desarrollo y las iniciativas PDET.

En cuanto a los 19 PDD aprobados, el 100 % incorporó el tema PDET y el 74 % priorizó iniciativas PATR. Sin embargo, solo el 21,1 % armonizó las iniciativas con el catálogo de la MGA y el 26,3 % de los PDD no ofrecieron información sobre las iniciativas priorizadas. En total, se priorizaron 1.609 iniciativas en los PDD, de las cuales 374 fueron explícitas.

Fase 5. Acompañamiento para la Implementación de los Planes de Desarrollo Territoriales

En la Fase 5, la ART viene desarrollando estrategias para apoyar la implementación de las iniciativas PATR en los territorios, basándose en el análisis de los PDT aprobados. Esta fase se implementa a

²⁵ El sistema de planeación territorial SisPT es un espacio conformado para los mandatarios y la ciudadanía en general en la búsqueda de mejorar el acceso a las herramientas y recursos para la formulación y seguimiento de los planes de desarrollo territorial, en este sentido se ha hecho un trabajo en conjunto con el DNP que administra este sistema con el fin de integrar las iniciativas seleccionadas como prioritarias, los cuales preliminarmente son 7.791, sin embargo, este número puede incrementar, así mismo, es importante aclarar que la integración de estos registros aún no está completada. Por otro lado, el objetivo principal de este ejercicio y presentación de información es complementar con el SisPT el registro de las acciones, programas y productos que los territorios vigencia tras vigencia.

²⁶ La Metodología General Ajusta (MGA) es un método para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

través de las coordinaciones territoriales de la ART y la activación de mesas de impulso lideradas por la Subdirección de Programación y Coordinación.

Conclusiones

Los PDET representan un gran desafío para la política nacional, considerando la diversidad de frentes que deben abordarse, desde el uso y ordenamiento del suelo hasta acciones que promuevan la sana convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en los territorios. Implican también el diseño de políticas públicas, provisión de servicios, adecuación de infraestructuras, entre otras múltiples tareas que requieren mejoras, adecuaciones, mantenimiento y ejecución de obras civiles en los territorios. Todo esto supone un reto significativo en términos de inversión, articulación institucional, colaboración con el sector privado, participación de organizaciones comunitarias y la población civil, entre otros actores clave para la transformación territorial.

En este contexto, los PDET cuentan con una definición general de las necesidades y desafíos que deben ser abordados, basada en las iniciativas formuladas a través de un proceso participativo. Estas iniciativas se concretan en los PATR, que son los instrumentos destinados a transformar los territorios. De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente informe, se tiene que aproximadamente la mitad de las iniciativas cuentan con ruta de implementación activa, lo cual representa un avance significativo en los PDET. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la activación de una iniciativa no es igual a su implementación a cabalidad, dado que sus proyectos gestiones, convenios o contratos asociados, no necesariamente dan cuenta de la totalidad del alcance esperado. Asimismo, persisten importantes retos en términos financieros: hasta junio de 2024, solo se ha ejecutado el 29,5 % del presupuesto inicialmente proyectado para los PDET. Esto sugiere que queda una brecha considerable en la ejecución de la inversión prevista y la necesidad de agilizar la ejecución de recursos, ya que, de continuar a este ritmo, no se alcanzarían los objetivos previstos para los PDET en el plazo establecido.

Al analizar los PDET, se observa que la proporción de activación de iniciativas es relativamente uniforme a través de los diferentes pilares temáticos en los que se agrupan las iniciativas. El pilar 7, enfocado en el derecho a la alimentación, cuenta con el mayor porcentaje de activación de iniciativas (50,7 %), mientras que el pilar 8, centrado en reconciliación, convivencia y construcción de paz, presenta el menor nivel de activación (43,4 %), lo cual representa una diferencia de 7,3 p.p. entre ambos.

Los pilares con mayor número de iniciativas, como el de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico (pilar 5), que suma 2.693 iniciativas, y el de educación (pilar 4), que cuenta con 7.088, también muestran niveles de activación similares: el 46,6 % y el 48,8 %, respectivamente. Las iniciativas del pilar 5, orientadas principalmente a obras civiles de mayor envergadura como acueductos, alcantarillado y mejoramiento de viviendas, suelen requerir un presupuesto más alto que algunas de las iniciativas educativas, que pueden involucrar dotaciones o ampliaciones de escuelas y otro tipo de intervenciones de menor escala.

Es importante recordar que cada pilar tiene una relevancia distinta para mejorar la calidad de vida de la población, y que el impacto de las inversiones no siempre es proporcional al número de iniciativas. Las iniciativas con menor activación o aquellas en pilares con menos iniciativas pueden, en algunos casos, contribuir más significativamente a la reducción de la pobreza multidimensional y al logro de objetivos estratégicos de los PDET. Así, el análisis de la implementación debe centrarse en el potencial de impacto de cada iniciativa y no solo en el número o porcentaje de activación registrado.

Frente al balance observado en cada uno de los pilares, se observa que el ordenamiento de la propiedad rural y el uso del suelo experimento una caída del 21,2 % en la inversión en 2023, la estrategia relacionada con gestión catastral y de suelo es la de menor activación de iniciativas con el 46 % de estas en RIA, aunque se ha invertido el 45,8 % del presupuesto de este pilar, en esta estrategia, muestra que avanzar en este aspecto del ordenamiento requiere de mayores esfuerzos, y monitorear su avance supone un esfuerzo de articulación nacional para el seguimiento de la actualización y gestión del suelo en todos los territorios. Por otro lado, la formalización de tierras se ha desacelerado, de manera que para 2021 el volumen entregado de tierras corresponde tan solo al 5 % del gestionado en 2018, año de inicio de la implementación.

La infraestructura y adecuación de tierras ha acumulado el 34,9 % de la inversión total de los PDET, con la infraestructura vial recibiendo el 68,1 % de estos recursos. A pesar de la relevancia, el 2023 evidenció una reducción del 8,5 % en la inversión de este pilar, en conectividad la inversión fue nula y en las demás estrategias el comportamiento fue negativo. Los territorios PDET siguen enfrentando una importante brecha de acceso a internet y se requieren mejoras en la infraestructura vial fluvial para fomentar un desarrollo equitativo y sostenible.

El sector de salud rural ha mostrado avances, especialmente en infraestructura y dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías, alcanzando una inversión acumulada del 47,2 % de lo invertido en este pilar. Sin embargo, el enfoque étnico en salud presenta un bajo nivel de activación, reflejando una brecha en la ejecución de estrategias prioritarias. La expansión de servicios como la telemedicina ha mejorado el acceso a la atención, y la cobertura en vacunación infantil es superior en los territorios PDET en comparación con el resto del país.

La educación rural experimento avances como desafíos. El pilar recibió el 22 % de la inversión total, esta incrementó en 45 % en 2023, especialmente la inversión en las iniciativas relacionadas con cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media. La cobertura en educación básica ha mejorado, sin embargo, de acuerdo con los indicadores PATR persisten retos en la educación media y en calidad educativa. Los servicios de cuidado infantil han aumentado desde 2018, pero existen brechas de información en áreas clave como infraestructura educativa y el enfoque étnico, lo que limita una evaluación precisa del progreso.

El pilar de vivienda rural, agua y saneamiento básico ha mostrado un avance en iniciativas de acceso a agua y soluciones de vivienda, aunque la asistencia técnica permanece con una baja activación (21,6 %). La inversión en 2023 disminuyó en 6,8 %, a pesar de ello, la inversión en iniciativas relacionadas con acceso a fuentes de agua mejorada y soluciones de vivienda registraron incrementos en su inversión de 41,4 % y 273 % respectivamente. Sin embargo, aún se necesita fortalecer el acompañamiento técnico para asegurar el impacto sostenido en estas comunidades.

En reactivación económica y producción agropecuaria se observó que la inversión incremento un 59,3 % en 2023, resaltándose la inversión en iniciativas relacionadas con extensión agropecuaria y promoción del emprendimiento, con incrementos de 63,5 % y 43,8 %, respectivamente. Las estrategias de empleo rural, acceso a activos y servicio de comercialización no recibieron inversión en 2023. El desarrollo de infraestructura productiva y el apoyo al emprendimiento son prioritarios para consolidar el crecimiento económico en los territorios PDET.

En relación con la garantía al derecho a la alimentación la estrategia de acceso a alimentos, que representa el 48 % de las iniciativas, aumentó su inversión en 2023. Se destacan acciones en la producción agropecuaria, sin embargo, otras estrategias redujeron su inversión en más del 50 %, lo cual plantea un reto para la sostenibilidad del pilar.

Frente a la consolidación de paz y reparación a las víctimas el avance en la activación de iniciativas de educación para la paz y reparación a víctimas es positivo, pero persisten desafíos críticos en seguridad y financiamiento. La victimización y las minas antipersonal continúan afectando a las comunidades y limitan el impacto de los proyectos de reconciliación. Es necesario un enfoque prioritario en infraestructura comunitaria y en la activación de los enfoques de género, víctimas y étnico para apoyar la consolidación de la paz en los territorios.

Los principales hallazgos revelan que, a nivel global, la inversión para 2023 incremento en 24,3 %, lo cual muestra recuperación en el comportamiento de las inversiones, dado que para el cierre del 2022 las inversiones con fuentes movilizadoras disminuyeron en 57,9 %. Por lo anterior, se requiere la adopción una política pública estatal permanente para la convergencia e inclusión de los territorios históricamente excluidos, como es el caso de los municipios PDET, que considere la priorización de la inversión pública en estos territorios, la constancia en la inversión es fundamental, por lo cual desde los recursos del Gobierno nacional, el sistema general de regalías y el sistema general de participaciones deben focalizarse estratégicamente, que considere, por ejemplo, modificaciones estructurales a los criterios de asignación de PGN, SGO y SGR3. Esta política debe considerar el fortalecimiento de la descentralización y la institucionalidad subnacional y local; y, debe profundizar el empoderamiento de las organizaciones comunitarias, así como la mejora de sus capacidades de gestión y control social.

Es igualmente importante considerar sectores estratégicos que pueden impulsar el cumplimiento de metas, como la reducción de la pobreza, en la cual tiene una alta incidencia el acceso a servicios básicos. Estos incluyen el suministro de agua potable, saneamiento básico y mejora de la calidad de vivienda, que, aunque requieren inversiones considerables, podrían ser más efectivas a corto y mediano plazo. Asimismo, la priorización de la infraestructura física en los territorios es esencial para garantizar el acceso a servicios fundamentales y para dinamizar la economía local y trabajar en acciones concretas para establecer seguridad en los territorios que puedan llevar a una paz sostenida.

Durante la construcción del informe de implementación, al analizar cada uno de los pilares y estrategias propuestas en ellos, junto con los indicadores definidos en los PATR para monitorear su cumplimiento, fue evidente la existencia de vacíos de información. Estos vacíos se observan en los indicadores de tipo producto, que se centran en acciones específicas, como gestiones, intervenciones o número de beneficiarios. Por esta razón, en cada pilar se documentó la carencia de información para un seguimiento y monitoreo efectivo. Resulta necesario recomendar una articulación con las entidades responsables o que trabajan sobre las temáticas que abordan los pilares, con el fin de obtener información oportuna y alineada, lo que permitiría una intervención adecuada y una visión completa sobre el cumplimiento e implementación efectiva de los PDET.

De acuerdo con el balance obtenido sobre los criterios de focalización, en 2023 la pobreza multidimensional se ubicó en un 23,7 %, lo que representa un avance claro respecto a 2018, cuando

este indicador estaba en 39,8 %. Aunque se ha reducido la pobreza tanto en zonas rurales como urbanas, persiste una brecha urbano-rural, la cual se mantiene en 1,6 veces y con una diferencia de 11,6 puntos porcentuales en relación con la incidencia de pobreza a nivel nacional en 2023. Al igual que el resto del país, los territorios PDET aún enfrentan importantes desafíos en el desempleo de larga duración, único indicador que no ha mostrado un avance significativo entre 2018 y 2023.

Por otro lado, el indicador de desempeño municipal ha mostrado mejoras, lo cual se atribuye a la ejecución y movilización de recursos en los territorios. Sin embargo, la incidencia de la violencia y el conflicto, monitoreada a través del índice de incidencia del conflicto armado, no ha mostrado avances significativos. En 2022, el 41,8 % de los municipios continuaba en riesgo muy alto, aumentando en 5,3 puntos porcentuales desde 2018. Finalmente, en el criterio relacionado con cultivos de uso ilícito, la última medición disponible indica que estos cultivos en los territorios PDET han aumentado un 35,3 % desde 2018.

En resumen, es notable el avance en la reducción de la pobreza multidimensional y en el desempeño del gobierno local en los territorios, lo cual resulta significativo considerando el contexto y las condiciones bajo las que fueron seleccionados estos municipios. No obstante, persisten desafíos en materia de seguridad, dado el incremento en los riesgos de violencia y conflicto, así como en la presencia de cultivos ilícitos, un factor asociado al aumento de la violencia y la victimización en estos territorios.

La implementación de los PDET representa un gran reto para la gestión del Gobierno nacional, ya que requiere la disposición y ejecución de recursos para llevar a cabo proyectos e iniciativas que transformarán el territorio. Sin embargo, según el balance, es fundamental señalar la necesidad de acciones concretas en materia de seguridad, un criterio de priorización que no ha avanzado significativamente, así como la sustitución de cultivos ilícitos.

Es necesario mantener un ritmo sostenido en la ejecución de inversiones para que la implementación sea efectiva en los territorios, proporcionando herramientas de manera constante a los habitantes de los municipios para mejorar su calidad de vida. Además, considerando el tiempo transcurrido desde los compromisos de los PDET, es importante evaluar el volumen de inversiones realizadas y la capacidad institucional de los territorios para formular y ejecutar proyectos. Esto incluye brindar apoyo desde el gobierno nacional a aquellos gobiernos locales que se encuentran rezagados, con el fin de cerrar brechas entre los municipios PDET.

También es crucial tener en cuenta las diferentes estrategias dentro de los pilares que no han tenido el mismo ritmo de activación que otras. Especialmente, es relevante enfocarse en las estrategias relacionadas con enfoques étnicos en diversas temáticas, que han mostrado un bajo ritmo de activación en comparación con otras iniciativas. Dado el volumen de población perteneciente a grupos étnicos en estos territorios, es esencial implementar acciones que hagan sentir integradas a las comunidades étnicas en este proceso de transformación. Esto incluye atender las necesidades de distintos colectivos con intereses particulares, como mujeres, víctimas del conflicto, campesinos, jóvenes y adultos mayores, entre otros.

Finalmente, vale la pena señalar que a pesar de los esfuerzos continuos para desarrollar los PATR, su ejecución se ha visto limitada por la ausencia de un marco programático claro y de mecanismos

efectivos para la implementación de iniciativas. La revisión y actualización de los PATR representa una oportunidad crucial para subsanar estas falencias y fortalecer la construcción de paz en los territorios PDET. La participación comunitaria en la revisión y actualización de desafíos, potencialidades y líneas de acción territorial, la definición de una ruta de implementación a través de una estructura de programas y proyectos orientado a la consecución de resultados específicos, la operativización de los enfoques diferenciales y la articulación con diferentes instrumentos de planeación territorial, son elementos clave para garantizar el éxito de este proceso.

Bibliografía

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (AF 2016), 24 de noviembre, Bogotá. Disponible en https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf.

Agencia de Renovación del Territorio (ART). (2024). Inversión acumulada por pilar y tipo de fuente de financiación.

Agencia de Renovación del Territorio. (2022). *Resolución 000082 de 2022: Protocolo para la vinculación de proyectos, gestiones, convenios o contratos a las iniciativas de los PATR*. Bogotá, Colombia: Agencia de Renovación del Territorio.

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). *Informe de avance de proyectos y estrategias territoriales*. Presidencia de la República de Colombia.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (2024). *Tasa de víctimas de minas antipersonas*. En Indicadores de avance en territorios PDET.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Documento CONPES 3932: Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2024). *Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). *Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural*.

Ministerio de Defensa Nacional. (2024). *Tasa de hurtos a personas en municipios PDET*. En Estadísticas de seguridad en territorios priorizados.

Ministerio de Defensa Nacional. (2024). *Tasa de hurtos a personas y tasa de secuestros en municipios PDET*. En Indicadores de seguridad y convivencia en municipios priorizados.

Ministerio de Educación Nacional. (2023). ***Cobertura bruta de educación Informe de educación rural*.

Ministerio de Educación Nacional. (2024). *Plan Especial de Educación Rural*.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). **Cobertura vacuna triple viral 2018-2021 y sedes habilitadas con servicio de telemedicina 20 de salud rural*.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (2024). Plan Nacional de Conectividad Rural. Bogotá: MinTIC.

Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023). *Hectáreas desagregación de área. En Informe de monitoreo de cultivos ilícitos. Bogotá*. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas/observatorio-de-drogas-de-colombia>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los municipios PDET. Agencia de Cooperación Internacional.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2023). Índice de Riesgo de Victimización (IRV). En áreas afectadas por conflicto armado*.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2023). *Índice de Riesgo de Victimización (IRV)*. En Estadísticas de riesgo de victimización en áreas afectadas por el conflicto armado.

United States Agency for International Development (Usaid). (2024). Apoyo en la planificación y financiamiento de proyectos en subregiones PDET.